AÑO 15. SABADO 26 DE JUNIO DE 1858.—Stos. Juan y Pablo, hermanos, y Pelayo, mártires. NUMERO 150.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA Y MATRICULAS DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

Por participacion hecha á esta Comandancia por el ayudante interino de Marina y Matrículas del distrito del Mariel, se avisa al público que habiéndose encontrado D. Dionisio Delgado en la playa de sotavento de aquel puerto á distancia de una milla del mismo dos tablones de pino de 15 varas de largo y una tercia de ancho, sin presentarse nadie á reclamarlos: la persona que se considere con derecho de propiedad á ellos se presentará en esta Comandancia con los datos necesarios que lo acrediten, para en su vista proceder á lo que se previene para estos casos en la ordenanza del ramo.
Habana 21 de junio de 1858.—Almeiras. 4-22

Habiéndose manifestado por la capitanía de este puerto que en aquel destino se ha verificado la entrega por el capitan de un buque americano de un bote con dos proas hallado en alta mar, se avisa al público para que la persona que se considere con derecho á él se presente en esta Comandancia con los datos necesarios para proceder á lo que corresponde con arreglo á lo prevenido por la ordenanza del ramo.
Habana 21 de junio de 1858.—Almeiras. 4-22

[DE LA GACETA.]

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Prevenido como lo está en las disposiciones vigentes acerca de negros cimarrones que los Ayuntamientos y Juntas Municipales se hagan cargo de los que fuesen aprehendidos en sus respectivos distritos, destinándolos desde luego ó interin no se presenten sus dueños á declamarlos, á las obras de reparacion de calles y demás de las municipalidades, y cargando los gastos que ocasionen al capítulo correspondiente del presupuesto municipal ordinario, han ocurrido no obstante dudas acerca de si los dueños ó patronos de dichos cimarrones al sacarlos de los depósitos deben satisfacer los indicados gastos, del mismo modo y al propio tiempo que se reintegran los de aprension ó captura.

En su vista, y considerando: 1.° que las obras públicas municipales son ya una atencion ordinaria de los respectivos presupuestos á la cual como á todas las de su clase se subviene con los ingresos del mismo presupuesto: 2.° que en el actual sistema de rentas é impuestos municipales todos los vecinos deben concurrir en la proporcion establecida á levantar las cargas y obligaciones á que esas rentas ó impuestos se hallan afectos, y 3.° que aprovechándose los Ayuntamientos de los cimarrones para la ejecucion de sus obras aun deben considerarse beneficiados satisfaciendo los gastos de su manutencion y demás de la misma clase sin opcion á reintegro, el cual con los precedentes sentados no sería ya equitativo bajo concepto alguno exigir de los dueños ó patronos de aquellos, ha resuelto declarar que los Ayuntamientos y Juntas Municipales solo tienen derecho á exigir de los dueños ó patronos de los cimarrones ecsistentes en los depósitos, cuando se presentaren á reclamarlos, el importe de los gastos hechos para la captura de los mismos cimarrones y de ninguna manera los demás que hubiesen causado mientras estuvieron en el depósito á cargo de las municipalidades. Habana 22 de junio de 1858.—*José de la Concha.*

Direccion de Obras Públicas.—Los Sres. D. José María Tirry, D. Juan O'Naghten y D. José Domingo Sanchez Benitez han acudido al *Escmo Sr. Gobernador Superior Civil en solicitud de permiso* para construir un ferro-carril desde las Pozas á la Macagua por un lado, y el Quemado de Güines por otro, desde cuyo punto deberá probarse despues long. hasta Jiquiabo para entroncar con la línea de Sagua la Grande; y S. E. con arreglo á lo que se previene en la ley de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se ha servido disponer se publique esta instancia en tres números de la *Gaceta* de esta ciudad, y en los periódicos de la villa de Cárdenas y pueblo de Sagua la Grande, para que en el término de 15 dias contados desde el último anuncio, las personas que se crean interesadas puedan hacer presente al gobierno cuanto se les ofrezca y parezca por conducto de esta direccion ó por las tenencias de gobierno respectivas. El plano del espresado camino estará de manifiesto en dichas dependencias y el trazado en la línea de la Macagua debe arrancar del ferro-carril del Mallorquin á las Pozas 2400 métros al Sur del primer punto, atravesando los ingenios "La Caridad" de Fernandez, "La Panchita" de Gutierrez y Casal, "San Rafael" de O'Farril, "Santa Rita" de Almeida, San Vicente de Rivero y el de villa Urrutia, el rio Sierra Morena, los ingenios "La Conchita de Montes," y Santa Lutgarda de Alfonso, el potrero de Linares, sitio de Harena, encrucijada de Felide, monte de Córdoba ingenio el Socorro, tierras de Carrion haciendas de Crucecitas y Ceja de Pablo, tienda del Laberinto, terrenos de Feijoo Sotomayor tienda del Guachinango, sitieria de este nombre y potreros de Zuaznavar y de Delgado, en cuyo lindero se encuentra la estacion de la Macagua, completando una longitud de 31 millas. La línea del Quemado parte del almacen del Mallorquin, atraviesa los terrenos de Fernandez y Villaverde, pasa por detrás de la tienda de la Crimea, entra en las cañas de Delgado, corta el rio Sabanilla, el sitio de viandas, ye inzen o de Peralta, el Capricho de Abreu, tierras del conde O'Reilly, la loma de la Mulata, una esquina de los ingenios Lugardita y Margarita, la sitiería de la Zambumbia y Hoyo colorado, los terrenos de Santisarullo, potrero de Sala y de Soto y termina en el pueblo del Quemado con la longitud de 16'05 millas inglesas.
Habana 22 de junio de 1858.—El Director en comision.—*Juan Campuzano.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Una Real Orden por la que se hace saber que el gobierno del Emperador Napoleon con objeto de evitar las molestias que ocasionan las últimas disposiciones relativas á la espedicion de pasaportes para Francia ha ordenado que puedan incluirse en un mismo pasaporte la esposa y los hijos menores del portador del documento, y asimismo los criados, siempre que se mencionen especificamente, espresando los nombres, apellidos y edad de unos y otros.

Un decreto del E. S. C. G. aprobando el nuevo reglamento de la Empresa del ferrocarril de Cienfuegos á Villa-Clara, formulado en 20 de junio de 1856, y con las siguientes modificaciones.

Artículo 1º El capital total por suscricion será de dos millones de pesos divididos en acciones de 250 cada una.

Art. 8º No se verificará dividendo alguno en efectivo sin que préviamente se deduzca el 1 p§ de las utilidades líquidas hasta la completa formacion del fondo de reserva que exije la Real Cédula sobre sociedades anónimas.

Art. 45.—La junta general solo podrá alterar ó revocar sus anteriores acuerdos mediante formal mocion hecha, tomada en consideracion y discutida y aprobada en junta posterior convocada para el objeto.—Los artículos 1º, 2º, 3º, 8º, 9º, 10, 11, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 del Reglamento no podrán variarse ni alterarse sin que preceda proposicion formal firmada por un número de accionistas que represente por lo ménos la décima parte del capital social, y tomada en consideracion por la mayoría de aquellos, resolviéndose en junta posterior en que se reunan las dos terceras partes del capital social escrito. Los demás artículos pueden modificarse ó alterarse sin ese requisito; pero no se pondrá en ejercicio ninguna de las alteraciones sin obtener la aprobacion del Gobierno Superior de la isla.

Contaduría General de Rentas Marítimas.—El miércoles 30 del corriente, á las once de la mañana, se han de rematar en Tallapiedra, muelle de Maza, 42500 tejas en estado de avería.—Habana y junio 25 de 1858.—El contador P. O. *Dr Lubian.*

Ejército de Ultramar en Cuba.—Regimiento de la Reina número 2 de infantería.—Dispuesto por el Escmo. Sr. Capitan General de esta Isla en 20 de mayo último, que los regimientos anuncien en pública licitacion el suministro del pan en época oportuna, y autorizado este por la superioridad, para proceder á dicho remate por el término de un año se hace esta publicacion para conocimiento de los que quieran interesarse en el contrato, advirtiéndose que el pliego de condiciones se halla en los cuarteles de los puntos en que se encuentra esta fuerza diseminada en fuerza en los términos siguientes:

PRIMER BATALLON.
La plana mayor y cuatro compañías en Santiago de las Vegas, otra en San Antonio de los Baños, otra dividida entre el Bejucal y Jaruco y un destacamento en el potrero Ferro.

SEGUNDO BATALLON.
Su plana mayor y tres compañías en Guanajay, y otras tres en Pinar del Rio; las que dan un destacamento para San Cristóbal y otro á Mantua.

Los licitadores presentarán ó remitirán cerrados los respectivos pliegos de condiciones al Sr. Coronel del regimiento que se halla en este punto y podrán informarse de las establecidas por la superioridad para el espresado suministro en todas las oficinas del cuerpo.

Los pliegos de los que opten á dicha licitacion se esperarán hasta el dia 3 del próximo julio, y la junta estraordinaria y económica del cuerpo tendrá lugar el 4 del propio mes para aceptar y proponer á la aprobacion superior la contrata que considere mas ventajosa. Santiago de las Vegas 21 de junio de 1858.—El Coronel teniente coronel mayor, José Coluli. 3-24

Regimiento de Nápoles núm 4.—Debiendo procederse á la venta de varios efectos, entre ellos 31 instrumentos viejos, sables de los antiguos y otros objetos de metal, el que desee adquirirlos se presentará en el cuartel de madera de 11 á 3 de la tarde en los dias 25, 27 y 28 del corriente, á tratar de ello con el Sr. teniente coronel mayor del regimiento 3-24

TRIBUNALES

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la primera seccion de la quiebra de D. Ramon Carballo, se celebró el acuerdo cuyo tenor y el del auto que lo aprobó á la letra dicen así:—En la Habana en 6 de febrero de 1858 para la junta dispuesta comparecieron ante el Juez Comisario D. Joaquin Demestre en la Sala del Tribunal destinada á estos actos el Ldo. Don José de Cintra apoderado del deudor segun el testimonio que presentó, el Ldo. Sr. Don Agustin Saavedra solo por los Sres. Jimenez é Ibañez segun poder que obra en este Tribunal en la quiebra de Don Secundino Alvarez, Ldo. Don Federico Perez Calzadilla apoderado de Don José María Mora, el Ldo. Don Ignacio José Gutierrez apoderado de su hermano el Dr. Don Nicolás Gutierrez segun el poder que presentó, Don Juan Bautista Topete por sí y como apoderado sustituto de Doña Josefa Gutierrez, Don Juan Atilano Colomé apoderado sustituto de Doña María Feliciana Gutierrez segun el poder sustituido que presentaron, Ldo. Sr. Don Ramon Piña apoderado de G. Sthamer y compañía segun poder que exhibió, Don José Antonio Vilela por el, Ldo. Don Rafael de Cotilla y Soria curador del menor Don Lino Carballo segun la certificacion que exhibió, Don Luis Ortiz socio y en representacion de Goicuria y compañía, Ldo. Don José Ruiño de los Reyes director de la Sra. Doña Gertrudis Carballo con el apoderado de esta procurador Don Joaquin Valdés Betancourt, Ldo. Don Bernardo Riesgo secretario de la Empresa de San José y apoderado de la misma, Don José de la Portilla por sí y como apoderado del Illmo. Sr. Don Pablo María Paz, Ldo. Don Anselmo Manuel de Meana apoderado de A Bossier y comp. segun poder que obra en esta escribanía, Don Carlos Castro por sí, Don Julio Runge por su sociedad de Balbiani y compañía.—Y habiéndose entrado en junta por haber número suficiente, se dió lectura al escrito de presentacion memoria y estados presentados por el deudor, auto de declaratoria de quiebra y cuanto mas se tuvo por conveniente, y oido el informe verbal del depositario y enterados los concurrentes del acuerdo que contienen los cinco párrafos del papel de hoja primera, ratificándolo en lo esencial convinieron en nombrar al Sr. D. Manuel de Ajuria para que se encargue de realizar los bienes y derechos pertenecientes á Carballo y como producto á lo que resulte entre todos los acreedores mencionados en el estado, verificando los dividendos tan luego como haya reunido cantidades de consideracion. Que la diferencia que quede adeudando Carballo la pague cuando mejore de fortuna y que se de en aptitud y habilidad de ocuparse en cualquiera ramo del giro mercantil sin que este convenio se considere cesion de bienes á lo que estuvieron conformes todos los concurrentes escepto solo los que se espresarán. El Ldo. Riesgo en representacion del Banco de San José se abstiene de tomar parte en las deliberaciones por los derechos que tiene á los bienes con arreglo al art. 1155. Todos los demas estuvieron conformes con las aclaraciones siguientes: El Sr. Castro que protesta que se conserve el derecho de perseguir á los que resulten acreedores de depósito. Los Sres. de Bossier y los Sres. Vilela y Portilla advierten que su conformidad es por las sumas de que aparecen acreedores despues de usadas las respectivas garantías y liquidadas con el deudor. Con lo que se concluyó el acto advirtiéndose que el comisionado ha de proceder con intervencion del deudor, y en vista de esto el Sr. Juez comisario dispuso que no se procediese al nombramiento del Síndico y se estendiese esta acta que firmaron por ante mí de que doy fé.—Demestre.—L. Ramon Piña.—L. José R. de los Reyes.—José de la Portilla.—Licenciado, Agustin Saavedra.—L. Bernardo del Riesgo.—Joaquin V. Betancourt.—Juan Bautista Topete.—Julio Runge.—Luis Ortiz.—Cárlos Castro.—L. Rafael de Cotilla y Soria.—L. Ignacio Gutierrez.—Juan A. Colomé.—L. Federico Perez Calzadilla.—L. Anselmo M. de Meana.—J. A. Vilela.—L. José Cintra. Ante mí: Fernando de Castro.—Habana y mayo 28 de 1858.—Visto el informe del Sr. juez comisario con el que da principio el espediente de la quinta seccion de la quiebra de D. Ramon Carballo, lo certificado por el Escribano actuario á fólio 36 vuelta sobre no haberse presentado en tiempo y forma, ninguno de los acreedores oponiéndose á la aprobacion del convenio celebrado en la Junta de la 20 vuelta en la que no aparece quinta ó remision de alguna parte de los créditos. Vista la censura del Promotor Fiscal que comienza á la 45 vuelta con lo demas que resulta en esta primera seccion; Se aprueba cuanto ha lugar en derecho y sin perjuicio de tercero, el acuerdo de la mayoría legal de los acreedores reunidos en junta celebrada en 6 de febrero último, interponiendo el Tribunal la autoridad judicial para su mayor validacion y firmeza: en su consecuencia se previene al deudor esté al cumplimiento de lo que en ello se ha convenido respecto á la realizacion de los bienes pertenecientes á Carballo, y con su producido al pago de las acreencias, por D. Manuel de Ajuria quien se ha cometido el encargo procedida su aceptacion en forma, con la reserva de abonarse el déficit que resulte cuando el deudor mejore de fortuna; sobre lo que los acreedores por su propio interés estarán atentos: lo mismo que en las épocas en que se deba verificar los dividendos entre ellos. Y se sobresee en el espediente de la quinta seccion, cuyas costas liquidadas que sean, así como las de esta primera seccion y las demas originadas por virtud de la declaratoria de quiebra, se abonarán de los fondos de la misma. Así lo proveyó y firmó el Real Tribunal de Comercio de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Consultor de que doy fé.—Plá.—Lopez Martinez.—Demestre.—Fernando de Castro. Habana y junio 22 de 1858.—*Fernando de Castro.*

De Comercio.—A consecuencia del espediente de la segunda seccion de la quiebra de D. Domingo R. Perés y D. Manuel Fabian, está mandado en providencia de 22 del corriente se den los pregones de la ley á dos esclavos pertenecientes á los bienes de dicha quiebra, tasados en 2,400$.—Habana y junio 25 de 1858.—*Fernandez de Castro.* 3-26

Ordinario.—A consecuencia de los autos del concurso y cesion de bienes á D. José Quintin Suzarte, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor cuarto D. Joaquin Prieto Canel que el dia primero del entrante julio á las once de su mañana se verifique el remate de seis solares situados en el Cerro frente á la calle de los jardines de Palatino, por el fondo con la de Chaple, por el costado del sur con la calle de Osma, y por el norte con la de la Armonía, tasados los seis en cinco mil cien pesos. Lo que se anuncia al público á fin de que el que quiera hacer proposicion ocurra á verificarlo ese dia.—Habana y junio 22 de 1858.—Bachiller, Gaspar Villate.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Junio 25.—De la mar vapor de los E. U. Water Wich, su comandante Mr. Rodgers.
Un bote del vapor de los E. U. Fulton para asuntos del servicio.
De Cádiz en 31 dias frag. esp. Ana Teresa, cap. Siñigo, ton. 274 con frutos, á D. J. M. Villarino y cp.—Pasag. 4.
De Nueva-York en 21 dias frag. am. Albertina, cap. Barton, ton. 204, con mercancías, á D. J. M. Morales y cp.
De Málaga en 37 dias goleta esp. Ana, cap. Rodriguez ton 108, con frutos, á los Sres. Noriega, O. y cp.
☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar frag. de S. M. Esperanza, su comandante el capitan de fragata D. Pedro del Castillo.
Para Charleston vapor amer. Cahtawba, cap. Howes, por D. J. M. Morales y cp.
Para Veracruz vapor ing. Clyde, cap. Heenan, por D. J. T. Crawford.
Para San Sebastian berg. esp. Emilio, cap. Iribas, por D. G. Amenabar.
Para Cowes frag. am. Tinc.., cap. Benuet, por D. R. Morison y comp.
Para New York berg. am. Tyrant, cap. Cormick, por los Sres. Solá, C. y comp.
Para Charleston pol. esp. Juanita, cap. Ferrer, por los Sres. J. Mazorra y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Sagua la Grande vap. Alfonso, capitan Inchausti, con 266 cajas de azúcar y 27 pipas de aguardiente.
De Cárdenas gol. Tres Marías, pat. Enseñat, con 391 cajas de azúcar.
De Cárdenas goleta Carlota, pat. Concepcion, con 150 cajas de azúcar.
De Cabañas goleta Constancia, pat. Fernandez, con 320 cajas de azúcar y 32 pipas de aguardiente.
De Cárdenas goleta Mercedita, pat. Torres, con 260 cajas de azúcar y 40 bocoyes de miel de purga.
Del Mariel goleta Altagracia, pat. Gonzalez, con 220 cajas de azúcar, 18 pipas de aguardiente y 13 millares de tabacos.
De Banes goleta Carmita, pat. Padilla, con 150 cajas de azúcar.
Del Júcaro goleta Genoveva, pat. Enseñat, con 320 cajas de azúcar.
De Canasí goleta Manuela (a) Prieta, pat. Villarino, con 80 bocoyes de miel de purga.
De Matanzas goleta Dos Hermanas, pat. Guevara, con 530 cajas de azúcar.
De Matanzas goleta Adela, pat. Dardell, con 650 cajas de azúcar.
De Cabañas goleta Caballo Marino, pat. Pons, con 400 de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Matanzas goleta Margarita, pat. Queral, con 600 cajas de azúcar.
Del Júcaro berg. Amistad, pat. Lorenzo, con 830 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Cárdenas, cap. Mas, con 1 17 cajas de azúcar y 22 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para la Coruña frag. esp. Rita, cap. Ferrer, por los Sres. Alcisnelles, R. y cp.
413 cajas de azúcar.—2 tercerolas miel de abejas—24 millares de tabacos.
Para Nueva-York berg. am. Beatrice, cap. Dyer, por los Sres. Hamel y cp.
990 cajas de azúcar.
Para Trieste barc. am. Glenburn, cap. Schehan, por los Sres. Fesser y cp.
593 cajas de azúcar.
Para San Sebastian berg. esp. Faustina, cap. Albouiga, por los Sres. Gutierrez y C.
774 cajas de azúcar.
Para Matanzas frag. am. Wm. Woodside, cap. Woodside, por los Sres. Herrera y cp.
En lastre.
Para Cárdenas berg. am. Enoch Pratt, cap. Dyer, por D. S. C. Burnham y cp.
En lastre.
Para Burdeos frag. franc. France & Mexique, cap. Biduguray, por los Sres. Noriega, O. y cp.
De arribada.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Mariel gol. Quintina, pat. Vadell, con efectos.
Para Cárdenas gol. Rayo, pat. Basillo, con efectos.
Para Cárdenas gol. Victoria, pat. San Claudio, con efectos.
Para Cabañas gol. Juanita, pat. Gornés, con efectos.
Para Puerto Escondido g. l. Vicenta, pat. Perez, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 26.

Pol. esp. Dolores, de Valencia.
Berg. esp. Augusto, de Cádiz.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD 17.—Pol. esp. Agustina, Botet, de Barcelona.
Berg. gol. Sitka, Downing, de Wilmington.
CIENFUEGOS 19.—Berg. gl. Princeton, Willet, de la Martinica.
Berg. gol. Tránsito, Franch, de Barcelona.
Bca. franc. Rose Marguerite, Bruseon, de Marsella.
Bca. am. Voland, Whiting, de la Habana.
20.—Bca. am. Warren, Benechel, de Kingston.
CARDENAS 23.—Bca. am. Coovoy, Gunderson, de la Habana.
Barg. am. Iza, Williams, de New-York.
MATANZAS 22.—Vapor de S. M. B. Forward, de la mar.
23.—Berg. esp. Leandro, Oliver, de Palma de Mallorca.
Vapor de los E. U. Fulton, de la mar.
21.—Gol. am. Union, Baker, de Jacksonville.
Berg. esp. Josefina, Olascoaga, de Liverpool.

SALIDAS.

TRINIDAD 18.—Vapor de S. M. B. Jasper, para Jamaica.
CIENFUEGOS 18.—Pol. esp. Colombus, Salvá, para Trinidad.
Pail. ing. Sacanack, para Halifax.
19.—Berg. am. Narino, Syler, para Boston.
Bca. am. Tom Corwin, Gibbs, para Boston.
MATANZAS 23.—Gol. am. Americus, Walters, para N. York.
Berg. am. Eureka, Gilvery, para Baltimore.
Berg. am. A. B. Cook, Greenlow, para Baltimore.
24.—Berg. am. Ida D. Rogers, Rogers, para Filadelfia.
Pol. esp. Anita, Mauño, para la Habana.
Berg. am. Condova, Franklin, para Hálifax.
Berg. am. Melvine, Patrick, para Portland.
Berg. esp. Mercedes, Bauzá, para Mallorca y el Estrangero.
Frag. am. Eliza Mallory, Gwin, para Falmouth.
Berg. am. Perseverance, Robert, para Pensacola.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona Saldrá sin falta el domingo 27 del actual la fragata esp. ANIVA, cap. Campos, admite solo algunos pasageros que disfrutarán de inmejorable trato. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 21 los Sres. RAFECAS VILA Y CP. 4—22

Barcelona. Saldrá positivamente el 4 de julio la conocida frag. esp. CUBRA cap. Toraslino. Admite un resto de carga á flete y pasajeros: impondrán sus consignatarios SAMA SOTOLONGO Y COMP. 21 jn.

Barcelona. Saldrá á fines del presente mes la fragata esp. TULIO: admite solamente pasajeros que serán bien alojados y recibirán el mejor trato de su capitan don J. Francisco Fornells: impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 9

Cádiz. Saldrá la muy velera y acreditada fragata española HISPANO CUBANA, al mando de su capitan D. Fernando de Gutierrez; admite carga á flete y pasageros, quienes hallarán las mayores comodidades en sus hermosas y espaciosas cámaras, disfrutando el esmerado trato que acostumbra su referido capitan: la despachan en la calle de Mercaderes núm 6, sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 15-23jun.

Cádiz Dará la vela el 27 al 28 del corriente mes la fragata española SANTA PETRONILA, al mando de su acreditado capitan don A. Pareja y Abella: admite carga á flete y pasageros quienes disfrutarán las comodidades de su buena cámara y el esmerado trato de su referido capitan: la despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. J. M. VILLARINO Y CP. 7-25

Cádiz El muy velero bergantin español AUGUSTO, su capitan don Andrés Fariñas, admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades en su espaciosa cámara y el esmerado trato de su capitan, se despachan en la calle de Mercaderes n. 6 sus consignatarios los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-25

Vigo y Avilés. Saldrá á los pocos dias de su llegada la fragata española EUSEBIA, su capitan don Juan Casariego. Admite carga para Avilés y pasageros para ambos puntos, ofreciéndoles su capitan el buen trato de costumbre. Lo despachan sus consignatarios los señores NORIEGA, OLMO Y COMP. 12 Jn.

Vigo Saldrá sin falta el 8 de julio el bergantin español FARO DE VIGO, y solo admite un pequeño resto de carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan don Santiago de Arteta: impondrán sus consignatarios ALCISNELLES RUBIRA Y CP. 15-25

Vigo y Málaga Saldrá el ocho de julio la goleta española ANA, su capitan D. Cárlos Rodriguez: admite carga ligera á flete para el último punto y pasageros para ambos, á los que se ofrece buen trato. La despachan sus consignatarios. NORIEGA OLMO Y CP. 1-26

Coruña. Se ha fijado la salida de la frag. esp. RITA para el 26 del corriente. Solo admite pasageros, que recibirán buen trato de su capitan D. Santiago Echevarría. Impondrán sus consignatarios ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 3-24

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero bergantin español ALERTA, capitan Rodriguez: admite carga á flete, como tambien pasageros á quienes se les dará un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 16 jun.

Canarias Estando ya en esta la fragata española CANDIDA, su capitan Pereira, saldrá á la mayor brevedad: admite carga á flete, como tambien pasageros, á los que se les dará un esmerado trato: informarán sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 20-jn.

Génova Saldrá en todo el presente mes el nuevo y velero bergantin español LEPANTO, su capitan don Jaime Mirambell: admite alguna carga á flete, como tambien pasageros, á los que serán tratados con todo esmero: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 jn.

El Havre. Saldrá el 15 de julio próximo la fragata clipper francés SAINT LOUIS, capitan Danré: admite carga ligera á flete y algunos pasageros. La despachan los señores MANGOAGA Y COMP. 22 Jn.

Burdeos Saldrá el 27 del corriente, la hermosa fragata francesa "FRANCE ET MEXIQUE" Admite pasageros á quienes su capitan Bidegaray ofrece un esmerado trato. Lo despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA OLMO Y CP. jn. 18

Amberes Saldrá á principios del próximo mes de julio la barca española LIMA (A N. 1), capitan Lachondo: Admite un resto de carga á flete: impondrá calle de la Lamparilla n. 5 D. N. DRULOFEU. 10 19

Hamburgo. Se despachará el 15 de julio el nuevo bergantin español ALFREDO, su capitan don José A. de Uribe. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMAN. 30-20

Rotterdam Saldrá dentro de pocos dias el bergantin goleta holandés ARGUS, su capitan Storm; admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. BALBIANI, Y CP. 5 26

Baltimore El nuevo y velero bergantin americano W. H. BRUNE, su capitan Knight, recibirá un resto de carga á flete moderado: impondrán calle de Mercaderes n. 9 los Sres. N. J. GOMEZ Y COMPAÑIA. 6-26

Bóston Saldrá sin falta á fines de la semana entrante la nueva y velera barca americana G. B. HAMILTON, su capitan Chase: admite un resto de flete, ó impondrán en la calle de la Lamparilla n. 93 sus consignatarios los Sres. GIBSON Y FISCHER. 8-26

Filadelfia. Saldrá el mártes 29 del corriente la velera fragata am. PAQUETE ELIZABETH J. capitan Willett: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. LA RUA CAMMERT Y CP. 4-26

Filadelfia Saldrá en toda la semana entrante la velera barca americana SARAH B. HALE, admite carga ligera á flete á precio moderado: impondrán CAHUZAC HERMANOS. 10-25

Manzanillo. Saldrá del surgidero de Batabanó la goleta PELEGRINA, patron Larramendi: admite carga á flete. Impondrán en la calle de los Oficios, n. 7, los señores LLANUSA, HERMANO Y COMP. 4 23

Trinidad y Zaza. Admite carga la gol. DIAMANTE pat. Rentería, que saldrá á la mayor brevedad: sus consignatarios ANGUERA Y MARTINEZ. 5-22

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Admite carga á flete la gol. ANITA, pat. Puig, que saldrá del surgidero de Batabanó. Impondrán calle de los Oficios n. 7 los Sres. LLANUSA, H. Y CP. 4 21

Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la goleta CEFIRO admite carga á flete: impondrán su patron á bordo ó en el almacen que fué de los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 15 jun.

Se fleta el clipper español CLEMENTINA, capitan don José Mullet. Es buque de primer viaje, forrado y empernado en cobre y de porte de 2,000 á 2,500 cajas de azúcar. Impondrán, calle de Mercaderes, n. 6, sus consignatarios los señores J. M. VILLARINO Y COMP. 8-23

Línea de paquetes nacionales y estranjeros

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español OQUENDO, su capitan Erquiaga: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido: impondrán en la calle de Mercaderes n. 97, sus consignatarios HAMEL Y COMP. 24 jn.

LONDRES.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa Clipper holandesa (A. 1.) MINISTER PAHAND, su capitan Rivlet. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán los consignatarios los Sres. HAMEL Y CP.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. BEATRICE su capitan Dyer. Admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP.

VAPORES ESPAÑOLES

Pájaro del Océano, *Cap. D. José de Viademonte.*—Este hermoso buque saldrá el dia 20 de julio para Pto.-Rico y Santhómas con escala en Nuevitas y Gibara, debiendo á su retorno á esta tocar todos los viajes en Cuba.

Julio 20.—De la Habana á las 8 de la mañana y llegará á Nuevitas el 21 en su tarde.
22—Por la tarde y llegará á Gibara para amanecer el 23.
23—Por la noche y llegará á Pto-Rico el 26.
28—De Pto.-Rico y llegará á Santhómas el mismo dia.

RETORNO.

Julio 31.—De Santhómas por la noche y llegará á Pto.-Rico al amanecer del dia 1.°
Agosto 2.—De Pto.-Rico por la tarde y llegará á Cuba el dia 5.
6—Por la tarde de Cuba y llegará á Gibara el 7.
8—Por la noche y llegará á Nuevitas el 9 por la mañana.
10—De Nuevitas y llegará á esta el 11.

1.° Los Sres pasajeros con el itinerario mardado podrán tomar el vapor que sale de Santhómas del 30 al 2 para Europa, siendo esa comodidad preferible á cualquiera otra línea, particularmente para los del interior que se embarquen en Nuevitas y Gibara.
2.° La carga se recibirá y entregará al costado del buque menos para Nuevitas y Gibara, que será de cuenta de los consignatarios ponerla sobre los muelles ó llevarla á bordo.
3.° No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4.° Se previene á los que embarquen efectos cualquiera que sea el numero pasen una nota con anticipacion á la casa consignataria.
5.° Si por epidemia ú otro motivo grande el buque se viese obligado á hacer cuarentena, este seguirá viaje, ó bien echará los pasajeros y cargas en el punto mas próximo, debiendo tanto aquellos como la carga llevarla á su regreso al punto donde fué contratada sin que por esto contraiga el buque responsabilidad alguna.
6.° La carga para Pto.-Rico y Santhómas se recibirá el 17 y para Nuevitas y Gibara el 18 y 19

Se suplica á los Sres. pasajeros para Pto.-Rico y Santhómas entreguen sus pasaportes con anticipacion á la casa consignataria.

La correspondencia para Europa se recibirá hasta las 8 de la noche del dia 19. Se dirijirá por el vapor inglés que sale de Santhómas del 3 al 2 de agosto próximo.

CONSIGNATARIOS.
Nuevitas.—Sres. Varona, Arango y Cp.
Gibara.—Sres. Muyua, Monnet y Cp.
Puerto.-Rico.—Sres. Caracena y Cp.
Santhómas.—Sres Meister y Cp.
Cuba.—Sres. I. Tarrida y Cp.
Se despacha calle de la Amargura n. 90 por los Sres. Herrera, Bolet y Cp 21—27

VAPORES ESTRANJEROS.

New-York. El vapor americano CAHAWBA, su capitan Bulloch, se espera sobre el 29 y recibe pasageros, los que gozarán del mas esmerado trato.

ADVERTENCIA.—Para evitar la cuarentena que se impone en New York á los buques procedentes de este puerto, el vapor "Cahawba" se fondeará fuera del Morro y los Sres. pasageros serán conducidos á bordo por medio de uno de los vapores de Regla que se hallará fondeado frente á la capitanía del puerto, de cuyo punto partirá el dia 30 á las 7 en punto de la mañana, siempre que el vapor hubiese llegado la tarde antes, pues de lo contrario la hora de la salida se fijará en el escritorio de los que suscriben.

Los Sres. pasageros se servirán entregar sus pasaportes para incluirlos en la lista que se pasa al Sr. Brigadier capitan del puerto.
CAHUZAC Y HERMANOS. 22

VAPORES COSTEROS.

Comp.ª gral. Cubana de naveg.ⁿ por vapor

El Pelayo, Capitan D. José María de Arriaza.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Junio 30.—Saldrá de la Habana á las dos de la tarde y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3.—De Gibara y llegará á Baracoa el 4.
4.—De Baracoa y llegará á Cuba el 5

RETORNO.

Julio 11.—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 12.
12.—De Baracoa y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
14.—De Nuevitas y llegará á la Habana el mismo dia.

NOTAS.—1.°—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
2.°—La carga para Nuevitas Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.
3.°—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
4.°—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
5.°—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasage.

Impondrán los Sres San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85.

Habanero *Viaje estraordinario á Mariel, Cabañas y Bahía-Honda.*

Junio 20.—Saldrá de la Habana á las 6 de la mañana y llegará á Mariel, Cabañas y Bahía-Honda el mismo dia.

RETORNO.

22.—Saldrá de Bahía-Honda para Cabañas y Mariel á las 6 de la mañana y llegará á la Habana dicho dia.

No se admite carga á flete en este viaje.—Lo despacha el Administrador SAN PELAYO, PARDO Y COMP.

PRECIOS DE PASAGE.

	Cámara.	Proa.
De la Habana á Mariel	$4 2	$2 1
„ á Cabañas	6 3	3 1½
„ á Bahía-Honda	8 4	4 2

El Cuba, capitan D. Norberto Santos.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Junio 17.—Saldrá de la Habana á las 10 de la noche y llegará á Matanzas el 18.
18.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á Sagua el mismo dia.
19.—Saldrá de Sagua al amanecer y llegará á Nuevitas el 20.
20.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Baracoa el 22.
22.—De Baracoa y llegará á Cuba el 24.

RETORNO.

Junio 27.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas despues de la llegada del tren y llegará á Sagua el 1.°
1.—De Sagua por la tarde y llegará á Matanzas el 2 por la mañana.
2.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

NOTAS.—1.°—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
2.°—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigírseles otro pasage.
La carga se entregará en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
Los señores pasageros para Sagua encontrarán en la boca el vapor Sagua que los conducirá hasta el muelle y lo mismo hará á su regreso para la Habana.
Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 23A

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés *Viaje de Batabanó á Cuba.*

Junio 26.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 27.
27.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
28.—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 29.
29.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
30.—Saldrá de Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

10.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 11.
11.—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 12.
12.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Trinidad el 13 por la mañana.
13.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
„—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 14.

NOTAS.—1.°—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros que se hallen á bordo para la Habana.
2.°—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.
3.°—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85.

Alfonso. capitan Cárlos Inchausti.—*Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.*

1, 10, 20 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 8 de la noche y llegará á Matanzas al siguiente dia al amanecer.
2, 11, 21 idem idem.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
3, 12, 22 idem idem.—De Sagua despues del primer tren y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 14, 24 de cada mes—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 15, 25 idem idem.—De Sagua despues del primer tren y llegará á Matanzas á media noche.
7, 16, 26 idem idem.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas, ni viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque.
—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.
Los Sres. cargadores para Sagua y Caibarien y vice versa deben ponerla al costado del buque y á su cuenta, bien entendido que si no estuviese una hora antes de la salida al costado no tendrá obligacion de recibirla.
No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.
Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.
La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura núm. 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Comp. 23 jun

AVISOS MARITIMOS.

Se vende el bergantin español Centinela, de 240 toneladas de registro, construido el año 51 en Bilbao y acabado de forrar en cobre en marzo último. De mas pormenores impondrán en la calle del Obispo n. 19 sus consignatarios los Sres. Rigal Darde comp. 8-20

Se vende el bergantin español Josefita de porte de 1900 cajas de azúcar, forrado, empernado y claveteado en cobre, construido á todo costo en Bilbao hace 4 años incompletos. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 116.—D. M. de Santelices 15-24

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en escelente estado. Impondrán los Sres. HAMEL Y CP.

Dinero á la gruesa. Necesitando el capitan del bergantin inglés *Roman Empress* la cantidad de dos mil pesos poco mas ó menos, á la gruesa sobre el casco de dicho buque en un viaje de la Habana á Matanzas y un puerto de Inglaterra, se recibirán proposiciones bajo pliego cerrado hasta las doce del dia 30 de junio, en el Consulado general de S. M. B. calle de San Pedro n. 1 8—26

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPOTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. am. Henry Clark, procedente de Liverpool, y á la consignacion de los Sres. Scharfenberg, T. y comp.
A D. N. Socasa: 26 huacales de losa.
A los consignatarios: 29.600 ladrillos, 10,000 tejas manies, 268 toneladas de carbon, 10 sacos de ladrillos, 5390 ladrillos, 900 sacos de sal.
A los Sres. Ricart P: 144 huacales de losa.
A D. J. J. de los Reyes: 23 huacales de losa.
A D. P. de la Puente: 37 huacales de losa
A D. P. Guillot: 3 huacales de losa.
A los Sres. Torices, P. y comp: 415 barras, 12 bocoyes, 23 piezas.
A D. J. Peira: 12 atados de hierro.
A D. D. Martinez: 12 pailas y 24 piezas de hierro.
—De la frag. esp. Hispano Cubano, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. M. Villarino y comp.
A los consignatarios: 7 bultos.
A D. L. Leser: 4 id.
A los consignatarios: 1050 cajas de fideos.
A los Sres. Sams y comp.: 802 cajas de pasas.
A D. M. de Santelices: 635 cajas de fideos, 9 cajas de sebo, 24 sacos de almendras.
A D. J. Mazorra y comp: 460 barriles de harina, 8 cajas.
A D. A. Grauperá: 1 caja.
A los Sres. Noriega, O. y comp: 393 cajas de fideos.
A D. J. R. Salazar: 11,400 botijas de aceite.
—Del berg. esp. Faro de Vigo, procedente de Vigo, y á la consignacion de los Sres. Alcisnelles H.
A los consignatarios: 183 barriles de harina, 34 sacos, 213 canastos de nueces, 75 barriles de habichuelas, 20 sacos de garbanzos, 10 sacos de arroz, 9 bultos, 1751 losas de piedra, 1400 raposas y 345 canastos de papas, 5 cajas.
A D. G. J. Mazorra y comp.: 1600 jamones, 6 medias pipas de granos.
A D. G. I. Puig: 60 jamones.
A los Sres. Canet G: 500 jamones.
—Del berg. esp. Dolores, procedente de Valencia y á la consignacion de los Sres Saw á y cp.
A los consignatarios: 192 pipas, 71 medias idem y 44 cuartelas de vino, 325 sacos de arroz, 10 idem de pimenton, 194 garrafones de aguardiente, 794 botijas de aceite, 9 cajas.
A los Sres. Llanusa y cp.: 14 pipas y 12 medias idem de vino.
—Del berg. esp. Augusto, procedente de Cádiz, y á la consignacion de D. J. M. Villarino y cp.
A D. J. Mazorra y cp: 1000 barriles de harina.
A los consignatarios: 400 cajas de fideos, 89 sacos de garbanzos, 51 idem de habas 90 cajas de pasas, 13 idem de dátiles.
A D. S. Romeu: 330 botijas de aceite, 40 barriles de cecina.
A los Sres. Peñaso y M.: 400 cajas de fideos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 25 DE JUNIO.

Azúcar, cajas	5770
Tercerolas miel de abejas	12
Tabacos, millares	24

IMPORTADOS.

Cajas de azúcar	6641
Pipas de aguardiente	111
Miel de purga, bocoyes	120
Millares de tabacos	13

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	6632
Arrobas de café	37
Millares de tabacos	251
Pipas de aguardiente	170

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 25 DE JUNIO DE 1858.

Bigarrena, de San Sebastian: 1024 barriles harina, 1 á 5 meses, reservado.
Ramoncito, de Barcelona: 198 pipas y 41 medias pipas vino Samá, $53 pipa.
Hispano C., de Cádiz: 500 cajas fideos Aragonesa. $8 quintal, 400 cajas fideos M. G., $8 quintal, 400 cajas fideos J. G.; $8½ quintal, y 250 cajas fideos... O. $7½ quintal.
Far de Vigo, de Vigo: 1,400 raposas y 345 canastos patatas, 213 canastos nueces y 90 quintales cebollas, reservado.
Alfredo, de Hamburgo: 150 sacos arroz India bajo, 9½ rs. @, 400 sacos arroz India egular, y 160 sacos arroz India bueno, reservado.
Georgia, de Barcelona: 150 barriles harina, 40 dias, $10½ barril.
A beona, de New-Orleans: 75 cajas velas composicion, reservado.
Del Almacen: 20 cuñetes mantequilla, $17½ quintal.
Del Almacen general: barriles de manteca $16½ y 16½ barril, y cuñetes de manteca, $18 y 18½ barril.

FLETAMENTOS.

Falmouth, bergantin español Eloriano, 1,300 cajas de azúcar, á 50 ch.
Falmouth, bergantin español Centinela, con 1,280 cajas de azúcar á 47 ch. 6.
Falmouth, bergantin esp. Bengoechea, con 900 cajas de azúcar á 47 ch. 6.

MERCADOS ESTRANGEROS.

MERCADO DEL HAVRE.

AZUCAR.—*Mayo 29.*—Las noticias mas favorables de París han originado bastante movimiento para consumo y especulacion, y durante la semana se han colocado en alza 1400 barricas de las Antillas francesas á 54, 54'50, 54'62½ y 55 fr. la buena 4.ª (pagados derechos). De fruto estrangero se han vendido 304 boc. de Puerto Rico á 54 la buena 4.ª con los derechos, 230 cuartos de bocoy de 56'50 á 59 f. el tipo, 300 sacos de Pernambuco á 35 fr. los 50 quilógramos en depósito, 1,100 id. id. á 30 el no. 12 y 50 cajas de la Habana, igual número á 36.
Idem 29 por la tarde.—Se han vendido 132 barricas de Antillas francesas al curso establecido de 55 la buena 4.ª con derechos y 10 id. id. á 57 fr. el tipo.—(*Precursor de Ambéres.*)

MERCADO DE AMBERES.

AZUCAR.—*Mayo 22 á 29.*—Sigue tranquilo el mercado; pero los precios se sostienen. Se han vendido 250 cajas de la Habana, núm. 8½ á 9, á 16 flor., 97 del 14 á 19, 170 del 12 á 17½, 25 del 12½ á 18 y 90 cajas averiadas de 3 á 33 fr. los 50 quilógramos. Se cotiza el fruto de la Habana de los números 10 al 20 de 16½ á 25 florines. Ecsistencia: 6,300 cajas de la Habana, 9 065 sacos de Mauricio y 295 bocoyes de melado contra 7,000 cajas y 26 sacos de la Habana y 720 sacos de Mauricio en igual fecha del año pasado. En 1856 (igual fecha) nuestra ecsistencia era de 4,030 cajas de la Habana, y en 1855 de 17,000 id., 308 cajas y 10 500 sacos del Brasil y 17,600 Id. de Manila.
MIEL DE ABEJAS.—Mas firme: los tenedores no quieren vender á menos de 16 florines en depósito los 50 quilógramos. (*Precursor de Ambéres.*)

MERCADO DE ROTTERDAM.

AZUCAR.—*Mayo 29.*—Las operaciones de la semana fueron limitadas. Los tenedores piden alza. (*Precursor de Ambéres.*)

MERCADO DE HAMBURGO.

AZUCAR.—*Mayo 24.*—Buena demanda durante la semana y los precios sin variacion. Se han colocado 5 000 sacos precios de Manila por llegar, 800 prieto y blanco de la India y 500 cajas de la Habana cucuruchos y quebrados. Cotizamos el fruto de la Habana de 27 á 28 marcos banco el blanco regular, 25½ á 26½ el id. ordinario, 23 á 24, 22 á 22½, 20 á 21½ y 18½ á 19½ los quebrados, segun clase, y 17 á 18 el cucurucho. (*Precursor de Ambéres*)

MERCADO DE AMSTERDAM.

AZUCAR.—*Mayo 29.*—Los precios firmes, pero sin operaciones de importancia durante la semana. Se cotiza el fruto de la Habana de 25 á 32 florines el prieto, de 33 á 42 el amarillo y de 43 á 48 el blanco.
TABACO.—El 9 de junio se venderán públicamente 341 tercios de Santo Domingo y 5 de Cuba. (*Precursor de Ambéres.*)

MERCADO DE MANILA.

AZUCAR.—*Abril 6.*—Los tenedores piden alza, 6½$ pico por purgado corriente: pero desde nuestra última revista no sabemos de ninguna operacion en esta clase y se presume que los mas bajos precios que pagarán los esportadores serán de 5½ á 5¾ por pico. Se han realizado 5,800 picos de Pangasinan de 5 á 5 1½ y 1700 de Zebú, 1,200 de Iloilo y 1300 de Taal de 3½ á 4. Estas últimas partidas las han tomado los chinos para Shanghai. Las esportaciones totales para Inglaterra desde 1.° de enero llegan á 48'000 picos, y para los Estados-Unidos (puertos del Atlántico) 3,200, mientras que para San Francisco de California y Australia nada se ha esportado.

MERCADO DE NUEVA-YORK.

MIEL DE ABEJAS.—*Junio 16.*—Las ecsistencias de la de Cuba en aumento, y los pedidos algo menores; por lo que difícilmente se obtienen los anteriores precios; se han cedido pequeñas partidas á 55 cts. galon en depósito, y pagados derechos de 65 á 66.
CERA.—La amarilla del Sur escasea: precios firmes de 33 á 33½ cts. libra.
FRUTAS.—Se han vendido 20.000 cocos de Baracoa á 20$ millar, 1000 racimos de plátanos de Id. de 1 á 1½$ uno y 10.000 piñas de Matanzas de 11 á 12$ el ciento.

JUNTA DE GOBIERNO

DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares		11½ á 11¾
Blancos: buenos á superiores		12 á 13
Blancos floretes		13½ á 14
Cogucho inferior á regular	n. 8 á 9 [T. H.]	7 á 7½ rs. @.
—Idem bueno á superior	10 á 11 id. id.	7¾ á 8
Quebrado inferior á regular	12 á 14 id. id.	8 á 9
—Idem bueno	15 á 16 id. id.	9¼ á 10
—Idem superior	17 á 18 id. id.	10¼ á 10½
—Florete	19 á 20 id. id.	10¾ á 11½
Mascabado, inferior á bueno		6¼ á 7½

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	12¼ á 13½ ql.
De segunda idem	12 á 12½ ql.
De tercera idem / Triaches corrientes y buenos	No hay.

ACCIONES.

Sociedad del Crédito industrial	de — á 27 p§ pr. contado.
Crédito Moviliario	de — á 20 p§ dto. 6 ms. plazo. y 25 p§ id contado.
Comp. intern. de Barco y seguros	de — á 8 p§ pr. 3 ms. plazo con 2 p§ prima de abandono.
Compañía Almacenes de S. José	á 15 p§ pr. contado.
Compañía La Gran Azucarera	á 13 p§ d. cont.
Caja Central del Comercio	—par á 3 meses plazo.
Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio	de — á 45 p§ pr. 7 meses plazo.
La Positiva	—par á 4 meses plazo.
Banco de Pinar del Rio	— par á 4 meses plazo.
Banco de Hacendados	— par al contado.

CAMBIOS.

Madrid, 60 dias	3 á 4 p§ pr. y 1 p§ á 6 meses.
Barcelona, 60 dias / Santander / Cádiz	3 á 4 p§ pr.
Lóndres 60 dias	12½ á 13 p§ pr.
Greenock pagadero en Lóndres, id.	á 12 p§ pr.
Paris á 60 dias vista	2 á 1 p§ pr.
Havre id.	á 2 p§ pr.
Nueva-York	á 2½ p§ pr.
Bóston	1½ á 2 p§ pr.
Nueva-Orleans 5 dias	3½ á 4 p§ pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p§ anual.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—Don Raimundo Viñals y don Ramon Torrás y Pares, auxiliar de don Guillermo Retortillo.
Cambios y acciones.—Don Gregorio Ortega y Pedro Jordá auxiliar de don Juan N. Martinez.
Habana, 25 de junio de 1858.—José Lopez Roberts, síndico.

El Colegial don Policarpo G. Pumarino ha participado á esta Junta que teniendo que ocuparse por algun tiempo en diligencias propias y de su familia en uso de las facultades que el Código de Comercio y Reglamento de su Corporacion le conceden propone á don Cárlos de la Vega y Rey para que en calidad de dependiente le auxilie desempeñe las funciones de su oficio. Lo que habiendo sido admitido se hace presente para general conocimiento. Habana, 22 de junio de 1858.—*José Lopez Roberts.*

ALMONEDA.

El miércoles 30 á las once de su mañana se rematará una mulata de 30 años de edad, planchadora, lavandera y cocinera, á uso de féria.

Por disposicion del señor Alcalde mayor 5.° se rematarán á las once de la mañana varios muebles de caoba usada, al mejor postor.

El miércoles 30 á las once de la mañana se rematarán al mejor postor el armatoste y enseres pertenecientes á una perfumería y peluquería sita en la calle de Cuba, entre Obra-pía y Obispo, advirtiendo que el rematador tiene accion á la casa.

Por disposicion del señor Alcalde mayor 5.° se rematará el miércoles 30 á las 4½ de la tarde, en la calle del Consulado, al lado del establo de Zayas, un caballo al mejor postor.

El sábado 26 á las 11 de la mañana se rematarán 6 negros, 4 varones y 2 hembras nombrados Francisco de nacion de 35 años, Cristóbal, de nacion de 35 años, Agustin, de nacion, de 18 años, José Luis, de nacion, de 18 años, Cármen, criolla, de 18 años y Mercedes, de nacion, de 45 años.

GIRO DE LETRAS.

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en las Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires en todas cantidades á la vista y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALZUGARAY Y CP.

Sobre todas las capitales de provincia, Palma de Mallorca y 700 pueblos de España se giran en todas cantidades en la SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID CALLE DE O-REILLY NUM. 25. D. N. SOLA. A-13Ab.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villagarcía, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Mallorca, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, se giran en la calle de Cuba, núm. 114, los señores REBUELTA Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10Jl-año

Sobre Madrid, Coruña, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los Sres. AGUECHE, HERMANOS Y CP. 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria, Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Padron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista, en la calle de Riela, plaza Vieja, portal de Jaruco, n. 7. DON J. MAZA MUÑOZ. 22-M

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FESSER Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Alicante, Gijon, y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Principe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios núm. 76 LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7My

Sobre Cuba y Cárdenas la gira en todas cantidades en la calle de Aguiar n. 32 LA SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL. Año-7Ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Principe en esta isla, las gira en todas cantidades, calle de Mercaderes, núm. 9 esquina á la de Obrapía D. FLORENTINO ROMERO. 18

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Gijon, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. PEÑASCO, MARSAN Y CP.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Almacenes de Depósito de Santa Catalina
—Debiendo rellenarse ó terraplenarse parte de los solares del Bajo de Regla en que se construyen los edificios para el servicio de esta compañía ha acordado la Junta Directiva se convoquen licitadores por el término de 15 dias para que las personas que quisieren contratar el material necesario á ese objeto, ocurran de 12 á 2 de la tarde á la casa calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, n. 92½, donde se admitirán las proposiciones que hicieren con sujecion al pliego de condiciones formado, y que se les pondrá de manifiesto. Habana y mayo 24 de 1858.—*José María Gamboa*, secretario. 15-16

No habiendo tenido efecto por falta de asistencia de los Sres. accionistas la Junta general anunciada para el 2 del corriente la Directiva acordó de nuevo su reunion para tratarse del objeto enunciado en la primera convocatoria en la inteligencia de que sea cual fuere el número de accionistas que se reuna el 25 del corriente á las 12 del dia, calle de San Ignacio núm. 92½, se considerarán válidas las determinaciones que acordaren de conformidad con el art. 89 de los Estatutos.—Habana, 22 de junio de 1858.—El Secretario, *José María Gamboa.* 23 jun.

Caja Comercial de la Isla de Cuba. No habiendo tenido efecto la junta general estraordinaria señalada para el 15 del actual con objeto de instruirla del resultado de los acuerdos anteriores, ha dispuesto el Sr. Presidente se celebre el dia 30 á las cinco de la tarde en su morada, calle de la Obrapía n. 35, y que se convoque de nuevo á los Sres. accionistas en concepto de que la junta se verificará sea cual fuere el número de los que concurran.—Habana, junio 17 de 1858.—*José Montero Secretario.* 11—18

La Alianza. COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—La Comision gestora de esta sociedad habiendo tenido noticias de que circulan voces de estar acordada la fusion entre las cuatro sociedades que forman aquella y otra de crédito de esta capital, y en vista de lo que el n. 30 del periódico LA BOLSA y LA PRENSA de 6 del corriente publican sobre el particular, cree de su deber anunciarlo para conocimiento de los Sres. accionistas á quienes representa que solo es ecsacto lo que en último estremo de la noticia de LA PRENSA se dice, con relacion á ese proyecto. Tambien debe agregar que aun no ha evacuado su informe la Sub-comision (que con el nombre de Comision está en dicho periódico) y que al hacerlo no puede separarse de las bases acordadas que han servido para la fusion de las cuatro sociedades que forman LA ALIANZA.—La Comision gestora. 7-My

Compañía española de alumbrado de gas.
—La Junta general estraordinaria convocada para reformar el reglamento social, no tuvo efecto el 17 del que cursa por no haberse reunido el número necesario de Sres. accionistas; y la Junta Directiva ha acordado se les cite de nuevo para la que tendrá lugar con el mismo objeto el primero de julio próximo á las 5 de la tarde en la calle de Bernaza n. 107.
Los Sres. accionistas que no hayan recibido el proyecto del dicho reglamento pueden obtenerse en el local espresado.
Habana y junio 19 de 1858.—A. Medina, secretario. 8-22

Compañía Cubana de alumbrado de Gas.
—Por acuerdo de la Junta Directiva se participa á los Sres. accionistas que el dia 1.° del próximo mes de julio, se procederá al cobro de un dividendo pasivo equivalente al 5 p§ del valor nominal de las acciones, y que otra derrama igual se hará el dia 1.° del siguiente agosto.
Habana y junio 16 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 13—17

Camino de hierro de la bahía de la Habana á MATANZAS.—Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Los que deseen contratar el todo ó parte pueden avistarse con el Administrador del referido camino: calle de San Ignacio núm. 75. f13

Sociedad anónima el Liceo de la Habana.
—Estando próximo á cumplirse el año social de esta Empresa se ha fijado por la Directiva el domingo 4 del entrante julio para que á las 12 de la mañana y en el edificio del Liceo, calle de Mercaderes núm 37, tenga lugar la Junta general de accionistas que marcan los Estatutos, en cuyo acto además de demostrarse la situacion positiva de la Compañía se deberá nombrar una comision para que examine las cuentas, y acordar al propio tiempo lo mas conveniente respecto á la distribucion de utilidades.
Todo lo que con la debida anticipacion y por este medio se participa á los Sres. accionistas para su conocimiento y á fin de que se sirvan asistir á dicho acto, debiéndose advertir que solo tendrán derecho á votacion los socios que lo sean con tres meses de anterioridad segun lo previene la Real Cédula de la materia.
Habana, 16 de junio de 1858.—José María del Rio, secretario. 16 17

Banco de S. Cárlos de Matanzas.—SEGUROS MARITIMOS.—Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpinetti frente á la puerta del mismo nombre. 6ms-2Jn

Ferrocarril entre Cienfuegos y Villa Clara
—En virtud de lo acordado en Junta general de 31 del mes próximo pasado ha dispuesto la Directiva se reparta á los Sres. socios el siguiente dividendo activo, para cuyo efecto se servirán pasar despues del dia 22 del corriente con los títulos que acrediten su propiedad á la Contaduría de la Empresa, situada en la calle de San Ignacio núm. 10½, los lúnes, miércoles y viérnes desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde, donde se les formará su liquidacion y proveerá del correspondiente libramiento, que satisfará la Tesorería á las mismas horas los mártes, jueves y sábados.

DIVIDENDO.

Por completo de las utilidades del año social que terminó en 31 de octubre de 1857.

A las acciones antiguas	$2 82|100 p§.
A las acciones nuevas, sobre los tres primeros décimos pagados	3 59|100 p§.

Por el semestre del corriente año social.

A las acciones antiguas	$8 82|100 p§
A las acciones nuevas, sobre los cinco décimos que tienen satisfechos	6 76|100 p§

Habana y junio 16 de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 8-17

No habiendo tenido efecto por falta de número suficiente de Sres. concurrentes la Junta general estraordinaria convocada para el 12 del presente mes con objeto de que la Directiva informara acerca de los particulares que promovió un Sr. socio en la reunion de 31 de mayo último, ha dispuesto la referida Directiva que se convoque nuevamente á los Sres. accionistas para las once de la mañana del dia 16 de julio próximo en la morada del Escmo. Sr. Presidente Conde de Fernandina, en la inteligencia que el acto tendrá lugar cualquiera que sea el número de los asistentes, permaneciendo mientras tanto los libros de la contabilidad á disposicion de los Sres socios y facilitando la secretaría copia de las contratas que se pidan.
Habana, 16 de junio de 1858.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 26-17

Comp.ª del ferrocarril de Sagua la Grande
Se pone en conocimiento de los accionistas que desde el dia 1.° del mes entrante se procederá á recaudar el segundo décimo de las acciones últimamente repartidas para el completo del capital.—Habana 23 de junio de 1858.—Benigno del Monte, secretario. 8—23

Compañía Territorial Cubana.—En la junta general estraordinaria que celebraron ayer los señores accionistas de esta empresa, se resolvió por una mayoría de votos escedente á los dos tercios del capital social, y de conformidad con lo acordado en la junta general anterior tenida el 13 del corriente, que se prorogue el cobro del dividendo pasivo de este mes para diciembre próximo; —que se levante un empréstito por el importe de dicho dividendo y pagadero con él;—y finalmente que los Sres. accionistas que quieran anticipar la cuota que del espresado dividendo les corresponda, pueden hacer el entero en el escritorio de los Sres. Directores de la Compañía, dentro de seis dias fatales é improrogables contados desde el primero en que se publique este anuncio, en el concepto de que por estas anticipaciones se abonará el mismo interés á que se contrate el empréstito.
Habana, junio 21 de 1858.—José Silverio y Jorrin, secretario y consultor letrado. 6—22

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA.—Don Benito Villasuso ha participado á la Direccion habérsele estraviado la certificacion de depósito n. 11169 y se anuncia por este órden y el término de ocho dias para que la persona que la hubiere encontrado la entregue al interesado ó aviso en el despacho de la institucion, pues pasado dicho término se proveerá de otra al interesado, quedando ineficaz la primitiva, en la forma acordada. Habana, junio 23 de 1858.—*Antonio Bachiller*, secretario 8-24

La Providencia. *Boletín de 1.° de mayo.*—Que la Direccion de la Providencia, en obsequio de los Sres. socios se toma cuantas molestias son posibles, escediéndose de los deberes que marcan los Estatutos respecto á los cobros, es lo que queremos probar copiando los artículos de los Estatutos que hablan del particular.
Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el artículo 31, el suscritor ENTREGARA dentro de los 30 dias de la fecha de sus pólizas y en los años siguientes en el mes de enero para fondo de reserva, una contribucion que equivale al medio por ciento del capital de responsabilidad.
Art. 34. ... Las cuotas con que los socios tengan que contribuir *se pagarán* precisamente en *las oficinas* de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.
Art. 35. ... Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán suspensos para el socio omiso, los beneficios todos de su seguro, sin por ello quede él menos obligado á todas las cargas de la Compañía.
La lectura de estos arts. convencerá que el perjuicio de retardar sus pagos, es para el socio, ahorrando á la compañía el costo de siniestros. En otro lugar hemos repetido que pudiendo cada cual entregar desde enero lo calculado necesario para todo el año, es decir el otro medio por ciento que hace uno por ciento en el año, y costo de pólizas, no es gran trabajo este, el muy medio posible de simplificarlo mas. 4 Jun.

La Providencia. Uno de los grandes objetos que tuvo y anunció desde un principio esta Compañía se ha realizado en el aumento notable del valor de los esclavos y capital de cada propietario, sobre todo desde el año de 1855 y 56, que no hubiera ocurrido con tal rapidez, no ha ocurrido tampoco en Puerto Rico y puntos donde no hay seguros.
Considerando permanentes estos precios y usando del derecho del artículo 5º de los Estatutos podemos complacer á los señores socios que lo han propuesto y propongan haciendo en las pólizas el aumento que corresponde.—Al efecto, y como requisito, se les suplica presenten su propuesta por los 5 años de suscricion, en lista suscrita por los interesados en que se comprendan el nombre, edad y oficio de cada uno y todos los esclavos separadamente de cada finca, con los precios que tienen en pólizas y que se propongan alterar, y con una órden al pié á sus representantes, administradores ó mayorales para que permitan el nuevo reconocimiento y comprobacion. Con ella podrán dirigirse á la Direccion general ó sub-direcciones de partido. Habana, junio 23 de 1858.—El Director general, Miguel de Embil. 25-ja

La Providencia.—La Junta de Gobierno ha acordado el cobro del ½ p§ de cuota contributiva á los Sres socios que lo son desde 1º de enero á 31 de marzo que no lo han entregado anticipado en completo del 1 p§ para el año, á quienes se suplica acudan á enterarlo, segun el artículo 34 de los Estatutos, en esta Direccion general personalmente ó por medio de libranzas, ó en las Subdirecciones de partido.
Habana y junio 19 de 1858.—El Director general, M. de Embil. jn 23

La Providencia.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia la Junta general anual que se convocó para el 21 del corriente, segun el artículo 55 de los Estatutos, se cita á los Sres. socios comprendidos en el 53 para la que bajo la presidencia del Sr. delegado del Gobierno D. Anastasio Orozco, y en el local de la Direccion ha de verificarse el viérnes 2 de julio con el número que concurra. En ella han de tratarse los particulares del art 57 de los Estatutos y las propuestas de enmienda de estos que propone la Direccion.—Habana junio 22 de 1858.—El vice Secretario.—J Massana.

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$ 10,349	„
Agosto	$ 24,512	4
Setiembre	$ 36,098	„
Octubre	$ 28,403	4
Noviembre	$ 6,109	4
Diciembre	$ 24,467	„
1858		
Enero	$ 37,023	„
Febrero	$ 42,050	4
Marzo	$ 46,010	4
Abril	23,405	„
Mayo	$ 23,845	4
	302,274	4

Habana, abril 30 de 1858. 17 A

Sociedad anónima de la Plaza de Toros DE LA HABANA.—Celebra junta general estraordinaria el dia 28 á las 5 de la tarde en la morada de su Presidente, calle de San Salvador de Orta n. 2, y conforme al art. 34 del Reglamento se tendrá por constituida con la mitad del Capital Social por ser ésta 2.ª convocatoria.—Habana junio 23 de 1858.—El Secretario.

ARRENDAMIENTO.—Las personas que quieran optar al de la Plaza podrán hacer proposiciones al Presidente de la Compañía, calle de San Salvador de Orta n. 2, y se adjudicará el dia 28 del corriente al que mas ventajas y garantías ofreciere.—Habana y junio 23 de 1858.—El Secretario. 3-24

El Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23 1-O

La Tutelar. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—*Capital suscrito hasta 5 de marzo.*
$ 17.692.240'70 en 46.845 pólizas
mas „ 211.416 en 309 remitidas
atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de $19.000.000
que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.
Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.
Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidar en el quinquenio á seguir pagando su suscricion. 28-s

El Porvenir de las familias. *Caja de Ahorros.—Compañía de Seguros mútuos sobre la vida.*

Capital suscrito	100.100,000
Depósito en el Banco	30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente.	Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.	Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.	Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.
Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.
Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.° de enero anterior pagando los atrasos.
Inspeccion General de Ultramar, O-Reilly n. 23, esquina á la de la Habana 9A

Compañía Catalana general de seguros de BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75. 6 ms.-10 Jn.

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000 Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms.-12 F

Northern Assurance Company.—ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.—CAPITAL $6.000,000.—Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1.
Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* A5-19My

Expreso de la Isla de Cuba, *para los Estados Unidos y Europa y casa de comisiones.—Direccion general, calle de Mercaderes n. 8.*—DIRECTORES P. C. ROMBALLER Y COMP.—*Unica empresa que embarca y recibe sus bultos por los vapores Mala de S. M. C. y Mala de los Estados Unidos é Inglaterra directamente.*
Remitiremos correspondencia para España y toda Europa por via de los Estados Unidos, con la ecsactitud que tenemos demostrada.

Expreso de ámbos mundos, *para toda la Isla, Estados Unidos y Ultramar, y casa de comisiones.—Calle de Mercaderes n. 97½, bajos del Liceo.*—DIRECTORES, J. GUTIERREZ Y COMPAÑIA.
Recibimos y remitimos toda clase de bultos, paquetes, joyas, dinero, muebles y efectos para las principales poblaciones de la isla, prestando el mismo servicio con los que envien á New-York, Bóston, Filadelfia y todos los Estados-Unidos. Tambien remitimos correspondencia para España por via de los Estados Unidos con toda ecsactitud. Se hacen cargo de pedidos al estranjero de cualquier mercancía que fueren.
NOTA IMPORTANTE.—Para todas las operaciones mercantiles sin esceptuar ninguna se ha establecido una mesa al pié de la escalera que conduce en la Real Aduana á la Administracion de Rentas Reales Marítimas, y en la cual se encargan del mas pronto desempeño de todo lo que pudieren ocurrirse á los señores comerciantes y particulares. 36 20My

VENTA DE LIBROS.

El Oráculo ó sea el libro de los destinos, el cual fué propiedad esclusiva del Emperador Napoleon, traducido por primera vez al castellano de un antiguo manuscrito ejipcio, encontrado en el año 1801 por M. Sonniui en una de las reales tumbas del alto Ejipto cerca del monte Libico, 1 t. en 4.°, 6 rs. Librería de Sans: calle de la Muralla n. 22. 25—21

OBRAS CIENTIFICAS, LITERARIAS

Y AMENAS BARATISIMAS.

Historia de las cruzadas en Oriente 1 tomo fólio láminas, 10 ps. id. id. 2 tomos cuarto láminas, 20 rs. Los códigos españoles 12 tomos fólio, 42$ 4 rs. (precio de España) Historia de la compañía de Jesus 5 tomos cuarto, 8$, id. del descubrimiento del América 1 tomo 20 rs., id. de España por Mariana y continuada hasta nuestros dias 3 tomos fólio láminas, 10$ id. de Napoleon 1 tomo fólio lámina, 8$, id. de la edad media 1 tomo fólio láminas 4$: Gran diccionario geográfico universal por una sociedad de literatos 10 tomos fólio, 25$ 4 rs., id, Manuel del Carpintero, escultor, ebanista, arquitecto y tornero 2 tomos fólio con 1 tomo de láminas, 12$ 6 rs, id. Historia de los Girondinos por Lamartine 5 tomos cuarto láminas, 8$ 3 rs., id. de Francia 2 tomos, 2$ 4 rs., id. de Inglaterra por Fleury 3 tomos láminas 20 rs., id. de César Cantú 38 tomos 34$ id. Ensayo sobre las revoluciones por Chateaubriand 2 tomos 2$, id. Las Grandezas y maravillas de la tierra 8 tomos fólio muchas láminas 25$, id Las Glorias, los hechos y hazañas de la nacion española 6 tomos fólio muchas láminas 2½$ id. Bellezas de Cataluña 2 tomos fólio 5$, id. Los Filibusteros ó piratas de las Antillas 1 tomo fólio láminas 5$, Id Decadencia del imperio Romano por Gibbon 7 tomos cuarto, 6$, id. Historia eclesiástica de España por La Fuente 3 tomos cuarto, 5$, id. Obras de Chateaubriand 2 tomos fólio muchos grabados 8$ 4 rs., id. Trages y condecoraciones de todas las órdenes religiosas y militares 3 tomos fólio láminas iluminadas 20$, id. Coleccion de novelas de los mejores autores españoles 3 tomos fólio láminas, 12$, id. El conde de España 1 tomo cuarto láminas 2$ 4 rs, id. D. Felipe el prudente 1 tomo cuarto láminas 20 rs, id. La reina loca de amor 1 tomo cuarto id. id., id. Las memorias de un loco 1 tomo cuarto id. id., id. Rey Emderador y monge 1 tomo cuarto id. id., id. Los cazadores de cabelleras 1 tomo cuarto id. id., id. Cristobal Colon por Irving 1 tomo fólio, 20 rs. id. Conquista del Perú por Prescott 1 tomo fólio láminas, 20 rs. id. Men Rodriguez y Matilde ó las cruzadas 1 tomo fólio láminas, 3$ 4 rs., id. La Araucana y Diablo mundo 1 tomo fólio lámina, 2$, id. Album pintoresco universal 3 tomos fólio láminas 12$, id. Conde de Montecristo y la mano de un muerto su continuacion 5 tomos láminas 5$, id. Veinte años y Tres Mosqueteros 2 tomos cuarto, 6$, id. Mendigo Hipócrita por Dumas 1 tomo cuarto láminas, 20 rs., id. Las Damas de las camelias por id. 1 tomo cuarto láminas 2$ id. id. sin láminas 6 rs., id. Raquel y 11 novelas mas 1 tomo cuarto 2$, id. Zelime Almanzor 1 tomo cuarto láminas 2$, id. Biblioteca de la infancia 5 tomos 3$ id. El mundo tal cual será el año 3000 1 tomo cuarto láminas, 2$, id. Los conventos 1 tomo cuarto láminas 20 rs., id. Los calaveras de la banda 1 tomo cuarto, lámina, 2$ id. Saint Clair de las islas 1 tomo cuarto láminas, 20 rs., id. Isabel primera de Castilla 3 tomos cuarto láminas 5$, id. Las maravillas del siglo 2 tomos fólio láminas, 5$, id Vida de los santos 1 tomo fólio láminas 6$ 3 rs., id. Año cristiano 5 tomos fólio láminas, 17$, id. id. 16 tomos cuarto, 20$. id. id. 18 tomos láminas 10$. id Biblia de Scio 5 tomos fólio láminas, 16$, id. id. en 10 tomos 12$ 6 rs., id. Obras de Santa Teresa 5 tomos 4$, id Del Duque de Rivas 5 tomos cuarto láminas 8$ 4 rs., id El panteon universal 4 tomos 4 láminas, 8$ 4 rs., id. Las siete partidas con las glosas en castellano y concordadas 4 tomos fólio buena pasta, 12$, id. Ortolan, instituto de Justiniano nueva edicion 2 tomo cuarto, 5$, id. Ley de enjuiciamiento civil 1 tomo 10 rs., id. Código de comercio anotado y comentado 1 tomo 2$ 1 rl. id. Gran coleccion de los mejores viajes que se han hecho 6 tomos fólio 160 grabados y láminas 30$, id. Tesoro de los romanceros españoles 1 tomo cuarto, 2$, id. Geografía de Malte Brun 3 tomos fólio láminas 20$, id. Corpus juris civil 2 tomos fólio 10$, id. Memorandum ó sea anuario de los acontecimientos del mundo 4 tomos cuarto 8$, id. Viages de Michelena 1 tomo cuarto láminas 3$, id. De Arago 1 tomo fólio, 3$, id, id, de Anacarsis 11 tomo 4$ 2 rs., id. Fábulas de Florian 1 tomo láminas, 1$, id. de Esopo, de Fedro, de Samaniego é Iriarte en 1 tomo, 1$, id. Mil y una noche arabes 4 tomos fólio láminas, 8$ 4 rs. id, id. id 3 tomos 4$ 2 rs, id, Oficios de la semana Santa 1 tomo fólio láminas, 4$, id. Poesías de la Avellaneda 1 tomo 4$ 4 rs., id, de M. de la Rosa 1 tomo 12$, id. Escuela del pueblo 17 tomos pasta, 6$, id. Goupil, nueva doctrina médica, 2 tomos 1$, id, Enfermedades de la piel 2 tomos 12 rs. id, Venéreas 2 tomos cuarto, 2$, id, reforma de la Medicina 1 tomo, 1$, id, Charlatanismo en medicina 1 tomo, 1$, id. Polinoro de la medicina 1 tomo cuarto, 1$, id. Begini fisiología, 1 tomo, 1 rs., id, de Cirugía, 6 rs., id, Bulseau nosografía, 8 tomos 6$, id. Nisten de medicina 7 tomo, 4$, id, Diccionario francés de Taboada, 2 tomos cuarto, 4$, id, para Blan 2 tomos 2$, id. id, ingles 2 tomos 2$, id, id, Latino 2 tomos 2$, &c. &c. Otras muchísimas que se verán en el catalogo, calle de Obrapía número 115. 6-23

Historia de España.
Acaba de recibirse el tomo 20 de esta importante obra y se suplica á los Sres suscritores se sirvan pasar á recojerla, así como las anteriores los que no hayan recibido. Librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 8—23

Fabricacion del Azúcar.
MANUAL DEL HACENDADO AZUCARERO.
O sea arte de obtener el azúcar de la caña, su cultivo, operaciones en el desarrollo de la planta, propiedades del azúcar, mieles, composicion de la caña, efectos de los reactivos en las mieles y guarapos, métodos para averiguar la materia sacarina en los líquidos, medios para estraer el jugo de la caña, trapiches, sus clases, sus resultados y modo de su aumento, fuerzas aplicables, métodos en la defecacion del guarapo, evaporaciones, filtraciones, concentracion de las meladuras, útiles y medios, cristalizacion, purgas, alteraciones que requieren los métodos actuales, y en fin, cuanto puede necesitarse hasta el embase del azúcar, conteniendo este interesantísimo libro muchas láminas representando cuanto es necesario para la fabricacion. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo número 114. 8—23

Atlas de partos con 60 láminas. representando diversas posiciones de fetos en el acto del parto, los órganos genitales esternos é internos y monstruosidades, con su correspondiente esplicacion, por D. P. G. Velasco y don José Diaz Benito, 1854, hermosas láminas y bella impresion, 1 t. en fólio. pasta, 12 pesos 6 reales: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6—22

Frank, Medicina práctica traducido del latin por Gondereau, segunda edicion aumentada con las observaciones práticas sacadas de las interpretaciones clínicas de J. Frank y traducida por el doctor D. J. Velasco, 1 tomo en 4º que contiene la materia de 7 tomos, 4$ 2 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113 entre las de Habana y Aguiar. 6—22

Monneret y Fleury. patología interna, tratado el mas completo, 9 ts. 4º mayor á dos columnas, en las cuales se resume todo lo que se ha escrito de medicina practica, obra muy necesaria á todo médico: se vende á 25$ en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113 en donde se hallará siempre un gran surtido de obras de Medicina á precios muy baratos. 6—22

Guia Eclesiástica para 1858.
Se acaba de recibir en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114 4—23

Tratado de esgrima.
Por don I. Casala y Bruno, caballero maestro de armas y esaminador en los dominios de España. Comprende la esgrima de florete, sable, lanza y demás: véndese en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 4—23

DE LA VIRILIDAD,
de las causas de su decadencia prematura, é instrucciones para obtener su completo restablecimiento: dedicado á todos los que padecen de resultas de sus escesos, solitarios ó del contagio seguido de observaciones sobre el tratamiento de la sífilis, de la gonorrea y de la blenorragia; ilustrado con cuarenta y cinco figuras anatómicas, notas, etc. etc. por el Dr. J. D. Curtis, médico consultor, núm. 15, Albemarle street, Picadilly, (Lóndres).
"El fundamento de una buena vejez es una constitucion bien conservada en la juventud."
(*Plutarco: de la educacion de los niños*)
OPINIONES DE LA PRENSA DE LONDRES.
DE LA VIRILIDAD, POR CURTIS.—Este libro del cual se han vendido 100,000 ejemplares, describe los escollos en que viene á estrellarse gran parte de la felicidad humana, y las instrucciones necesarias para huir de ellas....... ¡Dichoso el país cuya juventud ponga en práctica las máximas filantrópicas y científicas que contiene! Con esto cesaría la causa que hace infelices tantos matrimonios; y á una raza tan enervada sucederían individuos llenos de fuerza y de salud en los buenos tiempos antiguos (*Cronicle*)
DE LA VIRILIDAD OBRA MEDICA.—Considero el Tratado de la Virilidad como la mejor obra de este género; que hay en Francia é Inglaterra. El asunto es de la mayor importancia, y generalmente muy descuidado de los médicos, no apreciándose suficientemente las consecuencias funestas del vicio que forma el objeto de este tratado. Aunque los ejemplares que presenta este libro son espantosos, nada tienen de ecsagerados á juzgar por los enfermos que he observado en mi práctica. (*Times*)
DE LA VIRILIDAD, POR CURTIS.—No vacilando en decir que no hay uno en la sociedad á quien no pueda ser útil este libro, ya se trate de un padre de familia, de un maestro ó de un individuo del clero. (*Sun*)
Véndese á 1$ 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-22

Carteras para señoritas y caballeros.
Tenemos de varios tamaños y paisajes tan variados, que por su baratez no dudamos su pronta realizacion. Asimismo papel arabesco de fantasía, chico rayado y colores muy adecuados, propios para esquelas. Tambien sobres muy elegantes para toda clase de papel y efectos de escritorio acabado de recibir: librería é imprenta El Iris, calle del Obispo n. 121 8-17

LENGUA INGLESA.
Curso completo (leer, hablar y escribir], UN AÑO.—En la Academia idiomática del Dr. J. N. Zimmermann: calle del Teniente-Rey n. 79. 30-17 junio

Comedias y zarzuelas. se encuentra un estenso surtido tanto modernas como antiguas, en que hay mas de mil títulos diferentes y se venden á precios módicos tanto por docenas como al menudeo: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 23-29

Historia de la tierra santa desde su mas remota antigüedad, por el abate Martin, adornada con hermosas láminas grabadas en acero que representan trages, vistas etc, 2 ts. en 4º en pasta 4$ 2 rs.: en la librería de A. Graupera calle del Obispo número 113. 6—22

Buchan, medicina doméstica ó tratado
completo del método de precaver y curar las enfermedades con el régimen y medicinas simples, y un apéndice que contiene la farmacopea necesaria para el uso de un particular, por el Dr. Buchan, 1 t. en pasta 2$ 1 rl. Bossu, compendio médico obra útil á los enfermeros de ingenio. 2 ts. 4º pasta 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera calle del Obispo núm. 113. 4-23

Farmacopea y formulario de bolsillo obra
estractada del formulario universal por D. J. Alvarez Alcalá, 2 ts. en pasta. Suberan, tratado de farmacia, 3 ts. 4º. Fors, farmacia operatoria, 2 ts. 4º. Lecunn, tratado de farmacia, 2 ts. 4º. Cartas de Fiebig sobre la química, 1 t. 4º. Química de Reynault 1 t. 4º y otras en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 4-23

DICCIONARIO ETIMOLOGICO DE
LA LENGUA CASTELLANA.
Ensayo precedido de unos rudimentos de etimología, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau. Este diccionario es el complemento de los estudios elementales de la gramática y de la retórica:—puede agregarse como apéndice á todas las gramáticas, así castellanas como latinas, que sirven en las escuelas, como una preparacion para el estudio de la gramática general y de los diccionarios de lenguas, y como complemento de todos los diccionarios. Un volúmen de 600 páginas, véndese á 2$ en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6-22

Planos de banderas del Morro y de todas las naciones de grandes dimensiones, perfectamente litografiado éiluminado en cromo con toda perfeccion, con las contraseñas, matrículas etc. con todas las señales escatas como hoy dia está en el Morro. Véndese á 3$ en la librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 6-22

ECONOMIA
DE TIEMPO Y DE DINERO.
Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envía al lavado, sirviendo á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familia: librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 15 Jn.

EL OCCIDENTE
Periódico que se publica en Madrid todos los dias cuyo director el Sr. D. Cipriano del Mazo, Diputado á Córtes, de esclarecida reputacion y sus redactores todos personas notables por sus ideas de progreso é ilustracion, tratan de consagrarse de preferencia á abogar por los intereses materiales de esta isla: tiene un agente único y representante en D. Francisco Mendoza calle de Mercaderes n. 9, donde se suscribe por 3$ 4 rs. cada trimestre: 6$ 4 rs. medio año y 12$ 4 rs. al año, llevado á domicilio. 30-10 Jun.

LA ROSA HABANERA,
28 magníficas vistas de la Habana y sus alrededores, grabadas sobre acero.
B. May y comp. ofrecen al público esta hermosa coleccion de láminas finas, en forma de una rosa, y propias, por su tamaño, para enviar una memoria á cualquier ausente. Véndense al módico precio de 4 rs. fts. en su establecimiento, calle de la Obrapía núm. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. 15-Mo

¡A MEDIO PESO EL CIENTO!
LICENCIAS IMPRESAS PARA ESCLAVOS
Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, es ha impreso un número considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 16 Jn.

Courrier des Etats-Unis, Semaine Littéraire et Illustration de Paris.
Debiendo principiar el dia 1.° de Julio próximo el segundo semestre del año 1858, D. E. Sabourin, ag. general, tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general que la suscricion á estas tres publicaciones se halla abierta desde el dia de hoy en su agencia calle de Villegas n. 96. En ella se encontrarán todas las novelas publicadas hasta el dia en la *Semaine Litteraire*, y se admitirán suscriciones á los periódicos publicados en Paris, y toda clase de pedidos de obras francesas. Habiéndose por fin arreglado el modo de recibir la Ilustracion de Paris, esta publicacion llega todos los meses por los vapores ingleses. Se reciben en esta agencia varios ejemplares de los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1858, así como el Curso de Estudios graduado y completo con su Atlas, y cuadernos de una alumna de St. Denis. 12-16

Los órganos de la generacion, enfermedades de las vias urinarias obra útil á los enfermos.—Comprende la sifilis, las retenciones de orina, las hemorroides de la vejiga, la parálisis de la vejiga, las estrecheces de la uretra, los depósitos y fístulas urinarias, el catarro de la vejiga, la incontinencia de orina, las pérdidas seminales, la impotencia y esterilidad, las enfermedades de los testículos &c. por Martra, 1 tomo en 4º en pasta 3$: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 21-29

Mata, tratado de medicina legal y toxicología, 3.ª edicion corregida y notablemente aumentada, esta obra es muy necesaria y útil á los médicos y abogados, por ser la única obra de esta clase que esté arreglada á la legislacion de España 3 ts. en 4.° en pasta, 7$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 22—29

Horrorosa quemazon de libros; Diccionario geográfico de España, por Miñano 11 ts. en 4.° con planos 4$ 4 reales; Anatomía descriptiva 1 tomo con 409 figuras 14 reales; Viaje á América, por Chateaubriand 1 tomo 1$; Memorias de Ultratumba, por id. 6 tomos en 4.° en pasta 6$; Gramática castellana, por Martinez Lopez, obra aprobada por la direccion general de estudios 1 tomo pasta de tafilete 12 reales; Diccionario francés español, por Taboada 2 tomos un peso; La Moral universal, por el Baron de Holbac 3 tomos 2$; Geografía universal, por Balbi, 2 tomos gruesos con planos 3$; Historia de la revolucion de Francia, por Thiers 6 tomos en 4.° láminas 4$ 4 reales; Idem por Dulaure 6 tomos con láminas 4$; Historia de la ciudad de Matanzas desde su fundacion hasta nuestros dias 1 tomo con el plano de la ciudad 1$; Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España, por el conde de Toreno 3 tomos en 4.° 3$; Las Escenas matritenses, por el Curioso Parlante 1 tomo con infinidad de láminas 2$; Historia de la civilizacion española, por Tapia 4 tomos 2$; Viage de Anacarsis á la Grecia 11 tomos 4$; Viajes en todo el mundo, por Michelena 1 tomo en 4° con láminas 2$; Coleccion de poesías por los mejores poetas españoles, dedicadas á Quintana en su coronacion 1 tomo con su retrato 3 rs; Obras de Zorrilla (última edicion) 3 tomos en 4° buena pasta 2$ 4 reales; Conversaciones en inglés y español 1 tomo 4 reales; Vida y aventuras del Pícaro Guzman de Alfarache 2 tomos láminas 12 reales; Teatro de Alejandro Dumas 1 tomo 10 reales; Memorias del General Concha sobre la Isla de Cuba 1 tomo en 4° con su plano 20 reales; Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Rio de la Plata 2 tomos en 4° láminas 12 reales; Vida de Washington 2 tomos 1$; Educacion de las madres de familias ó la civilizacion del linage humano por medio de las mujeres, por Aimé Martin 1 tomo pasta de tafilete 12 reales; Los Pueblos ejemplos ó la Moral en accion 1 tomo en 4° con láminas 2$; El Quijote 3 tomos 2$; Anécdotas de Napoleon 3 tomos láminas 2$; Vida de Federico 2° Rey de Prusia 4 tomos 20 reales; Historia de don Pedro 1° de Castilla 1 tomo en 4° 12 reales; Clave historial, por el Padre Flores 1 tomo en 4° 10 rs.; El Museo de las Familias, enciclopedia amena é instructiva 5 tomos en 4° con infinidad de láminas 6$; Historia de la Conquista de Inglaterra por los Normandos, escrita por Thierry 4 tomos con láminas 20 reales; La Virgen y el Plan divino y la Virgen segun el Evangelio nuevos estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás 2 tomos en 4° buena pasta 4$, Filosofía fundamental por Balmes 2 tomos 20 reales. Portales de Armona, plaza de San Francisco, puesto de libros baratos. 6-22

TARGETAS
Y TODA CLASE DE IMPRESIONES
con prontitud y curiosidad,
se hacen en la Librería é Imprenta
EL IRIS.
Calle del Obispo 121, *entre S. Ignacio y Cuba.*
13 Mayo

IMPRESIONES
PARA EL COMERCIO, BANCOS, SOCIEDADES &c. &c.
Se hacen toda clase de impresiones como son, oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c., á precios módicos: en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 28N

TARJETAS DE VISITA
de última moda
ESTAMPADAS CON TIPOS DE
RELIEVE BLANCO
EN CARTULINA FINISIMA.
Tienda El Bazar,
Calle de O-Reilly núm. 16.
96-17-Ab

TARJETAS DE VISITA
á 6 reales fts. el ciento,
en el establecimiento de
B. MAY Y C.ª,
calle de la Obra-pía Nº 6,
entre S. Ignacio y Mercaderes,
se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

VIÉRNES 25 DE JUNIO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, mayo	27	Nueva York, junio	17
Barcelona, mayo	28	Nueva Orleans, junio	20
Cadiz, mayo	12	Charleston, junio	19
Paris, mayo	31	Mexico, mayo	29
Londres, junio	2	Veracruz, junio	4
Liverpool, junio	2	Valparaiso, mayo	15

Decíamos ayer que las noticias directas de Nicaragua no estaban de acuerdo con las que recibimos de Europa en cuanto á las concesiones que estas últimas suponen haberse hecho á Mr. Félix Belly, y ya por esta razon, ya por el interés que en general nos ofrecen las noticias de Centro-América, vamos á ocuparnos de ellas, empezando por una carta escrita en Tinotepec (Nicaragua) el 1º de junio por el corresponsal del periódico americano *Star and Herald* de Panamá.

Sin que sea necesario advertirlo, las noticias del corresponsal son naturalmente depresivas de la nacionalidad é intereses de los Estados Centro-americanos, bien que se aspire á dorarlas con un respeto hipócrita á cada espresion burlado. Empieza, pues, diciendo que la Asamblea de Nicaragua llevaba veinte dias de reunida, pero que pesando sobre ella la coaccion que el presidente Martinez ejercia mediante la reunion de 400 hombres de tropa situados en Managua, nada hacia fuera de la voluntad del Presidente que es absoluta, como lo prueba el no haber resuelto todavía acerca de la ratificacion del tratado Cass-Irisarri, no obstante las activas y constantes gestiones hechas por el general Lamar, representante de los Estados-Unidos, y no obstante tambien ser favorables á dicho tratado los ministros dimisionarios Juarez y Alvarez, y el restante Rosario Cortés.

Sin embargo, á renglon seguido dice el corresponsal del *Star* que tres dias antes habia salido para Europa Mr. Felix Belly, quien no habia conseguido durante su residencia en Nicaragua mas que impedir la ratificacion del consabido tratado, pues, apesar del apoyo del Presidente, la Asamblea se negó á aprobar un contrato por el cual Mr. Belly ofrecia construir un camino de hierro desde Granada al Realejo, pidiendo el derecho de tránsito por espacio de 84 años y la concesion de una legua de terreno á cada lado del camino. Aunque las deliberaciones eran bastante secretas, el corresponsal del *Star* supo de un modo positivo que el plan era establecer una colonia francesa en el camino, colocando este por de contado bajo el protectorado de Francia.

No haremos hincapié en la contradiccion manifiesta que desde luego se observa en el modo de presentar á la Asamblea Nicaragüense sometida á la fuerza que se supone ejercer sobre ella el presidente Martinez, al propio tiempo que se asegura la negativa dada á un proyecto apoyado por el mismo presidente. Pero ¿no se infiriria de ahí y del secreto que atribuye á las deliberaciones legislativas la posibilidad de que á la perspicacia del escritor americano en Tinotepec haya escapado el convenio que segun las noticias de Europa logró hacer Mr. Belly con los gobiernos de Nicaragua y Costa-Rica para la construccion del canal interoceánico? Porque es de notar que de Nueva-York se anunciaba por uno de los últimos vapores esa misma noticia, y nada tendria de particular que allí hubiese llegado su conocimiento antes de generalizarse en el país. Acaso el mismo general Lamar haya podido apercibirse del negocio, y no nos admira que esa causa unida á la de la imposibilidad de obtener la ratificacion lisa y llana del trado, le haya decidido á volver á Washington, como anuncia el corresponsal del *Star*, diciendo que despues de haber residido cuatro meses en Managua, y de haber agotado todos los argumentos posibles, pensaba aquel en retirarse.

El corresponsal añade á esto último que en su opinion no queda mas que un solo argumento para obtener la ratificacion del tratado, y es "la pronta vuelta de Walker y sus filibusteros;" y lo dice así no obstante que á continuacion habla de los constantes anatemas lanzados por los habitantes de Granada contra el destructor de su ciudad, y no obstante tambien la indignacion que supone en el gobierno de Nicaragua contra todos los filibusteros al mencionar una reclamacion dirijida al general Lamar respecto de la conducta observada por el llamado coronel Kinney al pretender apoderarse del gobierno en el puerto de San Juan del Norte.

No estamos nosotros muy léjos de creer en la pronta realizacion de los anuncios que al *Herald* de Nueva-York hacian últimamente de Nueva-Orleans en cuanto á la probable vuelta de Walker á Nicaragua, pero creemos tambien que si llegase á ir en esta vez sin otras fuerzas que las propias, acaso pueda salir menos bien parado que en su última campaña, no solo por lo que el corresponsal del *Star* indica, y es cierto, del horror que el nombre de Walker inspira en todo Centro-América, sino por los convenios últimamente hechos entre los gobiernos centro-americanos, y sobre todo por el espíritu que en ellos se revela, y de que son ejemplo plausible los decretos del gobierno del Salvador insertos en el número precedente. Las lecciones de lo pasado parecen haber abierto al fin los ojos para el porvenir, y hay ahora una verdadera unanimidad, y un empeño en combinar la accion comun, que no pueden dejar de dar resultados inmediatos, de esperarse con tanto mas motivo, cuanto de otra parte ese espíritu se halla vigorizado por las escitaciones de las repúblicas hermanas del Sur, desde las cuales viene invitándose con frecuencia á los estados de Centro-América para que se unan en defensa comun, seguros de obtener el ausilio de los demás gobiernos hispano-americanos, que consideran como propia la causa de la nacionalidad de Centro-America.

Aun contando, pues, con que nada obtengan hoy cerca de las potencias europeas los esfuerzos de Nicaragua y Costa-Rica, ni aun siendo cierto el convenio que se supone hecho por Mr. Félix Belly, entendemos que, si Walker volviese á Nicaragua, dificilmente podrian repetirse las escenas de los años anteriores, porque estamos íntimamente convencidos de que la duracion del dominio de Walker y sus progresos en Nicaragua fueron ante todo y sobre todo debidos á las diferencias entre los estados y á la division intestina de estos, por lo que al tomar Costa-Rica la iniciativa contra los invasores, adquirió real y positivamente una gloria inmarcesible que con nosotros aplauden hoy y aplaudirán siempre todos los pueblos hispano-americanos.—*L.*

Los Sres. promovedores de la *Algodonera* nos han dirigido el siguiente artículo á que la abundancia de noticias no nos permitió dar antes cabida:

Sr. Editor del Diario de la Marina: Esperamos se sirva V. dar un lugar en las columnas de su apreciable periódico al adjunto escrito que versa sobre el importante asunto del cultivo del algodonero en grande escala en esta Isla, favor que agradecerán sus mas atentos servidores Q. S. M. B.—Junio 22 de 1858.—*Perdones y Serrapiñana.*

Leemos con placer en el Diario de la Marina del dia 19 del que cursa un artículo acerca del cultivo del algodonero en la isla de Cuba.

En el primer párrafo de ese escrito se dice: "No cabe duda que se podria fomentar en este fértil suelo un gran número de cultivos é industrias; pero ante todo seria menester estudiar cual seria su resultado práctico, y esplicarse para este fin el estado actual de la produccion y del consumo." Esto es despues de aconsejarnos que no nos dediquemos á otro cultivo que al de la caña de azúcar. "A cada uno su especialidad" dice el mismo párrafo.

A un suelo tan fértil que puede dedicarse á gran número de cultivos é industrias no es justo se le quiera sujetar á que solo ejecute un cultivo y una industria: las consecuencias de tal conducta podrian traer males de consideracion, ó una ruina total. El cultivo de la caña de azúcar y la elaboracion de sus productos ecsijen muchos brazos, todos fuertes, miéntras que los brazos débiles se mantienen inactivos en el país y sumergidos en la miseria; ¿y es acaso desacertado proporcionarles medios suaves de subsistencia? Cuando fundamos un ingenio mas no se nos ocurre preguntar cuantos países producen azúcar, ni si el que consigamos de nuestras cañas encontrará ó no venta en los mercados. Sepa el Sr. articulista que la historia del consumo nos demuestra que lo que conviene es producir cuanto se pueda: la economía política nos enseña que "ningun pueblo por muy laborioso que sea se verá jamás compelido á arrojar al mar los sobrantes de su industria: el consumo se abre caminos que no estaban al alcance de la prevision humana." ¿Quién diria que la Isla de Cuba produciendo el mejor tabaco del mundo importa del pésimo tabaco de Virginia no solo preparado para mascar, pues hasta en rama lo traemos? Y si hubiera provecho en entrar en el sistema de especialidades ninguna seria tan preferible para la isla como el cultivo del tabaco; pero la esperiencia nos ha probado que hemos hecho muy bien en agregar el de la caña de azúcar. Cuantos mas ramos de cultivo é industria se practiquen en un país tanto mas asegurada tendrá su prosperidad, porque "la variedad de productos provoca el consumo."

En el artículo que vamos esaminando se tiene en cuenta lo valioso que es el algodonero: dice en su segundo párrafo: "Es cierto que despues de las plantas que proporcionan al hombre su alimento una de las mas preciosas é importantes es el algodonero, que es tambien una de aquellas que mas llaman hoy la atencion en los paises productores, y en los fabriles." ¿Y cómo es posible que el mismo que emite esa idea incontrovertible nos aconseje despreciar un recurso que tal vez mas que otro alguno causará en el país un aumento de prosperidad que no podemos calcular desde ahora á donde irá á parar? Todo lo mas halagüeño se nos presenta en tropel para animarnos á esplotar esa mina riquísima: nuestro clima, que es el mas á propósito para la vida del algodonero; nuestro suelo, que le es tan propicio por su feracidad y otras circunstancias; á nosotros para quienes se abre el mercado de Inglaterra, que consume inmensas cantidades de algodon, puesto que la Sociedad Proveedora de algodon de *Manchester* nos remite semillas de la mejor calidad; que el mismo *Gobierno de S. M. Británica* se interesa mucho en la prosperidad de ese cultivo en grande escala en esta isla; que contamos tambien con el de la *Madre Patria*, que no es por cierto mezquino: esto solo bastaria para que nunca quedase en nuestros depósitos ni un adarme del precioso algodon que esta tierra produce; precioso, sí, porque las muestras que hemos remitido á todas partes prueban que es superior á todos los que se esportan de otros paises; pero además de esos mercados, por sí solos suficientes, ¿sabemos acaso los mas que nos abririan las puertas al consumo de tan necesaria é indispensable mercadería? Cuando el comercio pueda conseguir en un mismo país en un mismo puerto, el mejor azúcar y el mejor algodon del mundo, ¿irá á buscar uno de esos artículos acá y el otro acullá? ¿La situacion geográfica de nuestra isla no es mas cómoda y segura para los arribos de Europa?

Cuanto al "resultado práctico" que en el primer párrafo de su escrito asoma el Sr. articulista, no es ya un asunto por averiguar en esta Isla: Cuba y Guantánamo han tenido sus algodonales, y muchas personas han visto sus escelentes productos en varios mercados de Europa, y si el cultivo no siguió progresando hasta llegar á la altura que era de esperar, busquemos la causa en las publicaciones de nuestro bien conocido é instruido agrónomo el Sr. don José M. Dau. Dicho Sr. se espresa así en su completo Manual para el cultivo del algodonero:

"Y cuando ahora pensamos en todo esto, cuando meditamos que nos hemos al fin reunido, que cada uno de nosotros ha contribuido con su óbolo para tratar de llevar á buen cabo la obra mas grata á los ojos de Dios y de los hombres (proporcionar trabajo suave y lucrativo á hombres, mujeres y muchachos), no podemos ménos de admirarnos cómo es que han pasado tantos años sin que los habitantes del país se hayan amparado de un medio tan poderoso para *adquirir propiedades y vivir de rentas haciendo mucho bien á la humanidad, y engrandeciendo al Estado.* Y esto es tanto mas de estrañar cuanto que por espacio de tantos años hemos sido testigos de la prodigiosa prosperidad de que gozan los Estados del Sur de la Union Norte-Americana, causada casi toda por el cultivo del algodonero: ¿y cuanto trabajo é inteligencia no han tenido que emplear los que viven en esas regiones por conseguir la aclimatacion de un cultivo que el clima repele? Estaciones, localidades, posiciones y disposiciones de ellas, terrenos, suelos, subsuelos, abonos nutritivos y estimulantes, medios de evitar ó de destruir la muchedumbre de bichos y otros insectos que atacan al algodonero en esos parages, en fin todo ha sido forzoso estudiarlo con aquella decidida perseverancia que despliegan los que quieren alcanzar una fortuna grande; miéntras que aquí, en Cuba, prospera maravillosamente el algodonero en todas partes sin cuidados de especie alguna, ofreciendo casi todo el año su precioso vellon blanco como la nieve sobre las cúspides de las lomas, en sus vertientes, en los valles mas ó menos profundos, á orillas del mar y de los rios, en las sabanas mas estériles, en los arenales...... ¿dondo no se encontrará el algodonero? Allá en los Estados Unidos las heladas matan la planta, y no obstante sacan de este ramo 150 millones de pesos cada año: acá poco mas de nada sacamos de los algodoneros que espontáneamente nacen y crecen! Es verdad que no solo nosotros, pueblo de ayer, hemos estado sujetos á semejantes errores: cincuenta años habia ya que las papas éran el pan de los ingleses, y todavía se suponia en Francia que el cultivo de esos tubérculos era perjudicial, porque persuadidos estaban los franceses de que las papas eran venenosas; por muy antiguo, por muy civilizado que sea un pueblo siempre incurre en descuidos, y aun en errores."

Creeríamos con lo dicho hasta ahora haber contestado al artículo á que aludimos si no opusiera tambien el obstáculo de la falta de brazos para dedicarlos al cultivo del algodonero.

El párrafo sesto de ese artículo, refiriéndose á la gran produccion de algodon en los Estados Unidos, dice: "Es uno de los ejemplos mas magníficos del desarrollo de una industria: es uno de los valores mas considerables que un solo producto pueda regalar al país productor; pero si se toma en cuenta la diferencia que ecsiste entre los Estados Unidos y Cuba bajo varios conceptos, y particularmente en cuanto al movimiento de su poblacion obrera, que no ha aumentado, miéntras en los Estados Unidos se ha duplicado en treinta años, Cuba presenta un espectáculo no ménos admirable de 25 á 30 años á esta parte con la progresion de su industria azucarera, industria cuya produccion presenta hoy las cuatro quintas partes, poco mas ó ménos, del valor total de la esportacion ¿Porqué pues desviar sus fuerzas productoras hácia otro objeto? ¿Porqué abandonar el camino trillado, que da resultados tan brillantes cuando ménos como una industria que se quiere fomentar en medio de todas las dificultades que se presentarian en el establecimiento de un cultivo no tan bien apropiado al clima como el de la caña, y que además tiene el inconveniente de no ser conocido entre los habitantes del campo?"

Este párrafo nos afirma mas en la creencia en que estamos de que el cultivo del algodon será de tanta entidad en el país como el de las cañas de azúcar, y por lo que respecta á separar los brazos empleados en este último ramo nadie ha pensado en tomarlos para que se ocupen en el otro. Si carecemos de brazos es porque no tenemos en qué emplearlos: hemos querido sujetarnos á una sola produccion, y la vemos provista de trabajadores; si hubiéramos establecido otra tambien hubiera encontrado los brazos necesarios, y lo mismo sucederia si fundáramos otros ramos: la poblacion se ha duplicado en corto tiempo en los Estados-Unidos por el cúmulo de cultivos é industrias de que allí se han amparado: Nueva-Orleans no solo se atiene al algodon: tiene su ramo de azúcar con todos sus accesorios, su gran tráfico de maderas, su cosecha colosal de arroz, su enorme crianza de cerdos, con que surte de manteca y carne á muchos pueblos etc. etc.: todo esto pide trabajadores, y estos no se hacen sordos: vienen de todas partes sin que los llamen; ¿pero se dispondrán á ir á donde no encuentren trabajo? Aquí cuando se trata de formar un camino de hierro al principio se piensa en que no hay brazos para su construccion, y luego vemos Irlandeses, Chinos y otros trabajando en ese camino, y seguros podriamos estar de no verlos si el tal camino no se construyera; por eso ha dicho muy bien el Sr. Lira al pié del artículo á que aludimos: "Pero debemos manifestar que no está en nuestro entender suficientemente demostrado que las condiciones del clima se opongan al cultivo del algodonero en grande escala, y atendiendo á que en ese cultivo podrian quizá utilizarse fuerzas hoy improductivas, ó que de fuera viniesen contratadas al efecto, miéntras que de otra parte no se trata de apartar en ningun sentido de la *grande* industria que hoy forma la masa de la produccion los brazos á ella consagrados con reconocidas ventajas, entendemos que son de hacerse los ensayos á que se aspira......"

Para aclarar definitivamente la cuestion de brazos vamos á estampar seguidamente las ideas del referido Sr. Dau: "El cultivo del algodonero y la preparacion del algodon para esportarlo van á proporcionar á la isla de Cuba un nuevo ramo de industria que no cederá á ninguno en utilidad: no dudamos asegurar que su especialidad lo hace el mas eficaz para provocar la inmigracion de labradores que ha venido á ser una necesidad imperiosa para el país: baste decir que no solo los hombres sino tambien las mujeres y los muchachos encontrarán en los algodoneros trabajo proporcionado á sus fuerzas, y pingües ganancias, ó cuando menos buenos jornales: las tareas que no ecsijen esfuerzos desproporcionados, y que tienen asegurada una recompensa razonable son los medios mas poderosos de conseguir trabajadores útiles, y tal vez no nos veremos obligados á irlos á buscar: ellos vendrán. El país donde es fama que se ofrece siempre trabajo y buena recompensa atrae á los pobres de todas partes, y el cultivo del algodonero está mas que otro alguno llamado á causar tamaño bien: veremos nuestros campos poblados de familias dichosas, y nosotros, envanecidos con el justo orgullo de los que tienden á beneficiar á la humanidad, miraremos con inefable placer nuestra obra, y como todo bien obrar encuentra su recompensa nos enriqueceremos haciendo ricos y dichosos á los demás."

"Para que nuestra empresa de los grandes resultados que de ella han de esperarse precisamente: hemos de acordarnos en primer lugar de los labradores que ecsisten en la isla, y de las familias pobres que abundan en esta capital y en los demás grandes y pequeños poblados; para todos y para muchos mas que vengan tiene el cultivo del algodonero amplios medios de ocupacion suave y lucrativa."

Creemos positivamente que si la memoria acerca del cultivo del algodonero en la isla de Cuba y el Manual para los que se dedican á ese cultivo escritos por el Sr. D. José M. Dau fueran leidos generalmente quedarian resueltas todas las dudas sobre tan importante ramo: bastantes sacrificios pecuniarios tenemos hechos ya; pero no dudamos imprimir nuevamente y por separado esa obra para ver de lograr el objeto indicado, y evitar nuevas divagaciones en un asunto tan útil, tan colosal y tan hacedero.

Las siguientes noticias pertenecen á la correspondencia de Europa del 5 de junio:

Contestando á una interpelacion en la Cámara de lores el primer ministro lord Derby manifestó que tanto en lo militar como en lo civil eran supremas las facultades del Gobernador General de la India, y que no habia fundamento alguno para creer que hubiese habido el menor desacuerdo entre lord Canning y el general en gefe Sir Colin Campbell.

El gobierno inglés ha fletado 20 barcos para llevar tropas á la India y sin pérdida de tiempo enviaria 25,000 hombres, de los cuales cuatro regimientos serían de caballería.

Mr. Horsfall preguntó al gobierno en la Cámara de los Comunes si tenia noticia del arresto del capitan del *Persia* en Nueva-York, y contestó Mr. Fitzgerald á nombre del ministerio que nada oficial se sabia.

Hablando el *Times* de Lóndres de la cuestion con los Estados-Unidos hace ver lo inconducente de tener una escuadra que ha resultado ineficaz para destruir la trata. "Cualquiera que sea la justicia del caso (son sus palabras), y por mucho que los americanos se muestren hoy complacientes en bien de la paz, dia llegará en que les sea mucho mas desagradable y menos necesario tolerar, y mayor la herida de nuestro orgullo en ceder." Despues de censurar la apatía del gobierno de Wáshington en perseguir la trata concluye diciendo:—"Si no le obligamos á tener la virtud de que carece pronto nos envolverá en una guerra espantosa el mero conato de conseguirlo. ¿Porqué no se ha de dar de mano á una cruzada que principió por ser voluntaria y resulta ineficaz? ¿No se podrá ceder nada sino despues que de ambas partes se hayan sacrificado treinta mil hombres? ¿No hay por ventura otros objetos humanitarios á que consagrar las vidas que anualmente se pierden en las escuadras?"

El mismo *Times* pregunta si no seria conveniente que los barcos ingleses que registran á los americanos llevasen á bordo un oficial de los Estados-Unidos encargado del registro.

El *Post* cree que á ser fundadas las reclamaciones del general Cass no hay arbitrio sino dar la satisfaccion que demanda la justicia y conviene á las relaciones de pos países amigos.

Casi diariamente habia en Belfast asonadas en las cuales eran atacadas las iglesias y las casas particulares. La policía y la fuerza militar habian salido á restablecer el órden.

Segun el corresponsal del *Heald* de Lóndres en Paris en un banquete de los ministros presidido por el Emperador se acordó desistir del proyecto de vender los bienes de los hospitales y casas de misericordia.

Proudhon ha sido sentenciado por su nuevo libro á tres años de prision y 4.000 francos de multa.

El rumor de otro atentado contra la vida del Emperador trae su origen de haberse arrestado á unos italianos. Dícese que las autoridades del Piamonte avisaron á Paris que de Roma habian salido seis hombres con tan criminal objeto. Cuatro fueron arrestados y dos escaparon.

El corresponsal del *Times* en Paris ha enviado á este una copia del contrato concluido por los gobiernos de Costa-Rica y Nicaragua por una parte y Mr. Felix Belly por la otra, en representacion de Millaud y compañía de Paris para la construccion de un canal interoceánico por el rio San Juan y el lago de Nicaragua. El documento tiene fecha del primero de mayo y por él se obliga la Compañía á empezar los trabajos en dos años, y concluirlos en seis, debiendo ser el canal bastante ancho y profundo para dar paso á dos buques de alto bordo. Estará enteramente bajo la direccion de los franceses y podrá el gobierno de esta nacion estacionar dos buques de guerra (con privilejio esclusivo de hacerlo) en las aguas del canal durante su construccion. Se concede un privilejio de 9 años desde el dia en que se abra la comunicacion que estará espedita para todas las banderas del mundo mediante un peage moderado. Opína el *Times* que esta obra es impracticable, porque se necesita para ella un capital de 10 á 15 millones de libras esterlinas ($75.000.000).

Al pié del contrato se lee una declaratoria de los presidentes de Costa-Rica y Nicaragua en que se enumeran los daños que les han causado los filibusteros y los que les amenazan por causa de nuevas espediciones que saben estarse preparando, en realidad bajo el patrocinio del gobierno de los Estados Unidos, por lo que impetran el ausilio de las grandes potencias de Europa para defender su independencia y no dejar las costas de Centro-América á merced de merodeadores.

En el ferrocarril de Mons y Manage (Bélgica) hubo un encuentro en que murieron nueve personas y como cuarenta quedaron mal heridas. Otros informes dicen que los muertos son 21 y los heridos 52.

El rey de Suecia estaba ya tan mejor de salud que pronto reasumiria la direccion de los negocios.

La *Gaceta* de San Petersburgo dice: —"Pronto habrá muchos cambios en el personal del cuerpo diplomático. Sir J. Crámpton, sucesor de lord Wodehouse, vendrá en el próximo vapor: aun no se sabe quienes le acompañan como secretario y agregados. Mr. Seymour, ministro de los Estados Unidos, se va tambien de San Petersburgo y Mr. Pierce, su secretario, hace tiempo que marchó."

El *Moniteur* de Paris publica un despacho del príncipe Daniel de Montenegro sobre las batallas con los turcos. Niega el Príncipe que hubiese habido armisticio, y que los turcos fueron atacados durante él. Parece que la Francia enviaria mas buques de guerra al Adriático, y que los turcos habian desembarcado en Gravosa 3,000 hombres mas.

Una carta de Venecia dice que el conde de Chambord y su servidumbre vistieron luto por la duquesa de Orleans antes de saber oficialmente la noticia de su muerte.

—Leemos en el *Times* del 17 de junio:

El efectivo que ha traido el *Europa*, de Bóston, asciende á 80,000 libras. El *Plata* de las Antillas, ha traido tambien 185,000 libras, de ellas $2,300 en oro y 182.700 restantes en plata. Se han recibido hoy 120,000 libras en oro ruso: 8000 han ingresado en el Banco y el resto se dedicará probablemente á surtir la demanda continental."

Leemos en la *Crónica* de Nueva-York del 17 del actual:

Los Comisionados de Sanidad en junta que celebraron el viérnes 11 resolvieron:

1.º Que todos los buques procedentes de puertos infestados de fiebre amarilla al tiempo de su partida deberán echar en tierra sus cargamentos en la Cuarentena, valiéndose para ello de lanchones.

2.º Que todos los buques que hubiesen tenido casos de fiebre amarilla, bien en los puertos de donde procedan, durante la travesía ó despues de su llegada á este, deberán desembarcar sus cargamentos en la primera Cuarentena:

3.º Que á todos los buques procedentes de puertos infestados que no hubiesen tenido en su tripulacion casos de fiebre amarilla, bien en el puerto de partida, durante su viaje ó despues de su llegada, se les permita echar en tierra sus cargamentos en la Cuarentena de Staten Island, valiéndose para ello de lanchones.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Madrid, 21 de mayo.

La Academia Real de Ciencias de Madrid ha calificado el invento de la plata Estrada de *notablemente superior al de Ruolz*, y la Junta provincial de beneficencia ha adquirido el derecho de esplotar en el hospicio el privilegio de fabricar dicha plata bajo la direccion de su inventor D. Pelegrin Estrada.

—El general Caradoc, lord Howden, anterior ministro de Inglaterra en esta corte, ha enviado con una espresiva carta al director de las *Novedades* la cantidad de 5.000 rs. "para ayudar humildemente (son sus tan modestas como nobles palabras) á la ereccion de un monumento á la memoria de Murillo, á quien no puede uno menos de reverenciar como un genio, y de querer como un amigo."

Madrid, 22 de mayo.

Ha sido nombrado director general de Artillería interino, miéntras el Sr. conde de Alpuente marcha al estranjero á restablecer su salud, el general subinspector del quinto departamento del arma, D. Juan Mantilla de los Rios.

— Se proyecta la construccion de un ferrocarril, cuya esplotacion se efectúe por medio de caballerías, que partiendo del de Játiva al Grao de Valencia en Alcira ó Carcagento vaya á terminar en Gandía, y la construccion de otro de la misma clase que partiendo de Martorell se dirija por una de las laderas del rio Llobregat hasta Olesa ó Esparraguera, en donde se bifurcará en dos ramales, uno en direccion á Igualada y otro hácia el Santuario de Monserrat.—Por último D. José Campo, director del ferrocarril de Valencia, y á quien tantos beneficios debe aquella provincia, ha obtenido real autorizacion para verificar los estudios de un camino que partiendo de Alcudia de Crespin y pasando por Ayelo, Malferit y Onteniente termine en Fuente la Higuera.

—Ayer á las cinco de la tarde S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Escmo. Sr. primer Secretario de Estado, y de los altos funcionarios de la Real Casa, se dignó recibir en audiencia particular en Aranjuez al Escmo. Sr. enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, quien anunciado préviamente por el Escelentísimo Señor Introductor de Embajadores entregó en las Reales manos las cartas de su Soberana que dan por terminada su mision en esta corte.—Al verificarlo lord Howden pronunció un breve discurso en que dió gracias á la Reina por la bondad con que ha acogido sus esfuerzos para mantener las mejores relaciones entre Inglaterra y España, y afirmó que al dejar este suelo, para él tan querido, ninguno de los súbditos de S. M. C. ha deseado mas vivamente que él la estabilidad del trono y la ventura del pueblo español. La Reina contestó á lord Howden que si continuara en la corte de España hallaria cada vez en S. M. mayores muestras de satisfaccion, y que al alejarse de la corte de España podia contar el general Caradoc con la seguridad de que conservaba su aprecio. Acto contínuo lord Howden pasó á entregar á S. M. el Rey cartas de su Soberana con motivo del término de su mision en Madrid. Acompañaban en estos solemnes actos al Escmo. Sr. ministro de Inglaterra el Secretario de la Legacion, D. Juan Saville Lumley, el primer agregado D. Cárlos Middleton, y el agregado honorable D. Francisco Plunkett.

—Dice la *España:*

Segun nuestras noticias SS. MM. la Reina y el Rey, con SS. AA. los Príncipes sus hijos, harán el próximo verano una visita al antiguo principado de Asturias en el tiempo que otros años solian destinar á su jornada de la Granja.

Madrid, 23 de mayo.

Dijimos en nuestro último número que anteayer habia sido firmado en Aranjuez el tratado postal entre Inglaterra y España. Este tratado, beneficioso para ambos países, debe producir ventajas al comercio español lo mismo que á toda clase de comunicaciones por escrito. Desde hoy mas podrán franquearse en Madrid las cartas que se dirijan á América. El franqueo no es forzoso; pero el porte cuesta doble cuando no se franquea, si bien nunca deja de remitirse la correspondencia á su destino. La ratificacion y el cange del tratado se verificarán inmediatamente.

Correspondencia del Diario de la Marina.

STOCK EXCHANGE.

Nueva-York, junio 16.

El tono de las noticias de Inglaterra sobre la manera cómo se recibió en el Parlamento el anuncio de los desmanes cometidos por los cruceros ingleses y la abundancia de dinero que hay en el mercado contribuyeron á sostener los precios, y á darles un carácter de firmeza que hasta ahora no habian tenido despues de la crísis última. No puede sin embargo asegurarse en lo absoluto que se ha restablecido la confianza, ni que los negocios siguen el curso fácil y seguro que dan "la verdad sabida y buena fé guardada." La prueba es que el mercado monetario, boyante hasta el lúnes, decayó desde el mártes por la trastienda de los que juegan á la baja no obstante la seguridad que trajo el vapor *Nova Scotia* de que la Gran Bretaña reconocia la injusticia y el incalificable abuso de sus cruceros en las aguas de las Antillas.

Tambien ha contribuido mucho á la paralizacion de las transacciones el estado insoportable del tiempo de lluvias continuadas sin mas interrupcion que la de pocos dias de un calor escesivo. Esa lluvia se convirtió el sábado en tempestad por los estados del Norte, causando males de consideracion á las cosechas, y averías á los barcos en las costas y lagos.

El estado semanal de los bancos se considera como muy satisfactorio: arroja un aumento de medio millon en su metálico. Es verdad que se pagaron en la semana sumas bastante fuertes por bonos del Tesoro rematados en Wáshington; pero los bancos pueden pagar con holgura esas sumas. Los depósitos han aumentado como 700.000 $ y los descuentos han disminuido unos 400.000; pero asimismo son mayores que los de igual época del año último en mas de $ 600.000 y en $ 8.506.030 sobre el término medio del año que concluyó el dia 1º del corriente. Comparados con el mínimum de 1857 (noviembre 28) dan de mas $ 21.059.022, y si restamos del máximum de 8 de agosto del mismo año solo tendremos $6.055 100 de menos.

El estado es el siguiente:

1857.	Capital.	Descuentos.	Metálico.	Circulacion.	Depósitos.
Agosto 8...	64,576,140	122,977,252	11,737,267	8,981,719	91,136,417
Octubre 10.	63,553,975	101,917,519	11,476,294	7,523,599	63,301,681
„ 17.	63,450,137	97,245,826	7,843,230	6,087,411	52,861,913
Nov. 28...	63,470,137	94,963,639	21,363,145	6,524,784	73,589,445
Dic. 19.....	64,662,115	97,241,690	27,951,327	6,330,416	76,418,139
1858.					
Enero 2....	64,935,669	98,549,983	28,551,946	6,189,473	78,635,245
Mayo 8....	66,168,135	112,741,955	35,453,146	7,745,656	101,165,846
„ 29...	66,718,115	116,659,943	31,426,141	7,272,616	99,351,839
Junio 5....	66,718,445	116,421,597	32,791,232	7,51[illegible]	10[illegible],489,535
„ 12...	66,718,115	116,022,152	33,367,253	7,367,725	109,727,183

El movimiento de los bancos en las cuatro ciudades principales de la Union que han publicado sus estados semanales es como sigue:

	Préstamos.	Depósitos.	Metálico.	Circulacion.
Nueva-York junio 12	$116,022,152	84,263,194	33,367,253	7,367,253
Bóston..... „ 14	53,951,090	20,815,600	9.410,600	5.732,80[illegible]
Filadelfia. „	93,706,685	15,863,366	7,055,188	2,38[illegible]
N. Orleans „ 5	13,521,531	16,097,930	10,257,171	7,965,484
Total..................	$277,290,571	136,990,089	60,090,212	23,153,823
Semana anterior....	267,595,576	135,968,652	59,3[illegible]9,665	23,742,859

Hiciéronse el lunes proposiciones en Wáshington para un empréstito de $4.000.000, de los cuales $ 2.805.000 se tomaron á 4½ p.% y el resto fué distribuido entre los que ofrecieron á 4¾. Hubo ofertas por cerca de $ 29.000 000; pero las proposiciones se resintieron quizá del efecto del nuevo empréstito de $ 20.000.000 autorizado al 5 p.% por el Congreso. Este empréstito será por 10 años. Parece que el *Bank of Commerce* tomó millon y medio á 4½.

La especulacion se ha alborotado un tanto con la noticia de los descubrimientos de tierras auríferas en el rio Fraser, de las posesiones inglesas. Parece que de California saldrán como 10.000 hombres para esas minas.

Los presupuestos de la nacion fueron aprobados por el Congreso antes de cerrar sus sesiones el lúnes. El Presidente convocó al Senado en sesion estraordinaria para aprobar algunos nombramientos, y aunque se adoptó una proposicion sobre los últrajes de los cruceros ingleses es de un carácter moderado y no influirá en la bolsa.

Los fondos de estados, que estaban tan boyantes el lúnes, cayeron despues y continuan en baja general. En obligaciones de las ciudades y condados ha habido pocos negocios. Las de los caminos de hierro muy encalmadas, y en baja la mayor parte. Las acciones por el contrario han subido hablando en general. Dinero abundantísimo: préstamos de 3½ á 4½ p.% al año. Cambios sobre Europa en baja, menos los de París, que se mantienen de 5-13¾ á 5-15.

Esportacion de oro por N. York durante la semana....	$ 16.616
Importacion de California..................................	1.149,175

Las esportaciones de Nueva York (no incluyendo el metálico) han sido:

	1858.	1857.	1856.
Total en la semana...	$ 2,266,677	1,354,659	1,532,439
Suma anterior.......	32,074,515	32,930,027	26,8[illegible]332
Desde 1º de enero...	$34,341,192	34,284,686	[illegible]

Como se ve las esportaciones se sostienen aun en la calma general de los negocios.—*P. H.*

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí:*

Acueducto matancero.—No creiamos tener motivo para volver á ocuparnos tan pronto de este asunto, tan interesante para la ciudad de Matanzas, pues sabiamos que los estudios para la conduccion de aguas potables estaban detenidos porque faltaba llenar uno de los trámites naturales á que siempre están sujetas las obras de pública utilidad y aun ornato.

Pero hoy nos consta por conducto fidedigno que el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de la Isla se ha servido determinar que esos estudios facultativos para la referida conduccion de aguas potables á esta ciudad por medio de un acueducto se practiquen por el activo y conocido ingeniero civil Sr. D. Rafael R. de Carrerá.

De hoy mas debe cesar la ansiedad que ha demostrado este vecindario por ver el principio de esos estudios, que han de abreviar la ejecucion de una obra de tanta necesidad para la ciudad de los dos rios, dictado que mas parece hoy un sarcasmo que otra cosa, puesto que público y notorio es que en Versalles, y en todos esos barrios algo retirados del centro, á veces los vecinos tienen que ocurrir á la policía para conseguir un barril de agua, y que la mayor parte se ven compelidos por la necesidad á usar la de pozo, demasiado cargada de cal en algunas localidades de esta ciudad, y en esta estacion la de las lluvias, recogida en vasos que generalmente le dan cualidades malsanas.

Trátase actualmente de reformar nuestra plaza de Mercado, feo borron de una ciudad tan rica, importante, comercial y culta como es Matanzas: llevase á cabo con toda prisa la instalacion del reloj público sobre la Casa Consistorial: se ha establecido hace meses el gas; se han efectuado otras muchas mejoras de ornato y utilidad y aun se está ejecutando y se trata de ejecutar otras muchas. Pero...... ¿cuál de las obras construidas ó por construir puede tener la importancia que la del acueducto matancero? ¿Cuál puede ser mas necesaria, mas útil, mas beneficiosa, mas deseada?

Por lo mismo confiamos en que esta obra, tan importante como necesaria para esta ciudad se verá concluida en breve tiempo para bien de sus habitantes. Nuestro rico y acreditado municipio ¿no cuenta con los elementos necesarios para emprenderla desde luego? Cuál otro de la Isla tiene en caja un escedente de 33.000 pesos, sin contar la parte cobrable fácil de realizar en los 16.666 que se le deben? ¿Y no tiene el crédito suficiente para ocurrir en caso preciso, que no creemos llegue, á un empréstito en el país, ó fuera de él, para llevarlo á cabo, para hacer un beneficio inmenso á esta poblacion, para adquirir una valiosa propiedad que ha de contribuir al aumento de sus fondos?

Por nuestra parte confesamos ingénuamente que así lo creemos, y que nos consta además que la realizacion de tan importante proyecto ocupa constantemente la atencion de su digno presidente, el Sr. Brigadier Gobernador D. Pedro Estéban. ¿Qué falta pues? Poner manos á la obra, y que el acueducto de Matanzas sea el complemento de las muchas mejoras que le debe esta ciudad, el monumento mas útil y mas digno que haga imperecedera la memoria de su gobierno.

TRINIDAD.—Leemos en el *Correo:*

Organo de la iglesia mayor.—Sabemos que el Sr. Cura de la iglesia mayor abundando en los mismos sentimientos que el Escmo. Sr. Teniente de Gobernador, y á escitacion de S. E., se propone llevar á cabo la deseada colocacion del órgano que se trajo del estranjero espresamente para el templo citado, en lo cual están interesadas tan ardientemente las personas que contribuyeron para la compra de dicho instrumento, y el público todo en general.

Llegada.—El juéves 17 llegó el Sr. Coronel D. Casimiro de la Muela y Chacon, teniente gobernador que ha sido de esta ciudad, y actualmente primer gefe del regimiento de infantería de Cuba que nos guarnece.

Curiosidad.—Segun la observacion de un curioso amigo nuestro desde el dia 13 al 16 del que cursa cayeron en esta ciudad 5·88 pulgadas inglesas de lluvia.

Rentas.—La Administracion de Rentas Reales de esta ciudad recaudó en abril por las marítimas $30.679—26⅞ (ménos que en igual mes de 1857 $6.791—79½) y por las terrestres 6.026—16⅛ (ménos que en 1857 $3.723—66⅛).

Cónsul americano.—Se nos informa que el juéves llegó en el *Rápido* el Sr. cónsul de los Estados-Unidos en esta plaza, de cuyo nombramiento hemos dado cuenta en números anteriores. Se ha presentado al Escmo. Sr. Teniente Gobernador y ha tomado posesion de su destino.

CRÓNICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho tribunal el sábado 26 de junio:

Sala primera.—Relator Sr. Arce:

Contra el Ldo. en farmacia don Estéban Diaz Prieto por infanticidio.

Don Félix del Rey por alzamiento, fuga y abandono de su destino.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro:

Contra los asiáticos Nicolás y Paulino por homicidio del negro Agustin.

Contra los asiáticos Joaquin, Baltasar y Rufino por homicidio del negro José María, criollo.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza:

Contra don Fernando Batista, por hurto.

Don Francisco Antonio y don Miguel Agramonte sobre acotamiento de terrenos en el fundo Caunao.

Don Emilio Radillo sobre reclamacion de un legado que dejó don Manuel Pedroso y Echevarría.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia el de una negra de 30 años avaluada en 1200 pesos, otra de 17 en 1300 pesos, un negrito de 5 años tasado en 500 pesos, otra negra de 20 años con su hijo de pecho en 1400 pesos: tendrá lugar el dia 6 del entrante julio en la Alcaldía Mayor segunda por la escribanía del Br. D. Felipe Fornari.

Sea para bien.—La *Gaceta* refiriéndose á los acuerdos celebrados en 22 de noviembre del año próximo pasado en cabildo ordinario por el Escmo. Ayuntamiento da cuenta de estar admitidos al uso y ejercicio de la profesion de abogados los Sres. D. Juan Ignacio Zuazo y D. José de Jesus Delgado, cuyos títulos, que S. A. la Real Audiencia Pretorial se sirvió espedir en favor de dichos Sres. despues de la toma de razon correspondiente han sido devueltos originales á los interesados por la Escelentísima Corporacion.

En Santa Teresa.—En el monasterio de este nombre ha celebrado por primera vez el santo sacrificio de la misa en el dia de anteayer el jóven sacerdote presbítero D. Rafael Matos bajo la proteccion de las Sras. Doña Micaela Suarez y Doña Mariana Govantes. Desempeñaron las funciones de padrinos de altar en esta ceremonia, que duró desde las 9 de la mañana hasta las once, con la mayor solemnidad y numerosa concurrencia de fieles, el Sr. Capellan del Monasterio D. Valerio Soriano y el Sr. Canónigo penitenciario Dr. D. Francisco García y de padrinos de mano los Sres. conde de Cañongo y D. Domingo Herrera. El Presbítero D. Pedro Alvarez que ocupó la catedra del Espíritu Santo en dichas ceremonias aumentó con su elocuente palabra la solemnidad y majestad de la misma. Damos la enhorabuena al nuevo ministro del altar al nuevo apóstol del Evangelio, por el sagrado carácter de que acaba de revestirse, carácter que nos consta deseaba vivamente el jóven presbítero Sr. D. Rafael Matos por una irresistible vocacion.

Ensenada de Marimelena.—Segun se espresa la *Gaceta* de hoy á los almacenes que se están construyendo á orillas del mar en la ensenada que al Este de nuestro puerto lleva el nombre de Marimelena se unirán otros, seguidos despues de algunos mas. Como el periódico oficial creemos que esto significa que no pasará mucho tiempo sin que se halle poblado aquel punto, que servirá de union entre Regla y Casa-Blanca. Al efecto están ya encargadas á los Estados-Unidos un considerable número de casas de madera construidas á la moda americana, que serán cómodas, elegantes y capaces. La *Gaceta* cree que estas casas llegarán á formar una poblacion en Marimelena, poblacion que no tardará en adquirir mucho auge merced á los favorables elementos de que procurarán rodearlas los que se hallan interesados en acelerar su fomento, y opina que dentro de algunos años la Habana tocará por uno de sus estremos con Casa-Blanca despues de poblado todo el circuito de nuestra bahía.

Se estrena.—El interesante drama francés "Los Hugonotes, ó sea La Noche de San Bartolomé," de que ya nos hemos ocupado en otra local hace unos dias, se pone por fin mañana sábado en la escena del Gran Teatro por la compañía dramática del Sr. Armenta. Son tanto los deseos de la empresa por salir bien de su desempeño en la representacion de esta obra que además de los desembolsos hechos para su completo decoro el mismo empresario Sr. Armenta, que hace tantos años no pisa el tablado, tomará parte en la ejecucion del mencionado drama, lo cual aumentará la importancia del espectáculo. Todo nos hace creer que la concurrencia será buena mañana en la noche, y bien que la merecen los sacrificios de la empresa y los deseos y afanes de la compañía.

Un consejo.—Para mañana está anunciada, si mal no recordamos, la primera representacion de la deseada comedia titulada *La Fiammina*. ¿No será un inconveniente para lograr una buena concurrencia, como la merece la primera representacion de "La Fiammina," el dia elegido por la empresa? Nos esplicaremos: mañana se estrena en el Gran Teatro el drama de gran espectáculo "Los Hugonotes" como anunciamos en otra local, tambien deseado por el público de la Habana. Las entradas al Gran Teatro serán faltas para el teatro de Villanueva, y nada perjudica tanto al estreno de una obra como la escasez de público que la juzgue. Creemos que la empresa de Villanueva haria bien en disponer para otro dia el estreno de "La Fiammina," y que ambas empresas deberian tener esto en cuenta para no perjudicarse en lo sucesivo dando funciones entre semana en las mismas noches.

Solucion.—Desde anoche no llueve y hoy ha amanecido la atmósfera muy limpia, bien que en los meses que corremos no hay que fiar mucho de la limpieza atmosférica; pero supongamos que hoy no llueve, ni mañana, ni pasado: no por esto faltarán fango y lagunatos en las calles hoy, mañana y pasado mañana, y algunos dias despues, basta que torne el agua y se aumente la cosecha de lagunatos y de fango. ¿Y en qué consiste este mal? Cuando el adoquinado de la calle de la Cuna se encuentre concluido, y abierto al público el tránsito de dicha calle, y luego llueva, y todas las calles se encuentren llenas de fango y lagunatos y la de la Cuna á la media hora despues de cesar la lluvia esté seca, limpia y transitable cual si no hubiese llovido en dos meses, comprenderán todos en qué consiste el mal que lamentamos, y cuál es la solucion de lo que parece á muchos un logogrifo.

Salchicha con él.—Antes de anoche á las once y media fué mordido por un perro que salió del café de Tabernas, un moreno dependiente de la administracion de este Diario. La mordedura la recibió cerca de la cintura, y afortunadamente, y para tranquilidad del mordido, los dientes del insolente can no penetraron lo bastante para saltar la sangre, aunque señalados están los *colmillos* por un cardenal de regular tamaño. El perro despues de la acometida volvióse adentro del mencionado café. No seria malo ascharlo, y por si acaso hacerle el obsequio de una salchicha, que bien la merece en premio de sus gracias.

Beso fatal.—Ayer por la mañana chocaron los trenes de *Batabanó* y de la *Union* á la altura del castillo del Príncipe. En este beso se destrozaron varios carros; pero afortunadamente no hubo desgracia que lamentar, pues uno de los retranqueros, que á consecuencia del choque cayó desde su puesto, salió sano y salvo del accidente.

Esto es muy bueno.—Se nos ha asegurado que si como todos creen el nuevo adoquinado que hoy se coloca en la calle de la Cuna reune las condiciones de comodidad, duracion y aseo de que tanto carecen los adoquinados de casi todas nuestras calles, aquel se introducirá en toda la Habana, siendo el que en lo sucesivo se emplee para la reforma y composicion de las calles de intra y estramuros.

Por caridad!—Hemos notado que hasta en algunos de los cafés y dulcerías que pasan por lo mejor en esta ciudad se sirve en estos dias un agua tan turbia que á muchos repugna beberla, y con razon, puesto que además del mal gusto que tiene no es muy conveniente á la salud, que digamos. ¿Se habrán concluido en la Habana los filtros? ¿Es tan subido el costo de ellos que no pueden sufragarlo dichos establecimientos? Nosotros creemos que eso no será sino un olvido que los dueños de dichos establecimientos se apresurarán á subsanar en gracia del público.

Cerro.—Para la noche de mañana sábado se prepara un lindo baile en el Hotel Americano de ese pueblo de temporada. En dicho baile, que es el primero de los que piensa dar la nueva Sociedad, y para el cual se ha hecho un estenso convite, aparecerá aumentada la orquesta, que para el caso ha compuesto entre otras varias danzas dos que llevan por nombre "El pitirro negro" y "La Flirtation", y además una linda polka que lleva por título "Lo que todos desean."

Peticion.—Si cuando el Diluvio Universal solo un puñado de personas se hicieron acreedoras á la gracia del Señor indudablemente mas dichosos somos los mortales de estos tiempos respecto de los diluvios parciales, y de sus visibles efectos en las calles de la Habana, pues rara es la vez que no obtengamos la gracia de que nos salven si no de ahogarnos al ménos de zabullirnos en los pequeños océanos que se forman en algunas calles. Esa gracia la solicitan ahora los vecinos de la cuadra de la calle de la Amistad que media entre las de las Animas y del Trocadero, donde se ha formado un respetable depósito de agua, y no de rosas, el cual puede desaparecer fácilmente á beneficio de unos cuantos carretones de piedras.

Liceo de la Habana.—Mañana sábado trabaja la seccion dramática de este instituto y los intermedios del espectáculo se amenizarán con las dancitas de costumbre, tan aprovechadas siempre por la culta sociedad que allí concurre.

Sociedad del Pilar.—A causa de la lluvia se suspendió anoche la funcion que debia tener efecto en dicha sociedad, transfiriéndose para el domingo 27 próximo, por supuesto si lo permite el tiempo. Nos alegraremos de que lo permita.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Santos Juan y Pablo, hermanos, y Pelayo mártires.—Recomendables han sido ciertamente en todos tiempos para la Iglesia estos dos ilustres hermanos, Juan y Pablo. Su nobleza, los cargos que ejercieron en el palacio de la princesa Constancia, su mérito personal y lo benéfica que se ha mostrado su intercesion en diferentes ocasiones, han dado lugar á que sean colocados en el cánon de la misa y en la letanía general de los Santos. Tambien el oficio divino que se reza en su dia es con rito doble, lo que no se concedia en los primeros siglos de la Iglesia sino rara vez, y así vemos que casi todas las festividades de santos en los tres ó cuatro primeros siglos del Cristianismo tienen rito semidoble. El último fué un niño bendito que por guardar la fé de Jesucristo, y su castidad, fué martirizado en Córdoba, siendo rey Abderraman III de este nombre. Gran gloria es de Dios, que así triunfa en los niños tiernos de todo el poder del infierno, y gran prueba y testimonio de ser verdadera nuestra santa religion, es confundir á Satanás con la virtud de Pelayo.

Además se citan en este dia los Santos Virgilio y Salvio, obispos. Sus oficios los tres mártires Antelmo, obispo, Macedonio presbítero, David, heremitaño, Babolen abad, confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el domingo.—En la T. O. de S. Agustin al Sacramento á las 7 en la Catedral la de Tercia á las 8½ en San Felipe, San Pedro, Santo Angel y parroquia de Guanabacoa á las 9 la misa mayor.

FOLLETIN.

CRITICA LITERARIA.

ANATOMIA DEL CORAZON.

I.

Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la novela que el editor D. José A. Prieto va á dar á la estampa, original del Sr. Guerrero. Como corroboracion de lo que aquel dice en el prospecto vamos á ofrecer á nuestros lectores la traduccion del artículo que la *Revue* de París consagró á la citada obra, y que dice mas que cuanto decir pudiéramos nosotros en su favor.

He aquí el artículo:

"ANATOMIA DEL CORAZON—*Novela original de D. Teodoro Guerrero.—Segunda edicion.—Madrid*, 1857.

"¿Quereis saber cuantos terribles disgustos y sinsabores ocasiona el coquetismo en la mujer, el orgullo y la presuncion de una reina de la moda, de una de esas mujeres que solo viven con el tocador y gozan martirizando el corazon de los hombres? Pues leed la novela de D. Teodoro Guerrero, publicada en Madrid, y á buen seguro aprendereis á odiar la falsía de la coqueta, el oropel de la mujer del gran mundo, y os pondreis al abrigo de las asechanzas de las maléficas hadas de los salones. En la *Anatomía del Corazon* hallareis mucho que estudiar con la filosofía de las sociedades modernas: encontrareis á cada paso tipos que habreis visto mas de una vez en el mundo real y efectivo, y os pondreis en guardia contra ciertos caracteres que con la máscara del amor ó de la amistad procuran envenenar la tranquilidad de las familias, manchando el honor doméstico.

"El autor pinta con vivos colores la ecsistencia de la coqueta: rodea al ídolo de la vanagloria y del amor con una corte de ciegos y necios adoradores que revolotean en torno de su fragrante aroma: retrata los desengaños, de unos las esperanzas de otros, los contratiempos de todos. Todos, casi todos, caminan con la máscara en el corazon. Quien obre de buena fé aquel será víctima de sus compañeros. Otro tanto sucede en el gabinete azul, en casa de la marquesa del Fresno.

"Bella y seductora la marquesa, goza únicamente levantando, para hollarlos sin piedad, favoritos de su amor ó de sus caprichos, que unos tras otros pasan cual las flores que mata el cierzo frio. Solo uno, militar arrogante, logra detener el ímpetu de sus locuras; pero cuando esto sucedia, ¡ay! son ya muchas las víctimas del delirante orgullo de la marquesa.

"El desarrollo del plan conduce á una leccion moral, y he aquí porqué la novela del Sr. Guerrero no enseña únicamente, sino que tambien corrije. Bajo este doble punto de vista debe ser leida, y lo será con interés por cualquiera que llegue á abrir sus primeras páginas.

"Donde quiera que asoma el vicio, sigue el remordimiento, y no tarda en aparecer el castigo. El conde de Tamajon. Eduardo Campo Real, personajes cuyo carácter se halla trazado con singular pericia, todos concurren para refrenar los vicios de la coqueta, de quien fueron víctimas, pero con sus propios desaciertos hallan continuado escarmiento. ¡Qué cuadros de costumbres! ¡Qué peripecias tan dramáticas, pero siempre naturalísimas, traidas por la fuerza de los acontecimientos!

"Ora sea en *El gabinete azul* ó en *El abrazo de la serpiente*, ora sea en *El acecho del tigre*, ó en *El dedo de la Providencia*, en todos los capítulos de la novela se mantiene el autor en el mismo nivel moral, franco, espontáneo, noble, desinteresado. Los demás capítulos interesan de la misma manera. Léanse los que llevan por título *Táctica y estrategia, El diario de un poeta, Una flor por una cinta, Marte y Vénus, Aprestos de guerra, La gran batalla, El juicio de Dios etc. etc.*

"Los retratos en pluma del Sr. Guerrero son unos de los mas bellos adornos de la novela que esaminamos. El lenguaje siempre fluido, siempre castizo, solo aparece ligero, salpicado de punzantes flores, cuando sale de los labios juveniles de algun alegre pisaverde. En cambio hay trozos que honran sobremanera la pluma y los sentimientos del que los ha dictado. He aquí como uno de los personajes de la novela, acaso el mas interesante, el General Medina, esplica el amor que siente el soldado á las grandes empresas:

"La gloria no es una mentira deslumbradora dice: si el deber nos llama vamos á morir; pero el deber tiene su límite.... Cuando la patria lanza un grito el corazon del soldado se inflama: busca el peligro, ébrio de entusiasmo, y va siempre mas allá de lo que el mismo honor prescribe: ¡no es el deber: es la ambicion de gloria! Decid á un soldado que le espera una derrota y le vereis invocar la muerte con frenesí. Si queda victorioso la gloria lo cubre con sus alas, y le ensancha el corazon: si perece en la refriega muere abrazado á su bandera, porque sabe que de la tumba del soldado se levanta la fama, que canta la apoteosis del héroe. Si pelea por la gloria y solo por ella, la gloria no es mentira: yo he soñado con los laureles y al ceñirlos á mi frente levanté los ojos para mirar á Dios con gratitud.

"¡Yo entónces no era un hombre! ¡Miraba al cielo porque me parecia estrecha y pobre la tierra para medirla con mi vista! ¡Y no era ambicion...! ¡Yo no era el conquistador que ganaba un palmo de tierra, sino el enviado del Señor que devolvia á mis hermanos su perdida libertad! ¡Oia al eco repetir mi nombre!......Me creia gigante: entónces mi frente brotaba fuego, y me lanzaba de nuevo á los combates, buscando ese momento de fascinacion, ese delirio que realizaba despues todas mis aspiraciones; ¿que me importaba la vida? La muerte, cruzándose en mi camino, hubiera puesto el sello á mi enajenacion: la muerte del héroe es dulce como la de los santos, tranquila como la del justo, grande como la del mártir."

Por su parte el *Courrier* le dedicó otro artículo muy estenso y no menos favorable, como puede verse por el último párrafo que traducimos:

"Y ahora que hemos emitido nuestro pensamiento acerca de la idea primitiva del libro y de la tendencia que revela, digamos tambien, y con esto no haremos mas que justicia, que la elegancia del estilo, la facilidad del diálogo, el enlace de las diferentes partes de la accion de la novela, la oposicion de los caracteres y la delicadeza de ciertas apreciaciones revelan una pluma ejercitada en el esquisito buen juicio, un escritor en fin hábil y digno de la justa nombradía que ha sabido adquirir en España."

La cuarta edicion de *Anatomía del Corazon* que se anuncia en la Habana ha de obtener la misma acogida que las tres anteriores, y así lo juzgamos en vista de los muchos suscritores de nuestro diario que se han apresurado á inscribirse en la lista que ha de figurar al final de la obra del Sr. Guerrero.

La suscricion sigue abierta en la imprenta del *Diario de la Marina* y nuestros corresponsales están autorizados para recibirla en sus casas. El precio de toda la obra es de veinte reales fuertes en la Habana y tres pesos en lo interior.

II.

No ha sido escasa, por cierto la semana en acontecimientos literarios.

Además del drama *Cora, ó la Hija del Sol*, cuya repeticion ha prohibido la autoridad, por lo que no debemos ni podemos hacer ya su crítica, en la escena del Gran Teatro se ha visto por primera vez la linda piecesita, "Como marido y como amante," en que el primer actor cómico Sr. Sanchez ha alcanzado muchos y muy merecidos aplausos por la naturalidad y buen acierto con que interpretó el personage que le estaba confiado, y en que tuvo que representar sucesivamente los papeles de amante y de marido á fin de dar á conocer á cierta dama con quien casualmente se reune en un parador de diligencias, las ternuras y cuidados que el amante emplea con la mujer adorada, así como los celos y tiranías que ejerce el marido con la infeliz consorte.

Son de tan buen género las sales de esta piecesita, y de tanta novedad su argumento, que el público no satisfecho con demostrar su contento oyendo sus gracias en contínua hilaridad, á cada instante aplaudia, ya el concepto y el equívoco, ya al actor que con tanta inteligencia lo interpretaba.

Como tenemos dicho en una local de nuestro periódico, la adquisicion del Sr. Sanchez es una ventura para la empresa del Gran Teatro: finura en los modales, buen decir, agradable presencia naturalidad en la accion, muchas condiciones de gran actor reune el Sr. Sanchez, quien nos recuerda á cada momento, porque le adorna la mayor parte de sus dotes, y sobre todo su estilo de declamacion, al gran actor de los teatros de Madrid, el célebre Arjona.

Tambien son acontecimientos que pueden llamarse literarios la partida de la eminente actriz Dª Matilde Diez, y la de los Sres. Catalina, así como la de los Sres. Villergas y Landaluze, que tambien han partido ayer de nuestro suelo.

Diríjese Matilde á Trinidad de Cuba con los hermanos Catalina y demás individuos de su compañía dramática, y nos consta que en dicha ciudad pasarán el verano todo, cumpliendo un abono de 40 representaciones que segun nuestras noticias tienen comprometido con el público trinitario.

¿Volverá despues Matilde á la capital de la Isla? Nosotros podemos asegurar á los admiradores de esta singular actriz que su sentimiento al partir de la Habana no ha sido pequeño: Matilde ha puesto de su parte cuanto le fué posible por permanecer en la escena del Gran Teatro: dió multitud de pasos por adquirir dicha escena para el año cómico venidero; pero sus proyectos y combinaciones á fin de conseguir el objeto no han podido realizarse y si no volviésemos á oirla en nuestra escena, no deberá culparse á ella por falta de deseos, Matilde ama el arte; nació para él el arte es su gloria: pero vive del arte y cuando las puertas del teatro de Trinidad de Cuba se le abrian al tiempo mismo que se le cerraban las de nuestra escena. Matilde ha debido partir y partió ya: le deseamos un viaje próspero, buena ventura, y tantos triunfos como por su talento merece.

Villergas y Landaluze partieron ayer para Méjico y la estimacion que gozaban en este país bien claramente se manifiesta por el considerable número de personas que en toda la mañana visitaron su casa morada y redaccion de la Charanga.

En ella, y á causa de la abundante lluvia, de todo el dia despidieron los viajeros á sus numerosos amigos, entre los cuales se hallaba una comision de los dependientes de las casas de comercio de la Habana que fué encargada de entregar al Director de la *Charanga* una preciosa escribanía de plata, con que la mencionada clase de dependientes de nuestras casas de comercio ha querido manifestar al Quevedo de nuestra, época la estimacion y va la que concede á su célebre pluma. Nosotros hemos visto la alhaja de que nos ocupamos. Sencilla en su forma, pero elegante y rica, la escribanía regalada al Sr. Villergas es una obra que prueba todo el buen gusto y la delicadeza de la clase que se la ha consagrado. La inscripcion de su dedicatoria grabada por habilísimo cincel, es tambien tan sencilla como espresiva atendiendo á las causas que dieron lugar á dicho regalo. Dice así: "Al tambor mayor de la Charanga D. Juan Martinez Villergas: Los dependientes de las casas de comercio de la Habana."

Deseamos tambien un viaje próspero á los Sres. Villergas y Landaluze, y buena suerte en la empresa que los lleva á Méjico, delicada, pero digna del talento y laboriosidad de entrambos escritores.—*P.*

III.

En el álbum de R.

Ayer te amaba: mi labio
No mentia: hoy te desprecio.
Amándote ayer fuí necio,
Hoy despreciándote sabio.
Me hiciste ayer un agravio
Que hoy para tu mal recuerdo:
Perdiendo tu amor, ¿qué pierdo?
Fuiste ingrata: ingrato soy.
Esto va de ayer á hoy:
Si te vi ya no me acuerdo.

R. L de Palomino.

Platica.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 8 la festividad de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

V. O. T. de San Francisco.—A las 5 de la tarde Corona y estacion al Santísimo.

Procesion.—La del Circular saldrá de la T. O. de San Agustin de 4½ á 5 de la tarde despues de las preces de aquí va el Circular al Espíritu Santo.

Santo Domingo de Guanabacoa.—Fiesta al Divinísimo como 4º domingo del mes, la misa mayor á la hora de costumbre, y queda patente S. D. M. de sol á sol con velacion por cuanto por los hermanos de la V. O. T. de N. P. Sto. Domingo.

CORTE DE MARIA.—Dia 27 de junio.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Coronacion en Jesus María: privilegiada.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa en la Iglesia auxiliar de Ntra. Sra. del Pilar el lúnes 28 del presente mes por el alma del teniente coronel de milicias de caballería Sr. D. Domingo de Herrera y Barreto, Conde de Gibacoa, de 6 á 9 de la mañana, recibirán la limosna de 3$. 3—25

Misa nueva. El Domingo 27 del corriente á las 8 de la mañana tendrá efecto en el Monasterio de Ursulinas una misa solemne en la cual cantarán en coro las muy Reverendas Madres de aquel monasterio, oficiando en ella por primera vez el virtuoso jóven Presbítero D. Francisco Medina y estando el panegírico á cargo del distinguido orador Presbítero D. Juan Bautista Rivas. 2-26

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 24 por la mañana....	164	172
Entrados durante el dia....	8	
Salidos....	9	11
Muertos....	2	
Existencia el dia 25 de junio por la mañana....		161

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermos el dia 24 por la mañana....	84	85
Entrados durante el dia....	1	
Salidos....	0	1
Muertos....	1	
Existencia el dia 25 de junio por la mañana....		84

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

[illegible]

GANADOS.	Número	Peso. arrob. lb.	Precios.	Existencia.
Toros....	103	1217	20 á 30	50
Novillos....	36	[illegible]	25 á 28	7
Terneras....	28	181	30	0
	167	1577		57

Habana 24 de junio de 1858.—[illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

[illegible]

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Peso.	Precios en arroba en [illegible]	Existencia el dia 24
Cerdos....	27	66	94	[illegible]	Manteca. 55 á 60; Carne.... 50 á 60	190
Carneros....					36 á 45	65

Habana 25 de junio de 1858.—El Administrador, [illegible]

REMITIDOS.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. mios: En confirmacion de lo manifestado por don Marcelino Albuerne en su comunicado inserto en el dia de ayer en su apreciado periódico, y como tributo debido al mérito, y al saber, no puedo ménos de manifestar que no hace un mes me vi atacada de la fiebre amarilla, y despues que unos amigos me socorrieron con aceite y lavativas y demas remedios caseros, me sorprendí al tercer dia viéndome con muchísima inquietud, una fuerte pena en el estómago, y arrojando á cada rato grandes cantidades del vómito prieto ó borra de café que me moria sin remedio. Avisado en el acto el ilustrado pátrio y doctor don Antonio Pons y Codinach, me administró una bebida de un elixir particular, y desde la segunda cucharada se me fueron aplacando los vómitos hasta desaparecer, y cesar el dolor y la pena y las fatigas, y ponerme bueno y restablecido como me hallo, gozando una salud y vida que debo á tan particular medicina, y al saber de tan distinguido profesor. Y si para pagar este tributo al mérito y á mi gratitud merezco de VV. se sirvan insertar esta mi pública manifestacion, les quedará eternamente agradecido este su seguro servidor Q. B. S. M.—*Pedro Pou y Pujal.*

Su casa y junio 25 de 1858.

Sr. Director del Diario de la Marina:

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente manifestacion, que hago al público en contestacion á un documento anónimo que se ha insertado estos últimos dias en algunos periódicos de esta capital, firmado por *varios de los antiguos redactores del* REGAÑON, cuyo favor le estimaré á V. con todo mi aprecio su atento S. S. Q. B. S. M.—*Manuel Hiraldez de Acosta.*

Habana, 16 de junio de 1858.

AL PÚBLICO.

Convencido de que la prensa periódica no debe ocuparse mas que de las cuestiones generales que interesan al público me he resistido siempre, por todos los medios que han estado á mi alcance, á ventilar ante ese mismo público las cuestiones en que intervenga como autor ó en que sea parte; pero cuando mi nombre se le considera atacado injustamente con tendencias á poner en duda mi honra y mi probidad es cuando he apelado á ese público, en cuya justicia y buen criterio he confiado y confiaré siempre, y con verdad y lealtad le he expuesto entonces los hechos, sometiéndome á su fallo.

Por esta razon acudí el dia 12 del actual publicando un comunicado que habia dirigido á los redactores del REGAÑON para aclarar las circunstancias que mediaron en el juicio á que fui citado por dichos señores y cuyas circunstancias habian omitido al dar cuenta del número correspondiente al 29 del próximo pasado mayo, dando lugar á malignas interpretaciones. Por esa razon tambien acudo hoy á defenderme de los ataques de mala ley que se me dirigen en un remitido suscrito por *varios de los antiguos redactores del* REGAÑON que se ha publicado estos dias, en el cual faltando á [illegible] verdad y [illegible] hacen aparecer [illegible] Quizá habrá habido alguno que se haya dejado sorprender por las espresiones que contiene ese documento raro é incalificable; en esta ocasion me cumple contestar á él, á pesar de lo sensible que me es ocupar al público en cosas que me atañen para que la opinion pública no se fije y pueda apreciar de una manera justa y exacta á los autores de dicho documento y á mí, y dar á cada uno el lugar que le corresponda.

Empiezo desde luego llamando la atencion sobre la firma que lleva el espresado documento: *Varios de los antiguos redactores del* REGAÑON, dice; y esto, como conocerá, mas bien que á otra cosa, equivale á escusar la responsabilidad individual de todos los redactores á que se refiere [illegible] considerado en su conjunto [illegible] publicado en el REGAÑON, que comprende á muchos mas de los que se dice; y [illegible] que puede multiplicarse hasta lo infinito según la clase de responsabilidad que hubiera necesidad de arrostrar; pero cualquiera que sea la causa [illegible] responsabilidad, aun cuando vaga y remota [illegible] cubierta de [illegible] á los autores del remitido, y ellos se confian al mismo tiempo [illegible] ocultar todo lo que se deja ver [illegible] nombre [illegible] personas que no pueden ponerse en parangon con una manifestacion digna suscrita por una persona de conocida probidad. Así es que con los que en la impunidad que les asegura este modo original de contestar no han tenido contrariarse á sí mismos, ni intentar con audacia la verdad probada de mis asertos.

[illegible]

Si yo apreciara los hechos con la misma ligereza que dichos Sres. volveria el ridículo y el bochorno contra los que llevaron hasta los tribunales una pretension poco fundada, y lejos de conseguir su objeto, lejos de obtener el que se obligara á la parte demandada á dar las esplicaciones que ellos deseaban, se sometieron á esplicar á su vez el hecho que motivaba la calificacion que les habia herido. Pero no: yo jamás aprecio las cosas con tanta ligereza, y por esa razon dije en mi anterior comunicado, y repito hoy, que ante el tribunal hubo una *satisfaccion mútua y amistosa* precediendo, porque debe preceder, por parte de los demandantes la esplicacion del hecho que yo habia calificado. Mi esplicacion, por lo tanto, fué posterior y fundada en la otra, y ademas hipotética y condicional, por lo que no podia argüir contradiccion: es mas: tampoco la habria aun cuando yo dijera hoy que no habia quedado convencido de la esplicacion que los demandantes dieron del hecho en cuestion, puesto que obligado por las consideraciones y respeto que merece el tribunal por la buena fé de los que [illegible] á aceptar una satisfaccion estaba en el deber de hacerlo aun cuando la esplicacion no fuera natural y fácil, porque entónces equivaldria á la demanda de un perdon, que ningun hombre de honor niega en caso semejante; por lo tanto me parece que es el que debe apreciar y pesar la satisfaccion por que yo fuí citado ante la autoridad [illegible] y si el hecho á que ella se refiera era propio, natural y digno [illegible] á su juicio la de [illegible] el Regañon empleó armas de buena ó mala ley cuando en una pública especial y particular conmigo [illegible] que D. Juan Martinez Villergas era el autor del *Baile de las Brujas, del de Piñata* y *del Tio Camorra*, sin venir á cuento dichas citas; porque aun cuando en la primera se alude á la *Charanga* la personalidad de D. Juan Martinez Villergas como director y redactor de ese periódico no tenia punto alguno de contacto con la personalidad política que representa uno cuando escribió aquellas obras, entre las que hay algunas prohibidas. El objeto de esta cita lo califique yo con *arreglo á mi conciencia*; los señores Redactores del Regañon han dicho que no tuvo otro objeto que el de hacer alusion al estilo satírico que en ellas se emplea; yo, aun cuando no vi en ello clara la justificacion de esta cita aun cuando consideraba violenta esta esplicacion porque creyera que la idea de las personalidades á que contestaban eran mas y no del señor Villergas, estaba obligado á aceptarla y la acepté, y la acepto hoy, guardando en lo íntimo de mi conciencia la opinion especial que sobre el hecho tenga.

Es claro pues que en el punto de palo ser jamás mi nacion bochornosa ni ridícula, y que sus resultados no podian perjudicar, en ningun caso á mi buen nombre y fama. Por lo que puedo decir que pudo darse á mi posicion la debida solidez y originalidad, porque se asemejaba á la de una persona que habia sido víctima de una agresion injusta y habiendo herido en defensa propia á los agresores, hubiese de sufrir despues que este hecho ante la autoridad para dar cuenta de aquellas heridas. En un caso análogo me encontraba yo, que no habia atacado nunca al Regañon, y que me habia limitado á defenderme de dos solas veces (que han sido las únicas que me he ocupado de él en la *Charanga*) despues de repetidísimos y crudos ataques, y que apenas he entrado en ese terreno ante un tribunal, teniendo la conviccion de que en aquel punto no podia estar como demandado sino como demandante. Por eso repito que *mi posicion era difícil y original*; pero no podia conducirme á ninguna mala posicion, porque me ayudaban para salir airoso la justicia y mi derecho.

Quede pues admitido que yo no he desfigurado la verdad en lo mas mínimo al reseñar el juicio, y que me he ceñido justamente á lo que espresa el acta, cuya publicacion fué el primero en solicitar.

Otro estremo contiene el comunicado á que me refiero que me ha sorprendido por la increible audacia que revela: consiste en negar la promesa que delante de D. Juan Martinez Villergas se me hizo de retirar el manifiesto é insertar en su lugar la copia del acta. *Verdad es que los señores Varios* no aclaran el hecho ellos ó otros los que me hablaron de ese asunto, y hasta indican que ha habido divergencias entre ellos mismos sobre la publicidad del documento en cuestion, lo que es bastante estraño porque en estos asuntos los comisionados deben ir revestidos de poder bastante, y en todo caso deben tener suficiente carácter para obligar á sus comitentes ó poderdantes á aceptar lo que ellos acuerden. De todas maneras protesto solemnemente contra lo que sobre este particular han dicho aquellos señores, y me considero con derecho para exigir que siquiera se dude de mi palabra, asegurada bajo mi firma y garantida con el nombre de una persona respetable y honrada como lo es el Sr. D. Juan Martinez Villergas, cuando esta palabra ha sido desmentida solo por el dicho vago y dudoso de personas que no se atreven á autorizarlo con su nombre, se han ocultado bajo el velo del anónimo. Aun cuando no fuera este el caso de que ahora publicaran esos nombres, que han callado, tendria sobre ellos una gran ventaja en el terreno de las presunciones, porque nunca he sido inexacto al dirigirme al público, ni he dejado de cumplir ninguna promesa hecha á ese público mismo. Los redactores antiguos del Regañon no se hallan en este caso y lo probaré recordando algunos hechos de su vida periodística.

Publicaron en los números 9 y 11 de la primera série la lista de los Redactores, la cual creo que no debió ser muy exacta, ó que al ménos debió sufrir modificacion, porque al poco tiempo necesitamos pedir el Sr. Villergas y su una esplicacion á dichos Redactores, y los que se presentaron á darla fueron los Sres. D. Pedro Martin Rivero y D. Ramon Pastor de Castro, cuyas tarjetas conservo: *ambos dijeron entónces que se presentaban como comisionados*; pero ademas de esta circunstancia es cierto por el lance é ulteriores que tomaron en la cuestion. Además, se hizo luego notorio que el Sr. Rivero formaba parte de la redaccion, y el público esperó en vano la rectificacion de la lista citada.

En el número 6 de la segunda série con el pretesto de que la *Charanga* habia aludido en una fábula á la conferencia que mediara *entre sus redactores* y los del *Regañon* publicaron estos un artículo titulado *Conversaciones íntimas*, en el cual reseñaron de una manera equivocada la conferencia aquella, reconociendo ellos mismos los errores en que habian incurrido despues cuando en el número 8, en un artículo titulado *A nuestros lectores*, lo redactaron de diversa manera que lo habian hecho en el de conversaciones íntimas.

En el número últimamente citado y en el mismo artículo de que he hecho mencion se consignó solemnemente que todos los redactores del Regañon se retiraban de la redaccion y renunciaban á escribir mas en aquel periódico. En estos últimos dias ha accedido á los tribunales el Sr. D. Juan Martinez Villergas á pedir reparacion por cuántas injurias que se le habian inferido en números posteriores al citado 8, y el único que se ha presentado á librar á el editor de la responsabilidad que le exigía ha sido D. José Gregorio Moré. Esto es muy honroso para el Sr. Moré: ha demostrado sentimientos caballerosos en el hecho de presentarse á librar de compromisos al editor, cargando con una responsabilidad que quizá corresponda á otros que se ocultan; pero revela que no es completamente exacto el retiro que se anunció y que cuando ménos hay participacion ó interés en el Sr. Moré que pertenecía tambien á la redaccion antigua que debió retirarse.

Otros muchos hechos podria citar de esta misma clase; pero los indicados bastan para demostrar que algunas veces no han sido muy exactos *en sus manifestaciones. Me resta probar* que tampoco han cumplido ofrecimientos hechos al público y como muestra citaré uno solemne cuyo cumplimiento tengo yo derecho á exigir por pertenecer tambien al público á quien se hizo.

En el núm. 1.º de la segunda série se dijo que las pérdidas que ocasionara la publicacion del "Regañon" serian de única y esclusiva cuenta de los Redactores; pero que las *ganancias, por considerables que fuesen*, se destinarian á aumentar los fondos del colegio del Corazon de Jesus. "A fin de que puedan convencerse todos (continuaban en el mismo artículo) de la buena fé con que procedemos publicaremos mensualmente la lista de suscritores, el recibo de la imprenta y el que el *colegio tenga la bondad de enviarnos*".... Tres meses van trascurridos desde que se hizo al público este ofrecimiento, y en ninguno de los tres ha cumplido el "Regañon" lo que ofreciera, burlando de esa manera la buena fé de los que se suscribieron quizá por aquel motivo piadoso, y las esperanzas del colegio del Corazon de Jesus. Esta falta no puede escusarse ni aun en el caso de que el importe de la suscricion no haya alcanzado para cubrir los gastos, porque el público tiene derecho á que se le demuestre y pruebe el hecho.... y los Redactores no han respetado aquel derecho. A la autoridad se la mezcló tambien en este asunto porque se dijo que se le habia dado conocimiento de tan filantrópico pensamiento.

Estas faltas para con el público y las inexactitudes que he apuntado antes, bastan á fundar el mejor derecho que me asistiria para ser creido por mi palabra, nunca desmentida en oposicion con la de ellos, aun en el caso de que no se ocultan en frase el anónimo....

Mucho mas podria decir del comunicado que ha provocado esta manifestacion, porque está lleno de frases maliciosas que tienden á perjudicar mi veracidad y buena fé; pero seria ya dar demasiada importancia á un anónimo, y sobre todo abusaría de la bondad del público á quien me dirijo. Lo dicho es suficiente para que *su juicio no pueda jamás perjudicarme*. Convencido de esto renuncio para lo sucesivo á incomodar mas su atencion respecto á ese asunto. Confío en su buen criterio y le ruego que en el caso de que insistan aquellos señores consulte esta manifestacion, mi anterior comunicado y la copia del acta y se convencerá al momento de que por brusco que sea el ataque no necesito defensa para salir absuelto. Yo por mi parte me condeno á perpétuo silencio, porque francamente me considero fuera de mi centro cuando me ocupo en cuestiones de esta especie. Me he llegado á convencer de que entre aquellos señores y yo no puede haber palenque posible mas que el judicial, y aun este procuraré escusarlo *hasta un último é imprescindible extremo*, por si acaso ha entrado en sus cálculos el perturbarme y distraerme de mis trabajos y ocupaciones habituales, haciéndome vagar, ora como demandante, ora como demandado, de tribunal en tribunal y de juicio en juicio.

Habana, 16 de junio de 1858.—*Manuel Hiraldez de Acosta.*

A ISOLINA

RECUERDO.

Si es grato ver en el lozano estío
Un cubano pensil de bellas flores,
Cuando en sus hojas matinal rocío
Cuajado luce en prismas de colores:
Si es grato ver el azulado cielo
Y la plateada luz de luna bella,
O buscar estasiado con anhelo
Del porvenir la titilante estrella:
Si es grato el escuchar el trino suave
Del dulce ruiseñor en la alta hora,
O del místico canto el eco grave
Al compas de la música sonora,
Y si es grato ver la realizada idea
Del bien apetecido, la ilusion vaga
De la esperanza....! que la mente crea
Prendida al manto de hechicera maga.
Así me es grato de Isolina bella
El nombre pronunciar....¡Oh nombre amado!
Que la pasion en mi ecsistencia sella:
Que el corazon lo tiene tan grabado.
¡Tú te acuerdas, Indiana.... del momento
En que apoyada tu sien al pecho mio
De amor eterno me hiciste juramento
A la márgen feraz de un manso rio....
Naciste, bella Isolina,
Y al nacer quiso el Señor
Que fueras, ángel de amor,
Tipo de gracia especial.
Te dió un corazon sensible,
Tierno, cariñoso, amante,
Y esa mirada brillante
De un alma pura y leal.
El voto admite propicia
Que por tu ventura hago
Mientras tu cariño pago
Con mi vida y mi pasion.
Y cuando airado el destino
El mal á tus puertas lleve
Permita el Cielo se cebe
Primero en mi corazon.

Camilo Perez.

AVISOS.

D. Antonio Cairo, MEDICO CIRUJANO recibe consultas de una á tres de la tarde todos los dias, y los mártes y viérnes recibe tambien á pobres de solemnidad: vive calle de San Nicolás n. 62 entre Neptuno y S. Miguel 15-19

El Dr. J. B. Fraschieri participa á sus clientes y al público en general, haber trasladado su domicilio á la calle de la Amargura n. 26 entre Aguacate y Compostela. 30-8Jun

Dr. D. Antonio Pons y Codinach, restablecido ya su salud, vuelve á ofrecerse en su misma casa, calle de Aguiar n. 67 entre la del Teniente-Rey y Muralla. Despues de las ocho de la noche recibe consultas gratuitas á los Sres. suscritores de LA NACIONAL, presentando el último recibo. 15-16

D. Francisco Deu, médico cirujano, se ha mudado á la calle de la Amistad núm. 20 entre Concordia y Virtudes. 30-3Jun.

D. Cárlos Finlay Doctor en medicina y cirujía, oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, de las vias urinarias y las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 56, entre San Ignacio y Mercaderes.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Grátis para los pobres de solemnidad.

Dr. Charles Finlay, 56 Amargura St. Between S. Ignacio y Mercaderes Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.

Consulting hours—8 to 9 A M and 2 to 3 P M 30-3Jun

El Dr. A. J. Letamendi ha mudado su residencia á la calzada de Galeano n. 85 entre las de San Rafael y San Miguel. 30-8 Jnio

D. Andrés Hernandez Hevia, Doctor en medicina y cirujía, de la facultad de Paris: vive calle de la Amistad núm. 142 casa contigua al café de Marte y Belona: consultas de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 30-16 Jun

Dª Catalina Pedemonte, partera facultativa y discípula de la Universidad de Génova, acaba de incorporarse en esta Real Universidad y se ha establecido en la calle de la Industria n. 43, donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-28My

Doña Catalina Hernandez de Riera, Partera facultativa por la Real Universidad de Madrid é incorporada en la de Barcelona y la Habana, se ofrece en su facultad para asistir y consultar en su propia morada ó donde sea llamada á cualquier hora. Calle del Aguila n. 95 esquina de San Rafael frente á la botica. 30-11Jn.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa calle de S. Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-2Jn

Madama María Ferdinand partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche; habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado número 45. 30-21Jun

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, siguen ejerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 25 entre la Amistad y Aguila. Año22N

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar el menor dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta un completo de toda una dentadura sin que se conozca aun mirándolos con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas sin sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los clásticos, para cuyo oficio acabo de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan fino que en nada se distinguen de los naturales recomienda su conocida pasta dental que tan buenos efectos ha dado para blanquear, fortalecer y evitar las carries; sus precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se garantizan por un año. 1 año-5D

Dr. D. José W. Ver Valen, natural de los Estados-Unidos, cirujano dentista se ofrece al público en todo lo concerniente á su profesion

El Dr. Ver Valen, ha hecho un estudio especial de las enfermedades de la dentadura sobre las cuales ha escrito un tratado que puedo ofrecer á las personas que quieran guiarse por él para la higiene de la suya, ademas ha viajado por paises españoles y residido en ellos y puede entenderse con los enfermos que lo ocupen. Vive en la calle de San Ignacio núm. 69 entre la cerrada de Santa Clara y la de Luz. 30-25My

Dr. Guillermo L. Tinker.--Interesante al PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 40, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden obtener una prueba de la habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma en las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encias.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

[illegible] 30-10Jn

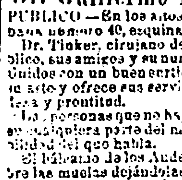

Callos. D. L. Kalm, natural de Austria, hace presente al respetable público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-21Jn

AGENTE PARA MAQUINAS
Y TODO
MATERIAL DE IMPRENTAS,
G. C. CARLETON, Jr.
Maquinista del Diario de la Marina.
30-25 Jun

MAQUINARIA.

Los Sres. Ross y Beanes, calle de Tacon n. 88½, con el objeto de que los cálculos de los señores hacendados que deseen hacerse de maquinaria para la próxima zafra, que empezará en diciembre próximo venidero, no sean frustrados, llaman su atencion á lo avanzado del tiempo y la necesidad de determinar sin demora las órdenes respectivas que piensen confiarles.

Ross y Beanes consideran inútil decir mas aquí de su maquinaria, puesto que es general en uso tanto en los mas grandes ingenios como en los mas chicos de la Isla, y la escelencia de sus materiales, mano de obra, magníficas proporciones, duracion y muy mínimo gasto de combustible, tan conocido.

En el almacen tienen de venta pailas de vapor de varias dimensiones, filtros de carbon animal, tanques de hierro fundido &c. todo lo cual se dará en los precios mas económicos.

Tambien se hacen cargo de pedir y establecer aparatos de gas. tachos y trenes al vacío etc. 15 18

PARA COJIMAR.

El mártes 29 del presente á las 6 de la mañana saldrá para dicho punto el vapor algive Morquito, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde; admite pasageros, á cuyo fin se hallará atracado ese dia en el tinglado del muelle de Caballería. 5-26

Aviso á los dueños de fábricas.

Se contratan al superior de maniguas, ladrillos, tejas y maderas del país á precios módicos y en todas cantidades: calle de Aguiar n. 96 frente á San Juan de Dios impondrán de 9 á 3 de la tarde. 4-26

Se traspasa la contrata de una yucateca: Calzada Real del Cerro n. 719 al lado de la carnicería. 4-23

D. Domingo Galdo ha trasladado su almacen de víveres á la calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Orta n. 3. 5-25

AVISO INTERESANTE.

Los dueños del Hotel del Príncipe, tienen el honor de participar al público que de hoy en adelante encontrará en dicho establecimiento todo lo que puedan apetecer perteneciendo al arte culinario, se hacen convites, envios á precios muy equitativos, dirigido por un verdadero artista sin charlatanismo mandar y serán servidos á su gusto, á la francesa, italiana, española, é inglesa; agradecidos á los que nos quieran honrar con la confianza el cocinero es Felipe Cazaux: calle de Cuba n. 16 entre O-Reilly y Empedrado, tambien se despachan cantinas con equidad á la francesa y española. 11-15 jnio

EL CELEBRADO
Schiedam Schnapps aromático,
Ó
GINEBRA AROMATICA
DE
UDOLFO WOLFE,

se halla de venta en casi todos los almacenes de víveres y bodegas tanto en la Habana como en los demas puntos de esta Isla.

Depósito general
PARA TODA LA ISLA DE CUBA EN CASA DE
los Sres. Gottig y Will,
Calle de San Ignacio número 78 frente á la plaza Vieja
HABANA.
30 30 My

Felipe Guerrero y Balmaseda, agrimensor ha trasladado su domicilio á la calle de O Reilly n. 25 donde se ofrece á sus amigos y al público. 15-17

AGENCIA
DEL
TELEGRAFO ELECTRICO
DE LOS
Estados-Unidos.

CALLE DEL OBISPO N. 5 EN LOS ALTOS.

Se remiten mensages á todas partes de los Estados-Unidos y el Canadá por la via de Charleston y Nueva-Orleans. 30 11Jun.

LENGUA INGLESA.

Curso completo, (leer, hablar y escribir) UN AÑO.—En la academia idiomática del Dr. J. W. Zimmermann, calle del Teniente Rey n. 79. 30 2ºJun.

CUENTAS
TENEDURIA DE LIBROS &.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría, poner en armonía cualquier cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería sita en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes núm. 37½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacerlo por estipendios moderados que se pueden ajustar si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo ecsijan los negocios ó la voluntad de cada uno; de modo que acordando un tanto por hora, segun la clase de trabajo, resulta sor fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que hayan de hacerse fuera de esta capital. Año10-N

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en 4 y aleman en 8 por el acreditado método oral de Palmer que en devolverá el estipendio á los que no aprendan pronto: calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp.

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda clase de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES ó FRANCES.—Calle de la Obrapía número 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-25My

Aviso á los señores hacendados.
Pirlanes de hierro para trenes jamaiquinos

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Habana, junio 8 de 1858.

Muy Sres. mios: A instancia de varios amigos pasé al ingenio Guamutícas contiguo al paradero de Pijuan á examinar unos *pirlanes* de tren de casa de calderas, formados de planchas de hierro doble é ideado su tablones inventado por D. José de Anibarro dueño de los talleres de herrería y calderería y fundicion situados en aquel paradero y el de Banagüises. Cuyo sistema tiene por objeto de salvar de un modo absoluto las filtraciones de meladuras, casi inevitables por el método comun de nuestros forros clavetados en tablones con notable perjuicio de la obra de los trenes y de la fabricacion.—Y hallo que estos pirlanes de planchas de hierro corresponden completamente al objeto que se propuso su inventor; y que á mas del aseo, reunen las ventajas de la economía, solidez y duracion.

En esta virtud suplico á Vdes. se sirvan dar lugar á esta nota en una de las columnas de su apreciable Diario para conocimiento de las personas á quien pudiera interesar.—Soy de Vdes. atento servidor Q. S. M. B.—*Emilio Lanier.* 8-22

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBÉ.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol 31-23My

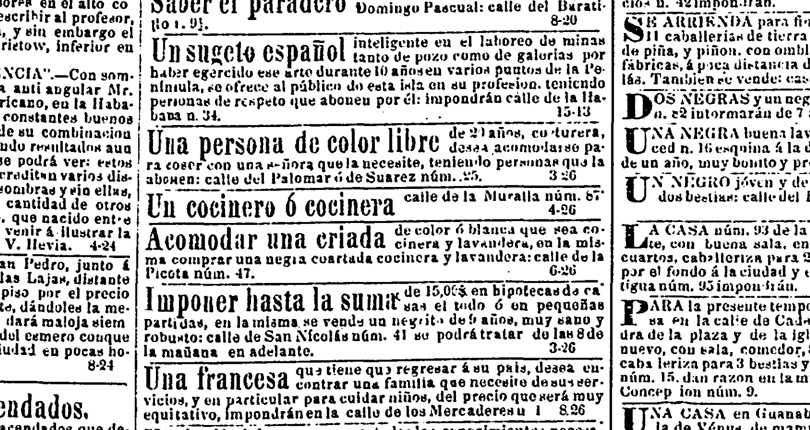

Máquinas para ingenios.

Los Sres. Cyrus Thompson y R. B. Quin, calle del Obispo número 11 en los cuartos altos de la cigarrería de García, siguen tomando órdenes de los señores hacendados y otros para sus acreditadas máquinas para ingenios y toda otra clase de maquinaria que pueda necesitarse, como tambien aparatos de gas, á precios como siempre muy moderados; advirtiendo que sus máquinas para moler caña y sus aparatos de gas han aventajado á todos los demas que se han traido á esta Isla. 17-16 Jun

AVISO.

A los dueños de casas ó apoderados que quieran desprenderse del cobro de alquileres y administracion de las que tengan, entregándolas á personas que merezca su confianza, pueden dejar aviso del número y calle donde vivan á la persona solicitante á ponerse de acuerdo, dará todas las garantías y seguridades que le pidan; ofreciendo desempeñar dicho cargo por un módico premio sobre el valor líquido que cobre; tambien se hace cargo personalmente de toda clase de diligencias al campo: vivo calle de las Damas n. 46 10-18

COMEGEN.

Los Sres. hacendados que quieran estinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en las fábricas de esta Isla por su mucha procreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que lo necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 83; calle de la Habana número 39, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguro que quedarán satisfechos, tanto del módico de sus precios como estar garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, F. Luque.

NOTA.—Seria cansar con un largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. 6-ma-6E 3

NEW-YORK
WIRE RAILING COMPANY

El agente para toda la isla de esta compañía, pone en conocimiento del público que se hace cargo de contratar cercas, barandas, verjas y portadas de alambre de todas dimensiones para potreros, jardines y quintas, las cuales por su elegancia, solidez y baratez son preferibles á cuantas se conocen en la isla.

Tambien puede contratar glorietas, fuentes, estátuas, jarrones, macetas y otros adornos de hierro propios para jardines, quintas, casas de campo y paseos, de todo lo cual se hallan muestras en el depósito de la citada compañía, calle de la Lamparilla n. 91 entre San Ignacio y Cuba. 31-28My

Se traslada la contrata de un chino escelente cocinero, jóven, de buena presencia y muy humilde: calle de San Ignacio n. 3 impondrán. 2Junio.

D. Tiburcio de Menchacatorre y Cp., han mudado su almacen de tabaco de la calzada del Monte á la calle de Cuba n. 36 entre Ricla y Teniente-Rey. 30 15Jun.

SANTIAGO MARTIN
Litógrafo del Estado Mayor
DE LA CAPITANIA GENERAL.
Calle de Mercaderes n. 7.

Hace retratos, paisajes, mapas, trabajos para el comercio; impresiones de lujo, cromos etc. etc. con esmero y á precios moderados. 30-17 jn.

ACADEMIA MERCANTIL.

CALLE DE SAN IGNACIO N. 83 ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY, ENTRESUELOS DE EL IRIS.

Teneduría de libros y aritmética mercantil

Teórica y prácticamente en un solo mes queda instruido en los dos ramos cualquier jóven con una mediana aplicacion, pudiendo quedar apto para el desempeño de un escritorio mercantil como lo prueban algunos de sus alumnos que se hallan hoy colocados en diferentes casas de comercio de esta capital desempeñando plaza de tenedores de libros.

LETRA INGLESA.

Despues de ocho años de continuos esperimentos he conseguido formar un sistema estrangular gimnástico por el cual no solo se consigue la adquisicion en solo 10 lecciones de una famosa letra sino que hace desaparecer todos los malos vicios que pudieron adquirir en la niñez por descuido de sus profesores, creo sea hoy el único método que de tan bellos resultados. Se dan tambien lecciones particulares. Pensiones adelantadas.—El director, Pedro A. Menocal. 30-25My

EDUCACION.

DON JUAN HENRAGE, del Real colegio de Lóndres, da lecciones en INGLES, FRANCES, LATIN, GRIEGO, ESCRITURA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, GRAMATICA, GEOGRAFIA, ASTRONOMIA y otros ramos de una fina y superior instruccion: calle de Neptuno n. 8 en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-29My

NO SE COBRA ADELANTADO.

El que suscribe está para abrir nuevos cursos TEORICO PRACTICOS DE LAS LENGUAS INGLESA Y FRANCESA, TENEDURIA DE LIBROS, ARITMETICA MERCANTIL Y CALIGRAFIA, en su morada n. 31 calle del Teniente-Rey: no fijando término para la enseñanza porque el adelanto del discípulo está en íntima relacion con su capacidad y disposiciones y con el tiempo que dedique al estudio de estos ramos tan necesarios para el comercio.—J. B. Govin. 4-25

A LOS SEÑORES HACENDADOS Y A LAS EMPRESAS.
Aviso importante de la acreditada casa de
DEROSNE, CAIL Y Cª de Paris.
AGENCIA Y GRAN DEPOSITO DE EFECTOS DE MAQUINARIA.
Calle de S. Ignacio n. 6 entre Obispo y Obra-pía.

D. Enrique de Freville, agente administrador de aquellos muy conocidos ingenieros constructores, acaba de recibir y TIENE DE VENTA los siguientes efectos.

10 aparatos tubulares al vacío completos con sus máquinas de bombas.
34 filtros de 15 piés de alto. Centrífugas.
10 condensadores de inyeccion formando vaso de seguridad.
6 ídem de evaporacion con sus vasos de seguridad.
5 aparatos de alambiques con todos sus accesorios.
1 ídem ídem muy grande acabado de llegar y con todas las mejoras del dia.
8 máquinas de vapor vertical de fuerza de 6 á 12 caballos (franceses) para hacer andar centrífugas, bombas de agua, sierras &c.
Recipientes de vapor y vaporcondensado, monte-jus, hornos ó fornallas y potes para vivificar el carbon animal y lavadores y sublidores.
Defecadores completos, calentadores, tanques para azúcar y sirope, pailas de vapor. APARATOS DE GAS COMPLETOS.

Además en los almacenes de la agencia, calle de San Ignacio número 6, tiene el surtido mas completo que ha tenido hasta ahora ninguna casa, compuesto de tubos de cobre desde 5 hasta 300 milímetros de diámetro, platillos de hierro, tornillos, llaves de bronce con sus platillos, ídem sin platillos, válvulas de seguridad y accesorios completos para guarnicion de pailas de vapor, bombas de alimentacion, bombas de bronce de varias dimensiones para agua, meladura y miel. Barómetros, manómetros metálicos y de Mercurio, pesa siropes, tubos de cristal y en general todos los accesorios que se necesitan en los ingenios y talleres.

UN INGENIERO MECANICO de mucha esperiencia y práctica en los aparatos y máquinas de dichos Sres. en la Isla de Cuba está siempre agregado á la agencia, la cual cuenta con todos los operarios que se pueden necesitar para hacer las instalaciones y planos.

La agencia recibe órdenes y contrata aparatos de todas formas, máquinas de todas dimensiones con sus trapiches, conductores de caña y de bagazo, sierras completas con sus máquinas, puentes de hierro, locomotoras, locomobiles para todos trabajos del campo, y en fin, se encarga de todas clases de trabajos de construccion mecánico en los cuales los Sres. Derosne, Cail y Comp. tienen una reputacion universal.—Impondrán en los escritorios de la agencia á todas horas del dia. 63-16A

MONTEPIO UNIVERSAL
Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Primera y única sociedad que cobra el cinco por ciento de derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Segun los artículos 64 y 86 de los Estatutos deben cargarse á los fondos sociales los sueldos del delegado del Gobierno, y los corretages de los agentes de bolsa y otros gastos, deseando los fundadores que no se disminuyan los capitales de los sócios han acordado pagarlos de sus fondos particulares.

Pueden hacerse las suscriciones de manera QUE EN NINGUN CASO SE PIERDA EL CAPITAL.

Los fondos que se recaudan en esta Isla se depositan en el Banco Español de la Habana, y al remesar las letras á Madrid, á la órden del Director General, se sellan por la Junta de Inspeccion.

Optando el suscritor por el pago de los derechos de administracion en cinco plazos si muere la persona asegurada antes del vencimiento de éstos queda la cantidad restante á favor de su familia.

Cuando el suscritor opte por retirar su capital, ó empezar el disfrute de la renta, se le pagará en esta Isla ó en el punto que designe.

Al suscritor que al vencimiento de sus anualidades no las satisfaga en las oficinas de la Compañía en esta Isla se le cobrarán en su domicilio.

Vigilan las operaciones de esta Compañía en Madrid un delegado del Gobierno y una Junta de Administracion compuesta del

Escmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.	Escmo. Sr. Conde de Sanafé.
Escmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice presidente.	Escmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.	Sr. D. Manuel Gonzalez Acevedo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello.	Sr. Conde de Belascoain.
Escmo. Sr. D. Juan Drumen	DIRECTOR GENERAL: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Direccion general, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

JUNTA DE INSPECCION EN ESTA ISLA.

Escmo. Sr. Conde de Fernandina, grande de España, presidente.

VOCALES.

Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.	D. Francisco Calderon y Kessel.
D. Salvador Samá	D. Bartolomé Mitjans.
D. José Manuel Espelius.	Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Gavino Pardo.	Sr. Marqués de Villalba.

INSPECTORES GENERALES DE AMERICA.

Don Tomás Raya y Don Sebastian Gonzalez.

Capital suscrito en 8 de mayo....	Reales vellon	50.321.920
Remesado por esta Inspeccion desde 16 de abril....	" "	5.229,960
Total....	Reales vellon	55.551,880

Las oficinas de la Inspeccion de Ultramar, calle de San Ignacio, n. 103, esquina á la de O'Reilly, están siempre abiertas para satisfacer á las personas que deseen enterarse de las bases de esta asociacion. 9 20My

FUNDICION DE WEST-POINT.

D. Claudio Wadsworth, agente de este antiguo y acreditado establecimiento, hace presente á los señores hacendados y demas personas que necesiten maquinaria para los ingenios ú otros objetos, está habilitado para hacer contratas para toda clase de máquinas ó piezas de ellas, como tambien pailas para vapores tubulares ó comunes, tubería de todas clases y tamaños, y toda clase de trabajo en hierro y composiciones: hotel de Fulton, calle de Tapia n. 88. 30-28My

ACADEMIA MERCANTIL
DE
D. GUSTAVO
LACAZETTE
GARANTIZO LA
ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los usos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna encargarse de llevar los libros de cualquier casa que se le confíe.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios extranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-5Jun

SISTEMA ANTI-ANGULAR.
Arte de escribir el mas breve conocido.

A las personas de mas mala letra se les transformará en otra elegante, clara y rápida por su perfecto ligado en 10 dias, y en 23 á 25 aunque nunca hayan cojido la pluma, sabiendo leer. Mas de 2900 egemplares de ambos secsos que constan en 13 cuadernos, entre ellos sordo mudos y viejos de 60 años, convencerán á las personas sensatas que no puede confundirse esta enseñanza con otras que se titulan breves sin serlo, pues no todos los individuos pueden disponer de uno ó dos meses que necesitan para hacer mediana letra por otros sistemas. Se garantiza la enseñanza de todo, (pero no aplicable tan eficazmente á niños menores de 14 años). Calle del Prado n. 116, plazuela de Argel.

NOTA.—Doce onzas de oro se comprometen en contra de cualquier método que alguno le considere superior á este: y quien así se somete á la prueba no puede mentir y menos en tiempo de charlatan: No basta, en la Habana, escribir mucho y hacerse notable; es preciso enseñar mucho, y menos en un tiempo y nadie puede ser juez en su propia causa, y menos un método que despues de mas de veinte años de inventado no se prefiere en Inglaterra y Estados Unidos, (naciones comerciales por escelencia), al paso que el Anti-angular á el de Halsey.

OTRA.—Tambien en *una hora* se hará ver GRATIS la ventaja teórica de este sistema y pueden su práctica el que pueda y quiera; pero esa *falsa hora*.... al público toca estimarlo al ver de las obras de 3 ó 4 egemplares del pliego, escritos de discípulos, para consultarlos con otros de los demas profesores del alto comercio; y cuidado de no alucinarse con ver escribir al profesor, pues tambien Mr. Halsey, era gran pendolista y, sin embargo, el público no sacó tanto partido como de Mr. Bristow, inferior en pendolismo pero superior en la enseñanza.

OTRA.—Al epígrafe que dice "ADVERTENCIA".—Con sombras enseñó en Lóndres el inventor del sistema anti-angular Mr. Cartaire; con sombras enseñó Carpetier, americano, en la Habana; con sombras enseñó Bristow, inglés, con los buenos resultados; y con modelos-sombras especiales de su combinacion enseña desde el año 43 el que suscribe obteniendo resultados mas seguros, en musculaturas difíciles, como en otros que no son hechos que no admiten argumento y que acreditan varios discípulos en escritorios, que escriben igual con sombras que sin ellas, los que abonarán 300$ ó 400$ en carta igual. [illegible] naciones atrasadas, se acuerda positivo, de venir á ilustrar la Habana, en donde algo puede aprender.—Juan V. Hevia. 4-24

Interesante. En la estancia titulada San Pedro, junto á la calzada de St José de las Lajas, distante 3 leguas de esta ciudad, se admiten caballos á piso por el precio de 12 reales al mes los del país y 2$ los del Norte, dándoles la mejor asistencia, pues se pastarán á son y se les dará maloja siempre que la haya en la finca, ofreciendo ademas del esmero conque se cuidarán, la ventaja de poderlos traer á la ciudad en pocas horas. 8-24

Aviso á los señors hacendados.

D. José de Anibarro participa á los señores hacendados que desean poner estufas al *aire libre de su invencion* pueden avisarlo por una carta al paradero de Pijuan ó Banagüises. En dichos paraderos tiene sus talleres de herrería, Calderería y fundicion. Estas estufas tienen la ventaja que ninguna otras porque son de fluses de hierro movedizos montados sobre orquetas del mismo metal que se pueden subir ó bajar para arreglar el calor del gabeton con eso calienta por igual: Os ventaja, que lleva las fornallas pegadas á la torre y no necesita mas que un negro cualesquiera; andan con vagaso, leña, brica y paja; además tienen puertas de registro y ventiladoras como verán en el plano para sacar los fluses cuando se llenan de lilla y ceniza, y sirven para refrescar la estufa cuando calienta demasiado por un descuido: además están montados los atravesaños que sostienen el gabeton sobre pilares de hierro de una y media pulgada de grueso: con eso no absorven tanto calor y siendo de ladrillo absorven bastante y casi todo por mucha leña que gastan para calentar la estufa, hay estufas de mi invencion en los ingenios, Pijuan, Bolondron, Bemba, Vuelta de arriba y Vuelta de abajo, como podrán informar sus dueños ó administradores donde están construidas en la Habana informarán en los portales de Jaruco n. 7 don Pascual Aguirre Hengoa. 8—23

Don Pablo Laullé, revoca el poder que le tenia conferido como cobrador á don Paulino Rodriguez, á quien deja con su buena opinion y fama. 4-24

La antigua mensagería de Marianao ha trasladado el depósito de estramuros á la ferretería de La Pastora, calzada del Monte n. 93 esquina á la calle Real de Jesus María frente á Marte y Belona, de la propiedad de don Ildefonso Gonzalez, en donde se servirán depositar los efectos que se remitan de esta capital para aquel pueblo. 3-24

Casa familiar, calle de Cuba n. 154. Se reciben personas decentes á pupilos y medio pupilos; tiene salon y cuartos frescos y á mas gran caballeriza y zaguan á disposicion de los huéspedes. 30—5Jn.

¡¡¡Ambro-miniaturas!!! ó sean miniaturas sobre cristal con paisages y adornos pintados con perfeccion admirable. Continúa haciéndolos M. Lunar en su acreditado y conocido elaboratorio, calle de O'Reilly, núm. 44. 3m-19Jn

SOLICITUDES.

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo buenos se pagarán bien 26-Mayo

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

Se desea comprar ó alquilar un escelente cocinero y una lavandera superior, de 9 á 12 de la mañana: en la Calzada del Cerro n. 635. 15-15 jnio.

Una señora solicita algunas casas para peinar diariamente á las señoras de la manera que lo digan y quienes la soliciten se servirán dejar el número de la casa y calle en el hotel de la de Cuba n. 154 pasada la Real Audiencia. 8-23

Un buen oficial de sastre para que trabaje por meses y que duerma en la tienda. Sastrería El Bazar, Mercaderes 91½. 4 23

Comprar un albañil que no tenga tachas ni enfermedades. Calzada de Galeano núm. 105 impondrán. 4 23

Un alambiquero y tonelero: en la calle Real de la Salud n. 75 impondrán. 9 21

Tomar en alquiler una buena lavandera y planchadora y una regular cocinera: calle de Chacon n. 23. 4-24

Una buena costurera y criada de mano se desea para acomodar. Calle de la Merced núm. 22 entre Habana y Compostela. 4 23

Una negra ó parda para asistir una señora y unos niños. Calle de la Habana núm. 64 sastrería. 4-23

Un maquinista de larga esperiencia práctica y que en los 20 años que conoce y visita la Isla ha colocado en ella un número considerable de máquinas construidas en el estrangero bajo su inmediata direccion que unen á todos los conocimientos de su facultad las mejores recomendaciones así con respecto á su laboriosidad y actividad, como á su buen comportamiento, solicita obtener el empleo de maquinista en gefe de uno ó varios de los grandes ingenios de la Isla. Aceptaria asimismo una colocacion en que pudiera utilizar los conocimientos que posee, ó bien trabajos determinados correspondientes á su facultad: impondrán en esta capital calle de los Oficios n. 45 D, Ignacio Zangroniz. 30-12 jn.

HILAS, HILAS, HILAS. En la Droguería "La Central" calle de la Obrapía n. 18 se compran en todas cantidades á 6 rs. fuertes la libra. 39-15

Un jóven recien llegado del Norte América, que posee el inglés y el español y habla francés, pretende colocarse, bien sea en el campo ó en la ciudad: informe exacto se dará en la calle del Inquisidor n. 30. 8-20

Comprar una criada coartada, que su precio no pase de 450 á 500$: en la misma casa se toma en alquiler otra que sea buena lavandera y planchadora, criada de mano, abonando por esta hasta 20$ calle del Morro número 22. 10-20

Saber el paradero de don Ramon Sanchez Alzur y D. Domingo Pascual: calle del Baratillo n. 91. 8-20

Un sugeto español inteligente en el laboreo de minas tanto de pozo como de galerías por haber egercido ese arte durante 10 años en varios puntos de la Península, se ofrece al público en esta isla en su profesion, teniendo personas de respeto que abonen por él: impondrán calle de la Habana n. 34. 15-13

Una persona de color libre de 21 años, costurera, desea acomodarse para coser con una señora que la necesite, teniendo personas que la abonen: calle del Palomar ó de Suarez núm. 25. 3-26

Un cocinero ó cocinera calle de la Muralla núm. 87 4-26

Acomodar una criada de color ó blanca que sea cocinera y lavandera, en la misma comprar una negra coartada cocinera y lavandera: calle de la Picota núm. 47. 6-26

Imponer hasta la suma de 15,000$ en hipotecas de casas el todo ó en pequeñas partidas, en la misma se vende un negrito de 9 años, muy sano y robusto: calle de San Nicolás núm. 41 se podrá tratar de las 8 de la mañana en adelante. 3-26

Una francesa que tiene que regresar á su pais, desea encontrar una familia que necesite de sus servicios, y en particular para cuidar niños, del precio que será muy equitativo, impondrán en la calle de los Mercaderes n 1 8.26

Un individuo que posee todos los conocimientos necesarios para el desempeño de una mayordomía y enfermería en un Cafetal ó otra finca análoga por haberlo practicado por espacio de 16 años, solicita colocacion en la calle del Refugio n. 47 se halla á todas horas para hacer cualquier convenio que se le presente. 4-26

Un jóven que posee una buena letra inglesa y sabe con toda perfeccion la teneduría de libros y la aritmética mercantil, desea hallar una colocacion en una casa de comercio ó empresa de cualquier sociedad, puede presentar cuantos informes se ecsijen; calle de Aguiar núm. 39 entre Obrapía y Lamparilla. 4 26

Una señora con corta familia solicita una ó dos señoras ó un matrimonio sin familia que quieran unidos habitar una casa en buen punto ó la solicitante agregarse á otra señora decente, en las mismas circunstancias, informarán en la calle de las Virtudes n. 110½. 4 26

Un buen enfermero que sepa leer, escribir y contar, que sea peninsular de 40 á 50 años para un ingenio, en la calle de Bernaza n. 113 impondrán. 4 26

Comprar dos criados ó criadas coartadas para ganar jornal: calle de las Virtudes número 101 entre San Nicolás y Manrique. 4-25

Tomar en alquiler una negra esclava, sana y sin tachas, que sea cuando ménos regular cocinera y que entienda bien el servicio de una casa y la compra de la plaza: igualmente se alquila un alto situado en la calle de Chacon n. 27: en la bodega de abajo está la llave y darán razon en la calle de la Picota n. 61. 4 25

Una negra cocinera para una corta familia, que entienda algo de lavado y servicio de casa, siendo ágil aunque no sea muy jóven, pero formal: calle del Aguacate n. 60 en los altos 4 25

Un criado de mano para servir á dos personas, prefiriendo un negro esclavo: calle de O-Reilly n. 65 á todas horas: en la misma se venden dos lindas casitas que dan un buen interés. 4-25

Alquilar una morena que sea jóven para servir á dos personas solas; en concepto que no tiene que lavar ni cocinar: calle de San Ignacio n. 1, casa de los escribanos. 4 25

Un jóven de inmejorables cualidades, que ha egercido la teneduría de libros por partida simple y que posee parte de la doble, desea colocarse de auxiliar en un escritorio: calle de Aguiar en la Tercera Orden de San Agustin impondrá el sacristan. 3 24

BUEN NEGOCIO.

Se desea hallar un profesor que quiera entrar en la compra de un colegio con muy regular entrada y un escelente moviliario: calle de Cuba n. 115½. 4 24

A D. Luis Sanchez y D. Ramon Suarez natural el primero de Arlós, y el segundo de Lugo en el Concejo de Llanera provincia de Asturias, se solicitan ó quien de noticias de su residencia, con el deseo de aclarar un asunto de interés de familia. Se servirán dejar ó remitir por escrito las señas de su morada dirigiéndolas á don D. A. M., estramuros calle de Colon n. 30. 6 24

Jornaleros que sepan picar y cortar losas de piedra de San Miguel: en la calle del Rayo n. 25, entre la de Dragones y la Zanja. 4 24

En la villa de Guanabacoa calle del Campo Santo n. 15 se ofrece un jóven para dar lecciones en casas particulares, de cualquiera de los ramos de la educacion primaria y tambien de dibujo natural. 4—26

Los hermanos de la morena esclava Josefa Acuña, desean saber de su paradero: calle del Carazao n. 14. 4—26

Aviso á los padres de familia.

Una persona decente educada en los Estados-Unidos desea emplear cinco horas del dia en enseñar niños y niñas en educacion primaria Inglés, Francés y escritura inglesa con perfeccion, en la calle de Aguiar n. 26 frente á San Juan de Dios impondrán de 9 á 3 de la tarde. 4-26

Se compran criadas coartadas de doscientos á quinientos pesos calle del Obispo n 82. 4-26

Una mujer blanca que quiera colocarse para asistir á un enfermo en la calle de Cuba n. 136 impondrán. 4 26

Dos criadas para servir á la mano, cuidar y asistir á una señora sola, prefiriendo que sepan algo de costura, calle de San Ignacio n 61 impondrán 4-26

En la calle de la Lamparilla n. 55 se solicita á D Pedro Dorca para entregarle un porta-monedas, que contiene algunos documentos de interés, y fué hallado en la Plaza Vieja el dia 12 del actual. 3-26

Una jóven natural de Canarias, desea colocarse para criada de mano ó para cuidar algun niño: calle de la Lamparilla n. 44½. 4-25

A LOS Sres. HACENDADOS.

Un sugeto muy inteligente en el manejo de toda clase de fincas particularmente de ingenios, sus siembras y elaboracion de la azúcar por todos los sistemas conocidos, y el manejo del Virulfito por el método de Mr. Melreen, sobre el que tiene hecho ensayos, para su mejor uso, se ofrece á los Sres. hacendados para administrar una ó mas fincas, teniendo fomentado tres ingenios desde su desmonto, D. Angel Bejarano, Agencia de negocios n. 5, calle de O-Reilly darán razon y personas respetables y de conocimientos habonarán los de este. 4-23

Una jóven natural de este pais solicita una colocacion de ayudanta de un colegio de niñas: de los demás pormenores informarán en la calle de San Pedro, estramuros núm. 44. 4 23

Comprar tres negros ó negras coartadas de 300 á 400$. Calle de O Reilly número 18 impondrán. 4 23

En la fábrica de carbon La Criolla se solicitan de 12 á 14 hombres blancos ó de color y dos buenos carretoneros, todo por su ajuste: calle de las Virtudes número 71 ó en la de la Horqueta n. 6½. 4 23

Un maquinista teórico y práctico, herrero y calderero que por espacio de 10 años ha ejercitado su profesion en los ingenios, desea colocarse por años ó hacerse cargo de la maquinaria de dos ó mas fincas inmediatas, teniendo personas que respondan de su actividad y buena conducta: calle de Aguiar núm. 81 esquina á la del Obispo. 30-22Jn

ESCLAVOS HUIDOS

Se ha fugado de la casa de su amo el negro Ciprian Márquez de nacion congo estatura regular, como de 50 años, cabeza cana aunque siempre va con pañuelo á la cabeza y con sombrero se ocupaba en peon de albañil. no tiene licencia y si la tiene no es dada por su amo, se gratificará con media onza al que lo entregue ó diere cierta de su paradero y se hará responsable al que lo abrigue: calle del Campanario núm. 2 para el mar. 4-24

Desde el dia 22 de diciembre desapareció de la casa de su amo calle del Aguila n. 123 la negra Casimira Guzman, criolla, como de 27 años, color negro, estatura regular, delgada, de mal porte; barrigona que parece embarazada ó hidrópica, muy determinada en hablar, sabe leer y escribir, general en todo y quiere pasar por libre: el que la entregare ó diere razon cierta de su paradero será gratificado con media onza de oro, y el que la abrigue se le hará responsable á los jornales, daños y perjuicios. 6 26

PERDIDAS.

Ha desaparecido de la calle Real de Jesus María núm. 120 una mula color baya, lastimada del pecho, de 7 cuartas de alzada, de carreton, será gratificado el que la entregue. 8-23

El dia 12 del corriente se estravió una perrita galga toda blanca como de 5 meses, con una mancha amarilla en cada oreja y otra en el tronco de la cola, la persona que la haya hallado puede entregarla calle de Villegas núm. 105 donde se gratificará generosamente por ser un regalo. 8-23

A la persona que se le hubiere estraviado un relicario de oro el cual se encontró el lúnes próximo pasado en la casa del baile que se dió en la calle Ancha del Norte puede pasar á la fonda del Telégrafo calle de la Amistad frente al Campo Militar, en donde dando las señas le será entregado. 3 21

Se ha perdido el domingo por la mañana un portamonedas que tenia dentro un billete de á peso, dos sellitos, dos doblones y un escudito de oro: calle de Luz núm. 2, está su dueño. 4-26

Se ha estraviado una bolsita que contenia diez pesos cuatro reales, en la plaza del Vapor el dia 24 del corriente como á las seis de la mañana, el que la entregue en el callejon del presidio núm. 25 será gratificado. 4-26

ALQUILERES.

EL PISO principal de la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

PARA UNO ó varios escritorios el entresuelo de la casa calle de San Ignacio núm. 80 (Plaza Vieja) cuya llave tiene el portero.

La casa calle de Jesus María núm. 73 intramuros, repartida en dos departamentos con cocina y demás.

La idem calle de O-Reilly núm. 81 propia para un establecimiento, cuya llave estará en la tienda contigua. Calle de los Oficios n. 42 impondrán. 21My

SE ARRIENDA para fines del próximo agosto un potrero de 11 caballerías de tierra superior, todas de regadío, cercadas de piña, y piñon, con ombligueras, buena casa de vivienda y otras fábricas, á poca distancia de los paraderos de Guines y San Nicolás. Tambien se vende casa n. 125 calle de Cuba impondrán. 8 20

DOS NEGRAS jóvenes y un negro de campo, por años: calle de Aguiar n. 82 informarán de 7 á 4 de la tarde. 4-25

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora: calle de la Merced n. 16 esquina á la de las Damas; y se vende un mulatico de un año, muy bonito y propio para un regalo. 4-25

UN NEGRO jóven y de buena figura, buen calesero de una y dos bestias: calle del Rayo núm. 42 entre Reina y Salud. 4—5

LA CASA núm. 93 de la calzada del Luyanó en Jesus del Monte, con buena sala, entrada de carruage, con 4 ó 5 paciosos cuartos, caballeriza para 2 bestias, buen pozo y cocina, con vista por el fondo á la ciudad y estramuros y toda muy seca, en la contigua núm. 95 impondrán. 4-24

PARA la presente temporada de Guanabacoa una hermosa casa en la calle de Cadenas esquina á la de Bersalles una cuadra de la plaza y de la iglesia mayor y 2 cuadras del paradero nuevo, con sala, comedor, 8 cuartos, cochera para 2 carruages, caballeriza para 3 bestias y todas sus menesteros, marcada con el núm. 15. dan razon en la misma casa y tambien en la calle de la Concepcion núm. 9. 6 24

UNA CASA en Guanabacoa, calle de la Camarera esquina á la de Vénus, de mampostería, hermosa sala, con tres ventanas á la calle, zaguan para dos carruajes, *tres cuartos grandes* y uno chico, hermoso comedor, gran patio con árboles frutales y cercado de mampostería, un hermoso tanque para baño con un manantial, á dos cuadras de Santa Rita, en 21 onzas por la temporada: la llave está en la bodega de la esquina é impondrán en la calle del Obispo núm. 61, entre Villegas y Bernaza. 4 23

UNA NEGRA de nacion Carabalí, muy humilde para criandera con abundante leche de cuatro meses de parida: en la Calzada del Monte n. 72 frente á la esquina del Indio darán razon. 15—17

UNA GENERAL COSTURERA de hombre y mujer, es buena criada de manos y de muy buenas cualidades. Calzada de Belascoain entre San Miguel y Neptuno n. 20. 4 23

UNA NEGRITA como de 11 años, muy ágil, propia para entretener niños: calle del Cuchillo n. 11. 4 21

UNA CASA, esquina, propia para cualquiera clase de establecimiento: calle del Prado, esquina á la de los Genios, impondrán en el número 14 calle de la Zanja entre Amistad y Aguila. 3 24

DOS CASAS una en la calle de Acosta núm 65 con 6 cuartos, sala y comedor, paja de agua, azotea, entrada de carruaje y demás servidumbre, enfrente núm. 60 está la llave, y la otra callejon de la Artillería núm. 13, con 2 cuartos bajos, uno alto, sala y demás servidumbre, enfrente en el núm. 6 está la llave y en la calle de los Oficios núm. 18 impondrán. 4-24

DOS negras buenas lavanderas en 18$ al mes, en la misma un negrito de 10 años en 8$ para paje ó limpieza de una casa ó entretener niños pero que no salga á la calle: calle de Cuba núm. 9. 3-24

AUSENTANDOSE su dueño para Europa se alquila por temporada ó por año una hermosa casa de campo de tres pisos construida á la americana reuniendo todas las comodidades apetecibles, con jardines, alamedas, y árboles frutales, baño de agua corriente, dista de la Habana media legua: darán razon calle de San Miguel n. 95. 6-22

SE ALQUILA la fresquísima elegante y saludable casa de alto de la Calzada de Galeano n. 132 esquina á 3 de las principales calles de estramuros, cuales son la dicha calzada y las calles Real de la Salud y Dragones (única que reune circunstancias tan apetecibles y especiales). Lo brillante de su posicion, el estar rodeada de suntuosos y bien acreditados establecimientos de todas clases; y lo módico de su alquiler, como por tener sala comedor 9 cuartos, cocina, un entresuelo, caballeriza, patio, zaguan, acueducto del agua y gas, la hacen á propósito para cuanto con lujo economía y comodidades quieran aplicarla: impondrán de su precio y está la llave en la calle de la Habana n. 159, entre las del Sol y Muralla. 6-22

UNA NEGRA criandera de buena y abundante leche, muy cariñosa con los niños y criada de razon: calle del Campanario Viejo núm. 43 impondrán. En la misma se compra ó se alquila una escelente lavandera. 4 23

EN 12$ AL MES se alquila una mulata de 16 años, mas que regular cocinera, servicial á la mano y muy cariñosa para con los niños: calle de la Industria núm. 30. 4 24

UN NEGRITO fino, bonito y de muy buenas costumbres, propio para servir á la mano ó para paje, advirtiéndose que no ha de salir solo á la calle: en la de la Concordia esquina á la de Manrique tienda de ropa impondrán. 4 24

UN CALESERO general de todo; calle de la Cuna n. 2, por su ajuste. 4 26

En la calle de Mercaderes n. 99 se alquilan unos espaciosos almacenes. 4 26

UNA CRIANDERA y un calesero: la primera de muy buena y abundante leche, de 4 dias de parida, muy sana y de las mejores condiciones, en 30$; y el segundo general calesero muy aseado y fiel en 25$: calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza. 4-26

UNA NEGRITA de 14 años en 13$, regular costurera, de buenas costumbres, buena criada de mano: Compostela 172. En la misma un carruage particular de primera, para baños de mar, paseos, entierros &c. 4 25

POR años 28 negros, 18 varones y 10 hembras acostumbrados á los trabajos de ingenio y á todo trabajo de campo: en la calzada de la Infanta núm. 3, esquina á la de las Animas, cerca de la esquina de Tejas tratarán de su ajuste. 3 26

UNA NEGRA de 15 años regular costurera y general criada de mano con la condicion que no ha de salir á la calle, en la misma se despachan cantinas buenas: calle de Paula n. 77. 4-26

LA CASA núm. 4, calle de Compostela acabada de reparar, tiene 7 posesiones bajas y cuatro altas en lo interior en donde hay cocina y escusado, por lo que pueden quedar independientes de los bajos que así mismo tienen todas las comodidades que pueda apetecer una familia: calle de la Merced núm. [illegible], entre San Ignacio y Oficios. 4 26

UNA MULATICA de 10 años, buena criada de mano, sabe cuidar niños y coser un poquito, con la condicion de no mandarla á la calle, y caballeriza para uno ó dos caballos. calle del Sol n. 18 entre Habana y Compostela. 4—26

LOS ESPACIOSOS ALTOS de la hermosa y fresca casa de la calle de la Industria esquina á la de Cristina n. 150 y se componen de un gran comedor y 7 magníficos cuartos, con vista á la calle, el todo en 7 onzas: en la misma impondrán. 18—26

UNA LINDA CASA DE ALTO en el pueblo de Puentes Grandes, con todas las comodidades para una larga familia: impondrán calle de la Habana esquina á la del Empedrado casa alta. 3—26

EL ALTO de la Camisería Imperial calle de O Reilly n. 10 tiene cuantas comodidades se puedan desear, se advierte que es para hombres solos. 8—6

DE ESCLAVOS.

Una negra generalísima lavandera y cocinera y una mulata general costurera, peinadora, lavandera y acostumbrada al servicio fino de señoritas, por su ajuste de 9 á 12 de la mañana en la calzada del Cerro núm. 635. 15 15Jn

Una negra criolla de 36 años, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, coartada en 250$ y 5$ de derechos, es buena jornalera. Casa-Blanca calle del Cármen bodega n. 2 impondrán. 4 23

Por ausentarse su dueño 2 negras sanas y sin tachas, la una criolla de 29 años, de buena presencia, mas que regular cocinera, lavandera, buenos principios de costura, dulcera, buena criada de mano, sumamente humilde la otra de nacion lucumí, buena cocinera y lavandera, como de 32 años: calle de Neptuno núm. 61 4 23

Un negro tabaquero: en la calle de San José n. 21, tabaquería, está trabajando y en la misma impondrán de lo demas. 4 21

Una mulata jóven y sin tachas, con principios de lavado, cocina, y escelente niñera, propia para aplicarla al arreglo interior de una casa: calle de Mercaderes n. 83 almacen de quincallería se tratará de su ajuste, de 9 á 2 de la tarde. 4—21

Una negrita como de 14 años, muy robusta, sana y sin tachas, con principios de costura y lavado, ágil para lo que quiera aplicarla puesta en tiempo de sacar el mejor partido de ella por su capacidad, en 1,000$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria, no ha conocido otro amo, ha nacido en la casa, por dicha razon no se vende sino por su ajuste: calle de San Nicolás n. 77. 4—21

Una negra jóven de nacion gangá, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y de cera, sana y sin tachas, en 1,00$ libres: un negro criollo del campo, como de 17 años, de buena presencia, muy humilde y fiel para cuanto quieran aplicarlo, y que no ha conocido otro dueño, sano y sin tachas, en 950 ps. libres ambos sin accion á redhibitoria: calle de la Habana n. 88 impondrán. 4—21

Un negro á peticion suya, de 18 años de edad, de nacion congo, buen calesero de una bestia y escelente criado de mano, no ha conocido otro dueño que el actual, sano y sin tachas, pero sin responder por ser costumbre del dia, en 1,100$ libres para el vendedor calle del Aguila n. 113 entre San José y Cristina. 4—24

Un negro como de 20 años de edad, calesero y cocinero, muy humilde, fiel, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre del dia, en 1,300$ libres para el vendedor: calle de la Amistad núm. 86. 3-24

Una negra criolla, buena cocinera, criada de mano, regular costurera, lavandera y planchadora, buena asistidora de enfermos, sana y sin tachas pero sin accion á redhibitoria ni cuanti minori por ser costumbre, en 1 300$ libres para el vendedor: calle del Prado núm. 86. 4 24

Una negra de nacion de buena presencia, escelente lavandera y planchadora, criolla de 17 años, buena criada de mano y costurera, un escelente calesero de 22 años y dos negros de campo y un tabaquero jóvenes y buenos. Calle de Paula n. 4. 4-23

Una negrita de 15 años sana y sin tachas y la mas apropósito para una persona de gusto en el precio de 1200$. Calle de las Animas núm. 97 entre Galeano y San Nicolás. 4-23

Una arrogante criada de hermosa presencia, sana y sin tachas escelente lavandera y planchadora y regular costurera, por su ajuste. Calle ancha del Norte n. 139. 4 23

Por desear quedarse en la ciudad á peticion suya, una negra criolla, de 26 años, de campo con su hija mulata de 20 meses, propia para lo quieran aplicarla: calle de Aguiar n. 23 tratarán de su ajuste. 3—24

Una negra general de campo, de nacion, por su ajuste: calle de S. Nicolás n. 116 impondrán. 3—24

Una negra para la ciudad ó el campo, lavandera, planchadora y regular cocinera, por su ajuste: una cómoda de escritorio nueva, de caoba, una mesa de tresillo de lo mismo: calle de Curazao n. 12 impondrán. 4—21

Dos negritas criollas de campo, jóvenes, sanas y sin tachas, propias para lo que quieran dedicarlas por su mucha capacidad, que ofrecen, se darán las dos en 2,100$ libres para el vendedor: Animas n. 97 entre Galeano y San Nicolás. 4—4

Por querer ella salir, una negra de 22 años de edad, escelente lavandera y planchadora, regular costurera, sana y sin tachas, en 1 500$ libres para el vendedor, por su ajuste. Calle de la Obrapía n. 13 4—14

Un precioso negrito de 4 á 5 años muy robusto y servicial, sabe entretener niños, y está propio para un regalo: Industria 121. 4 23

Una mulata jóven, buena costurera y criada de mano, sabe peinar y asistir una señora, con dos hijos, uno de 6 años y el otro como de un año: Inquisidor 37. 4 23

Una negra de nacion de 25 años de edad, muy robusta, sana y de muy buena presencia, general cocinera, buena lavandera y planchadora, en 1,35$ libres de redhibitoria por haberla comprado bajo esta forma: calzada del Monte n. 126 impondrán. 4—25

Una negra de 22 años, de arrogante figura, de 5 meses de parida, con cria ó sin ella, de buena y abundante leche, propia para criandera por estar ya esperimentada, regular lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y general en el servicio de mano, muy humilde y fiel, sabe hablar inglés, en 1.500$ libres para el vendedor con la cria, y sin ella por su ajuste: Industria 121. 4—25

Por no necesitarlo su dueño un negro criollo, de 15 á 16 años, tabaquero de Lóndres, sano y sin la mas leve tacha: calzada de Galeano n. 41. 4—25

Un negro de 45 años, general de campo y que quiere ir á él, propio para cualquier trabajo suave á que quieran aplicarlo; con una pequeña adicion que se manifestará, se da barato, por su ajuste: calle de Escobar n. 75. 4—23

Un negrito criollo de buena presencia, con principios de cocina, buen servicial de mano, muy ágil, de 13 años, sano y sin tachas pero sin accion á redhibitoria por ser costumbre del dia, por su ajuste: calle de San Juan núm. 57. 4-25

Una negra de 18 años sana y sin vicios, lavandera y planchadora, hecha á todo el servicio de una casa, cocina y cose muy bien, para el campo ó la ciudad; es muy humilde y conforme: calle de la Estrella n. 175 entre Gervasio y Belascoain. 4-25

perolasiluminaciones palidecían, y la embriaguez, cuya voz ronca empezaba á oirse, anunciaba el fin de la fiesta.

Por lo demás el jardin estaba cada vez mas desierto. No parecia que nada hubiese de turbar la entrevista de Lagardère y de la señora princesa de Gonzaga.

Nada anunciaba tampoco que hubiesen de ponerse de acuerdo. La arrogancia indignada de Aurora de Caylus acababa de dar un golpe terrible, de lo cual ella se aplaudia en ese primer momento.

Lagardère tenia la cabeza inclinada.

—Si me habeis visto fria, caballero, prosiguió la princesa con mas altanería aun, si no habeis oido salir de mi pecho ese grito de alegría á que con tanto énfasis habeis aludido es porque yo lo habia adivinado todo! Yo sabia que la batalla no habia terminado, y que no era aun tiempo de cantar victoria...... Desde el momento en que os he visto todo mi cuerpo se ha estremecido. Sois bello y jóven y no teneis familia: vuestro patrimonio son vuestras aventuras..... Así se os debia ocurrir la idea de hacer fortuna de una vez......

—Señora, esclamó Lagardère, poniendo la mano en su pecho, el que está arriba me ve y me venga de vuestros ultrages!

—Si os atreveréis á decir, repuso con violencia la princesa de Gonzaga, que no habeis tenido ese sueño insensato!

Reinó un silencio algo largo. La princesa desafiaba á Enrique con la mirada. Este cambió dos

veces de color y poco despues prosiguió con voz profunda y grave:

—Yo no soy sino un pobre hidalgo. Pero ¿soy hidalgo? Yo no tengo nombre. Mi nombre me viene de las murallas arruinadas en que abrigaba mis noches de niño abandonado...... Ayer yo era un proscrito.... Y sin embargo habeis dicho la verdad, señora: he tenido ese ensueño, no un ensueño insensato...... He tenido un ensueño radioso y divino. Lo que os confieso hoy, señora, era aun ayer un misterio para mí. Me ignoraba á mí mismo......

La princesa sonrió con ironía.

—Os lo juro, señora, prosiguió Lagardère: os lo juro por mi fidelidad y por mi amor!

Pronunció con energía esta última palabra.

La princesa le lanzó una mirada de odio.

—Aun ayer, prosiguió, bien sabe Dios que yo no abrigaba sino una idea, la de devolver á la viuda de Nevers el depósito sagrado que me era confiado...... Digo la verdad, señora, y poco me importa que se me crea, pues yo soy dueño de la situacion: yo soy el juez soberano de la suerte de vuestra hija.... En esos dias de fatiga y de lucha ¿tenia acaso tiempo [illegible] alma?..... Solo mis esfuerzos me hacian feliz y mi abnegacion tenia en sí misma su recompensa.... Cuando partí de Madrid en busca de vos no sentí tristeza alguna...... Parecíame que la madre de Aurora habia de abrir sus brazos al verme, y estrecharme, cubierto aun del polvo del viaje, á su pecho ebria de alegría!.... Pero en el camino á medida que se acercaba la hora de la sepa-

Nevers. Me he irritado demasiado pronto; pero los padecimientos irritan la sangre: bien lo sabeis! Y yo he padecido tanto!

Lagardère estaba en pié é inclinado delante de ella en respetuosa actitud.

—Y además, prosiguió con melancólica sonrisa, pues todas las mujeres son cómicas superiores, estoy celosa de vos: ¿no lo adivinais?.... Esto escita á la cólera.... Estoy celosa de vos, que me habeis arrebatado cuanto tenia, su afecto, sus llantos de niña, sus primeras lágrimas y su primera sonrisa.... Oh! Sí: estoy celosa!.... He perdido diez y ocho años de su querida ecsistencia!......Y me disputais lo que me queda.... Escuchad!.... ¿Quereis perdonarme?

—Me congratulo...... me congratulo en el alma, señora, de oiros hablar así.

—¿Acaso os habeis figurado que tenia un corazon de mármol?...... Véala yo siquiera...... y os viviré agradecida, señor de Lagardère: soy vuestra amiga.... Me comprometo á no olvidarlo nunca......

—Yo no soy nada, señora...... No se trata de mí.

—Mi hija! esclamó la princesa [illegible]: devolved[illegible]...... Prometo cuanto gusteis por mi honor, por el nombre de Nevers!

El rostro de Lagardère se cubrió de una tristeza mas sombría.

—Habeis prometido, señora, dijo: vuestra hija os será devuelta. No os pido yo sino el tiempo necesario para avisarle y prepararla. Es un alma tierna que una emocion demasiado fuerte podria quebrantar.

—¿Necesitais mucho tiempo para preparar á mi hija?

—Os pido una hora.

—¿Tan cerca de aquí está?

—Está en parage seguro, señora.

—Y no puedo saber al menos....

—Donde vive? Con qué objeto? Dentro de una hora Aurora de Nevers no vivirá ya en mi casa.

—Haced pues lo que gusteis, dijo la princesa. Hasta mas ver, señor de Lagardère. Nos separamos amigos?

—Nunca he cesado de ser vuestro amigo, señora.

—Yo siento que os he de querer.... Hasta mas ver....y esperad.

Lagardère le tomó vivamente la mano y se la besó con efusion.

—Me entrego á vos, señora, dijo, en cuerpo y alma!

—Donde os encontraré? preguntó la princesa.

—En el *rond-point* de Diana dentro de una hora.

La señora de Gonzaga se alejó. Cuando hubo pasado la calle de Olmedillos cesó de sonreir y se puso á correr á través del jardin.

—Ya tendré á mi hija! esclamaba locamente: ya la tendré y nunca volveré á ver á ese hombre!......

Se dirijió hácia el pabellon del Regente.

Lagardère estaba tambien loco, loco de alegría, de agradecimiento y de efecto.

—Esperad!.....decia para sí. No he oido mal:

Una negra de 16 á 17 años con principio de lavado, plancha y cocina, regular costurera, sana y sin tachas, muy cariñosa con los niños y muy humilde, en 850$: calle del Aguila n. 19 impondrán. Se advierte que le es indiferente ir al campo. 4-23

Para el campo ó la ciudad una negra de nacion, de 26 á 28 años, muy sana y ágil, general lavandera, planchadora y cocinera en precio moderado. Calle del Tejadillo núm. 51. 4-23

Una china jóven, de 21 años, escelente costurera, tanto de hombre como de mujer, regular lavandera y cocinera, muy cariñosa y fina en su servicio, sana y sin tachas, pero á uso del dia sin lugar á redhibitoria en cantidad de 1100$ para el vendedor. Calle de Aguiar núm. 103 impondrán. 4-23

Un mulatico de 7 á 8 años de edad, propio para paje é inteligente para todo. Tratarán de su ajuste en la calle del Obispo tienda de ropas La Granada. 4-23

Una mulata de 24 años de edad, coartada en 250$ y unos derechos atrasados con algunos jornales atrasados: se ofrece para servir de casa ó para jornalera: calle del Consulado n. 45. 4 23

Tres negritas de 15 á 10 años de campo, de primera para todo trabajo, escelentes para dotacion por sus robustez, sanas y sin tachas, en 3000$ libres para el vendedor y de esto precio nada se rebajará: Animas n. 97 entre Galeano y San Nicolás. 4-26

Dos negras, una general lavandera y planchadora de arrogante presencia con dos hijos, uno hembra y otro varon: y la otra general de campo con dos hijos uno de 11 años y otro de 17: calle del Rayo n. 36 impondrán. 3-26

Un negro de nacion arará acabado de llegar de Vuelta-Abajo, general en los trabajos de vegas donde ha permanecido siempre, no tiene tachas ni enfermedad, propio para lo que quieran aplicarlo, está conforme el volver al campo, en 780$: calle del Blanco n. 21, estramuros impondrán. 3-26

Una china de 18 años de buena presencia, general criada de mano y, con principio de todo; tambien un negro tabaquero de mediana edad, generalísimo criado de mano, muy humilde y de buenas cualidades y un negrito de 6 años, bonito y ágil para cuanto quieran aplicarlo: tambien una negra como de 40 años, regular lavandera y muy ágil para una corta familia, la que se da muy barata, y un negrito bonito y muy entendido de 4 años: calle de Paula n. 77. 4-26

Un negro de 30 años robusto en la cantidad de 400$ coartado, pero con la condicion que ha de ser para los trabajos de ingenio por estar á esto enteniado por órden superior. Tienda de la Industria, Plaza Vieja impondran 3-26

Un negro de buena edad de nacion mandiga de campo, gañan, hacedor y quemador de ornos de carbon, rodador de cantos, tejero de teja y ladrillos quemador y cargador de hornos de cal. buen contramayoral de ingenio, acaba de pasar las viruelas y se responde á tachas y enfermedades por su ajuste, calle de Neptuno n. 45. Tambien se vende una negra lavandera y cocinera á uso de feria, de 2 á 5 de la tarde. 3-26

Una negra de 16 años sana y sin tachas puede servir para criandera por tener poco tiempo de parida y tener muy buena leche sin la cria escelente criada de mano y regular en costura batea y cocina muy fiel y humilde, no conoce calles por haberse criado con todo recojimiento en 1250$. calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza. 4-26

Una negra de edad de 34 años, buena cocinera y lavandera, sabe asistir enfermos, muy ligera en su servicio, en la cantidad de 550$. está acomodada ganando una onza, y otra negra de 26 años, general cocinera y lavandera, dulcera y regular costurera, muy fiel y humilde, sin accion á redhibitoria las dos: calle de Compostela núm. 123. 4-26

Una negra escelente lavandera, planchadora, buena cocinera, inmejorable para el aseo de una casa y servicio de mano, muy humilde y de confianza, no ha conocido mas que dos amos: calle de la Zanja n. 13 entre Manrique y San Nicolás. 4-26

Una mulata de 18 años, escelente criada de mano, regular cocinera, entiende de costura, muy humilde, ligera y con disposicion para todo. por su ajuste: calle de S. Ignacio n. 92. 3-26

VENTAS DE FINCAS.

Una famosa casa acabada de fabricar para una dilatada familia, es hecha á la moderna y en el mejor punto del barrio de Colon está alquilada por largo tiempo y produce el 8 p% anual líquidos para el comprador: darán razon en la calle de Cuba n 18. 15-10 Jn.

Por estar ausente su dueño y de su órden se vende en proporcion la casa de alto y bajo de mampostería y azotea de cuatro años, construida á todo costo, situada en la calzada de Galeano esquina á la calle de las Virtudes, la ocupa un establecimiento que paga puntualmente su alquiler: en la calle de Manrique núm. 146 impondrán. 15-10Jn

La casa calle de la Picota número 90; reconoce 700$ que se rebajan del precio de su venta: de su ajuste tratarán en la calle de Curazao núm. 10, de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 4-23

En el partido de Ceiba DEL AGUA cuarton de Capellanías, un sitio repartido en vegas que produce como 30$ á anuales, cuya finca linda con el potrero de Morejon y que fue del Sr. D. Pedro Tunes: ó se cambia por una casa de madera en esta ciudad: calle de las Animas n. 97 impondrán. 4-23

Un tejar. Se arrienda un magnífico tejar con 9 caballerías de tierra, buenos edificios, aguada fértil, abundante combustible y material sobresaliente, situado en el partido de Pepe Antonio (antes Peñalver). Se venden varias yuntas de bueyes, buenos mulos de tiro y algunos aperos de campo. Se traspasa la contrata de sus asiáticos. En Guanabacoa, calle de la Candelaria, n. 23, impondrán. 8-24

Medio solar en la villa de Guanabacoa calle de San Antonio entre la de Luz y Animas, con algunos horcones y tablas, tiene pozo y está muy inmediato al camino ó paradero del ferro-carril: informarán en la misma villa, calle de Candelaria n. 22. 4-24

Dos casas una situada en la calle de San Juan n. 4 al lado de la iglesia de San Nicolás con 3 cuartos, en 1900$ y reconoce 100$ del terreno: la otra en la calle del Cármen n. 37 de mampostería y azotea con 3 cuartos, en 1800$: calle de las Lagunas n. 64 impondrán. 4-23

Una ciudadela en la calle de los Angeles núm. 73, con 10 cuartos y 2 accesorias á la calle, de mampostería y teja: calle de la Lealtad n. 123, esquina á la de San José informarán. 8-19

Un solar incompleto en la calle de las Virtudes entre la calzada de Belascoain y la calle de Gervasio: impondrán en la calle de la Lealtad n. 153. 3-25

Dos casas en fábrica siendo el terreno sin gravamen de ninguna clase, la una con el frente á la calzada de Belascoain esquina á la de las Virtudes, y la otra en la misma calle al lado de San Leopoldo en el n. 153 de la espresada casa impondran de 8 á 12 de la mañana. 8-25

GANGA.

Una casa de tabla y teja en 1100$ y los derechos. produce de alquiler 153 ... 6 rs., está situada en la calle de la Zanja n. 97: impondrá su dueño calle de las Animas n. 125. 3-26

Casa de la calle de Aguiar n. 123: calle del Baratillo accesoria n. 5 impondrán. 4-26

Con mucha equidad una casa que está para concluirse en el barrio de Concha compuesta de medio solar. hace esquina á las calles de Vénus y del Acierto: terreno redimido: calle del Trocadero núm. 18 impondrán. 3-26

En $5100 y los derechos la casa n. 221 situada en la calzada de San Lázaro, con sala, y siete cuartos de mampostería y teja y pluma de agua, rebajándose 720$ que reconoce de imposicion, por lo cual paga un 5 p% al año; tambien en 3300$ y los derechos un terreno situado en la calle Real de la Salud n. 121 inmediato á la calzada de Belascoain, con 14 varas de frente y 40 de fondo, cercado de mampostería y colgadizo de tejas al rededor, un cuarto pozo y lugar cercado, fabricado espresamente para un tren de caballos de alquiler, con todos sus arrimos y sin imposicion de ninguna clase: impondrán en la calle de Manrique, estramuros casa n. 9, de 7 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 1 26

En 3000$ un terreno en Guanabacoa, de 60 varas de frente y 32 de fondo, en la calle de San Sebastian haciendo esquina á la de Luz en la loma de Fray Alonso, con dos casas de madera acabadas de concluir y una empezada: una chica compuesta de 3 piezas y la otra con sala, comedor, 3 cuartos y letrina, colgadizo de tejas y patio bien cercado, á 3 cuadras de los baños de Sta. Rita y frente á los del Aguacate: y se alquilan: Obispo 64 entre Villegas y Bernaza informarán. 4-26

DE ANIMALES.

Varias parejas de caballos de tierra adentro, muy gordos y nuevos, de buenos colores y alzada. Tambien un mulo por domar, muy nuevo, de raza y como de siete cuartas de alzada. Darán razon del inmediato potrero donde se hallan, en Jesus del Monte n. 393 pasado la iglesia, acera izquierda. 30-28

SANGUIJUELAS.

En la calle de la Amargura entre Mercaderes y plaza de San Francisco, se ha establecido un gran depósito de sanguijuelas morunas verdes superiores y las despacha don Antonio Ruiz y Gutierrez por mayor y menor, por cuenta de los contratistas de este ramo á precios sumamente baratos. Este establecimiento se ha trasladado de la plaza Vieja, Arbol de Guernica, donde ha despachado hasta ahora. 30 31My

Dos parejas de cabayos un quitrin y arreos de pareja de plata superior calle de Teniente Rey n. 15. 16-15

Un hermosísimo caballo americano guajamon, maestro de quitrin y coche: se vende por su ajuste ó se compra otro que le haga pareja. De nueve á doce de la mañana impondrán en la calzada del Cerro, n. 635. 15-15

Una hermosa jaca de montar de paso y marcha, muy caminadora, de 5 años de edad, se dá en proporcion por no poderla tener su dueño: en la calle de Bernaza n. 120. 6-24

Una mula nueva, sana y sin resabios, propia para carreton: en la calle Real de Guanabacoa taller de maderas, núm. 45. 4 24

Un caballo de silla, de paso y marcha, de 7 cuartas de alzada, 5 años de edad, color oscuro, sano y sin resabios y de muy bonita figura. Tratarán de su ajuste de 9 á 3 de la tarde en la casa n. 95 de la calle de Mercaderes, y de 4 á 6 de la tarde en la del n. 67 de la calle de la Concordia. 3-21

Una mula seboruna, muy buena, sana y sin resabios; acabada de domar: calle de Cuba, n. 99. 4 24

Una pareja de caballos criollos, maestros de carruages, nuevos y sanos: en la calzada de Galeano n. 111, impondrán. 20-26

Un caballo de paso y marcha de 7 cuartas de alzada, propio para una persona que tenga que andar todos los dias á caballo. Calle de O-Reilly número 42 impondrán. 4-26

Una hermosa burra de muy buena leche: calle de la Lealtad n. 163. 4-25

Una burra recien parida muy mansa y de muy buena y abundante leche. En el establo de D. José María Zayas y cp., calle del Consulado núm. 130 impondrán. 4 26

DE CARRUAGES.

Un quitrin en buen estado muy fuerte propio para el campo del uso diario en precio equitativo, calle de San José n. 12, de 9 á 3 de la tarde se podrá ver. 4-23

En el ínfimo precio de 7½ onzas un quitrin en buen estado y un caballo nuevo buen volantero. Calzada de Jesus del Monte antes del Puente de Agua Dulce n. 86. 4-23

Dos carruages uno de primera que ha rodado tres veces y el otro pintado de nuevo y en buen estado, con sus arreos de pareja correspondientes, unos guarnecidos de plata fina y los otros de platina: calle de la Zanja, n. 64, frente á Dragones. 15-23Jn.

Una victoria de medio uso, en precio equitativo por ausentarse su dueño: calle del Prado núm. 48 impondrán. 4-24

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin casi nuevo con sus arreos de pareja, botas y espuelas, todo de plata, que solo la plata vale mas de 400 onzas; todo muy barato por vender: calle de Aguiar núm. 101 impondrán. 4-24

Un hermoso carruage ingles para caballeros (mail phaeton) con lanza y barras. Acaba de llegar y se vende en la calle de S. Ignacio 90½ esquina á la de Amargura. 30—30 my

Un quitrin de medio uso muy fuerte: tambien unos arreos de pareja: calle de Compostela n. 60. 4-25

Una elegante victoria que no ha rodado, de 4 asientos, muy cómoda y ligera: de su ajuste impondrán en la puerta del Arsenal. 15-22Jn

COCHES.

Se vende un tilburi de 4 ruedas con su guarnicion de 2 asientos, propio para la temporada: calle de Bernaza núm. 120, se puede ver en la misma y coches de alquiler de primera y segunda clase para la ciudad ó fuera de ella. 6 24

Para una persona de gusto un quitrin de inmejorables maderas y nuevo, completamente: una pareja de caballos dorados y sus correspondientes arreos. En el Cerro, calle de San Rafael ó Pijirigua núm. 12, dos puertas de la Celaduria. 3-26

Un magnífico carruage casi nuevo, de 4 ruedas, dos asientos, juego francés, lo tiene de venta su dueño en el taller de carruages calle de la Reina n. 105 y se dará en proporcion. 30 26Jn

¡¡ATENCION!!

Un quitrin de última moda que no ha rodado, de fuertes y escojidas maderas: tambien un caballo de 6 cuartas, de 6 años y de bonita figura, propio para un niño. Calle de Neptuno núm. 34 impondrán. 4 26

DE MUEBLES &C.

BAROMETROS Y TERMOMETROS de Bourdon,

de nueva invencion y mucha ecsactitud, premiados con medalla de primera clase en las esposiciones de Paris y Lóndres.

LAMPARAS HYDROPLATINICAS

para tener luz á cualquiera hora con ventaja y economía. De venta en casa de don M. Costas, farmacéutico, botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes n. 74. 7 10My

Hule de piso de 7 varas de ancho. Lo venden en la calle de Cuba, n. 115, los señores Rebuelta y Comp. 20-24Jn.

El billar y cantina sito en la calzada de Vives núm. 169 esquina á la de Anton Moco: en la misma calle núm. 69 impondrán. 6 25

A los fumadores de gusto.

Tabacos vegueros grandes se ha recibido nuevamente una partida de los mas superiores de Rio-Hondo legítimos (Vuelta Abajo) en tercios de á 500 á 8$ millar: tienda de ropas La Flor, calzada del Monte núm. 205 esquina de la Fama. 15-25Jn

Un calabrote de mas de dos tercios de vida y de 7 pulgadas de grueso: calle de la Amargura n. 76. 8-20

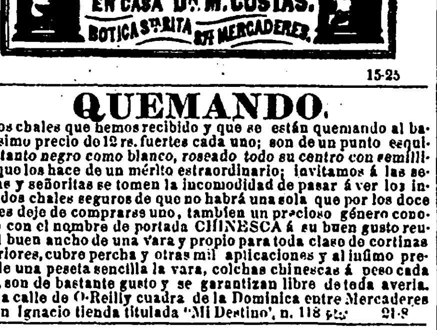

15-25

QUEMANDO.

Los chales que hemos recibido y que se están quemando al baratísimo precio de 12 rs. fuertes cada uno; son de un punto esquisito *tanto negro como blanco, roseado todo su centro con semillitas* que los hace de un mérito estraordinario; invitamos á las señoras y señoritas se tomen la incomodidad de pasar á ver los indicados chales seguros de que no habrá una sola que por los doce reales deje de comprarse uno, tambien un precioso género conocido con el nombre de portada CHINESCA á su buen gusto reune el buen ancho de una vara y propio para toda clase de cortinas interiores, cubre percha y otras mil aplicaciones y al ínfimo precio de una peseta sencilla la vara, colchas chinescas á peso cada una, son de bastante gusto y se garantizan libre de toda avería. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio tienda titulada "Mi Destino", n. 118 ... 21-8

DROGUERIA LA CENTRAL,

DE

LOBE, FERNANDEZ Y CP.

Calle de la Obrapía, número 18, Habana.

Snrtido general por mayor.

Aceites de oso aromático.—Acidos de todas clases.—Aguas de Florida y otras..—Bañaderas de zinc.—Barnices.—Blanco de zinc con y sin aceite—Botiquines.—Bragueros—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carmines.—Cascarilla legítima de huevos.—Copillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura—Clyseobombas.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dediles de goma elástica—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fulmicoton.—Flores muy frescas.—Gelatina francesa.—Garcelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. 25D-Año

BOTICA Y DROGUERIA DE SANTO DOMINGO,

Calle de O-Reilly n. 19,

FRENTE A LA REAL UNIVERSIDAD.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de ser reformado completamente por su nuevo dueño, que no ha omitido gasto de ningun género para surtirlo de toda clase de drogas, medicinas y de los medicamentos de patente conocidos hasta el dia, llamando con especialidad la atencion del público sobre los siguientes: Pastillas vegetales de Kemp, zarzaparrilla de Townsend el anciano y el jóven, Sauto. Colbert, vino y bolos del Dr. Albert, agua y pastillas legítimas de Vichy, agua de Saratoga y los celebrados parches para estirpar los callos. En el mismo establecimiento se compran bilas en grandes y pequeñas partidas. 15-24

Hule de piso de 7, 4½ y 2½ varas de ancho, se acaba de recibir una nueva partida y se vende por mayor y menor en la peletería La Estrella, calle de la Muralla número 90, frente la tienda de ropa La Palma. 9-18

FIEBRE AMARILLA O VOMITO NEGRO.

El Elicsir preservativo y el Rob reconstituyente, que forman parte del método para que los recien llegados puedan preservarse de la fiebre amarilla ó vómito negro, preparados con toda escrupulosidad, conforme á las fórmulas publicadas por el Dr. D. Antonio Pons y Codinach, en el Correo de la Tarde, se hallan de venta, junto con el cuaderno esplicativo del modo de usarlos en mi botica de la Concepcion, calzada de S. Lázaro n. 221, y en las de S. Juan, calle de S. Ignacio, S. José, Aguiar junto al Banco Español, La Reunion, calle del Teniente-Rey, Sta. Rita, Mercaderes, Basset y Sta. Catalina, calle del Obispo.—*Miguel M. Marquez Huelba.* 15-17

INDUSTRIA CUBANA,

FABRICA DE ROPA HECHA POR VAPOR

CON REAL Y ESCLUSIVO PRIVILEGIO

Por S. M.

Los dueños de esta bien conocida fábrica de ropa ponen en conocimiento del público y especialmente de los señores hacendados, que habiéndose dedicado esclusivamente al ramo de esquifaciones pueden desde luego llenar con prontitud los pedidos que tengan á bien hacerles.

Al mismo tiempo les avisan han abierto un depósito en los bajos de dicha fábrica haciendo esquina á las calles de la Industria y de Cristina donde reciben órdenes y ecsiste un completo surtido para la estacion, como son chaquetones y camisetas Kereseys género muy recomendable por su gran duracion, pantalones de lo mismo, listado, coleta legítima etc. etc., ofreciendo grandes ventajas tanto en el precio como en el trabajo y duracion.—Hamel hermanos y cp.

NOTA.—En la misma se alquilan unos espaciosos almacenes bajos con puerta á la calle. 10-26

Arroz del Norte superior á 12 reales @, y CANTITAS á 12 reales @. —Aceite superior de Sevilla, acabado de llegar, á 11 reales botija de peso corriente, y á 13 reales la de media @: calle de las Animas, esquina á la Industria, almacen de víveres, y calle de la Concordia, esquina á la del Aguila, almacen de víveres. 6 22

El ajuar de una casa y un quitrin de medio uso con arreos adornados de plata: en Guanabacoa, calle de Cadenas esquina á la de Venus, n. 53. 6-22

DEPOSITO DE VINOS. SCHARFENBERG, TOLME Y COMPª

CALLE DE S. IGNACIO NUM. 90½.

Champaña superior 16$ docena.
Idem St. Peray, $15 idem.
Chambertin, $10 idem.
Haut Barsac, $6 idem.
Budal Hungria, $6½ idem.
Pesti, $6½ idem.
Atsintho, $8 idem.
Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas. 97 30My

LUTOS DE MERINO

del mas superior, forrados de hilo y hechos como de encargo; tambien se han recibido los deseados driles y holandas negras para luto: sastrería la "La América," del Rio y Comp., calle de Compostela, n. 61, entre Sol y Muralla. 30-8 Jn.

Estuches de matemáticas.

Se ha recibido un surtido de todos tamaños, en cajitas muy elegantes y completos en todo. Véndense en la librería é imprenta El Iris: calle del Obispo n. 121. 8-17

Por el bergantin Emilia de San Sebastian acaba de llegar una partida de del celebrado vino Rubia de Mesa de Tudela de Navarra, premiado por S. M. la Reina y el Emperador de los franceses: calle del Obispo n. 21 por cajas y botellas. 15—19

Lonas, jarcias, pintura blanca &c.

Se venden barato para realizar en el almacen núm. 62 calle de los Oficios.

Una partida de lonas legítimas de Petersburgo núm. 1.
Idem de jarcia de primera y segunda, rusa en depósito.
Idem de blanco de nieve de zinc de la "vieelli montague" en latas de 10 kilógramos.
Idem de clavos de comer y de nuez moscada.
Idem de 60 garrafones de vinagre de salud.
Idem de clavos de hierro de 2 á 9 pulgadas, la mayor parte de 2 á 3 en lotes de 100 barriles de á quintal.
Y tambien lonas y lonetas inglesas de los números 1 al 6 en angostas y en anchas
Y lonas holgas de 30 pulgadas y 40 varas. 19 22A

BILLAR

en el almacen de muebles, taller de ebanistería y empresa de mudadas de D. Mariano Hernandez y Hermano, situado en la calzada de Galeano núm. 136 frente á la plaza del Vapor.

Se reune en la actualidad y repondrán constantemente un copioso y variado surtido de artículos de su giro y profesion de todas calidades y precios, vendiéndolos con tal equidad segun el mérito de sus clases, que para convencimiento general quisieran sus dueños se sirviesen todos los compradores visitar el dicho establecimiento antes de verificar sus compras, seguros de hallar en el lo que se ofrece.

Entre los mencionados efectos se halla un billar con sus útiles, propio por su tamaño tanto para casa particular como para establecimiento, y se realiza con la misma proporcionada comodidad.

La baratura y eficacia con que los dueños de este establecimiento han procurado conducirse hasta en lo relativo á las MUDADAS, les ha proporcionado marcadas pruebas de distincion por sus favorecedores, obligándolos á aumentar los carros y dependientes para atender á todos los encargos y concurrir por sí mismos á la ejecucion para el mejor desempeño. 8 22

REALIZACION.

Casacas francesas de paño Sedan á 10$, 3 y 4 doblones, chalecos de raso negro y de colores, de escudo á doblon, corbatas de idem de nueva invencion, tallinas de verano, é invierno, preciosos óvalos dorados con relleves para espejos y retratos todo á precios baratísimos: calle de Acosta núm. 92. 15-22Jn

CONSERVATEUR DENTAIRE

EAU DE PHILIPPE

DENTRIFICIO SUPERIOR admitido á la esposicion universal de Paris, para limpiar blanquear y conservar la dentadura. depósito en la Habana, autorizado por el autor, en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 42. 4 23

Cera blanca, pura, superior, de la acreditada cerería de D. Jaume Nogueras de Pto.-Príncipe, se hallará constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa, Hermano y Cp 19 Jn.

Vino Jerez superior. Se venden cuatro medias pipas: plaza de Armas núm. 3 casa de Canet y Garbalena 8 19

PARIS.

Establecimiento de ropa, sastrería y ropa

HECHA BARATISIMA

Situado en la calle de San Rafael

ESQUINA A LA DE LA AMISTAD

¡¡¡LEAN ESTE ANUNCIO!!!

Levitas y casacas francesas de paño superior negro y de colores, de las mismas que no hemos vendido menos de 22$, á 14 y 15. Otras hechas en el pais á 10 y 12$. Chaqués y levitas de paño de Italia y de balpurt negro á 6½ y 7½$. Idem de alpaca finísima con pespuntes á la orilla formando cordoncitos á 4½ y 5$. Idem de dril blanco y de mahon de China á 4½$. Idem de dril de colores muy bonitos y de superior calidad al increible precio de 3 y 3½$. Idem de holanda y tela real de hilo, de cuadros á 20 reales.

PANTALONES de dril blanco y de colores de la fábrica de las XXX basta decir que son de esta fábrica para que nadie dude que son de los mejores que se han visto, á 3$. Idem de casimir y de paño á 6½ y 7½$. Chalecos de seda negros y de colores muy bonitos á 2$ y 20 rs. Idem de piqué acolchado de colores y blancos á 12 y 16 rs. LUTOS de merino francés bien cortados á 11 y 13½$. CAMISAS francesas bordadas á 6 y 8½$. Idem lisas de nueva forma á 3½, 4½ y 5$. Idem hechas en el pais de iguales formas á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos á 8 y 10 reales. Camisas francesas de cutré bien bordadas para niños de 4 á 12 años de edad, á 3 y 3½$.

El parroquiano que no encuentre pieza que le sirva se le tomará medida y se le hará en 24 horas, á precios convencionales. 33 17Jun

¡Ojo! ¡Ojo! Malakoffs de esqueleto.

Siendo nosotros los únicos corresponsales del primitivo é imbestista del malakoff recomendamos á todos nuestros favorecedoras no solo ser el mejor por su buena forma y trabajo mas perfecto como igualmente sus resortes mas acabados etc. existen de 9 10 y 11 varillas, siendo lo mas admirable el que ahora los damos á 4½ $, no habiéndose vendido hasta aquí menos de 7 á 8: en la Generosa establecimiento de ropas calle Real de la Salud primera cuadra acera derecha entrando por la Plaza del Vapor n. 2
Hay tambien de niñas de todos tamaños. 19 8 jun

Aviso interesante.

Zapatos de charol á peso el par y botines de id. á 12 rs. par: se venden en este ínfimo precio para realizar una partida. Calle del Campanario Viejo esquina á la de las Virtudes, almacen de víveres de J. Alemany. 15-23

JUEGOS

y otros varios artículos.

Se han recibido juegos completos de loterías muy curiosos á 3 rls. uno, id. dobles con 48 cartones á 3 pesetas sencillas, id. de ajedrez finos de ébano y boj á 10 rls. uno, id. de tresillo completos á 12 rls. uno, tapetes de preciosos dibujos, de diferentes clases á 2$. 20 rs.; 3 y 4$ uno, camisas francesas superiores de la hechura mas moderna y garantizadas de puro hilo al ínfimo precio de 3½$ cada una y 38$ docena, yesqueros de los mas reducidos y de la invencion mas moderna al ínfimo precio de 4 rls uno zaraza fina de corcha con mas de vara de ancho á peso el corte, portada romana género precioso para cortinas y entapizar tiene mas de vara de ancho y su precio 1½ rls. vara. En la calle de O-Reylli cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio n. 118 tienda MI DESTINO. 15—15

A los Sres. hacendados.

Estando en la época del año en que los señores hacendados tienen costumbre de suplir sus negradas con las ropas de verano, nos tomamos la libertad de recomendarles, antes de hacer sus compras pasen á nuestra fábrica La Industria Cubana donde encontrarán lo concerniente al ramo de esquifaciones y podrán ver el gran surtido que tenemos y las grandes ventajas que en el precio y trabajo podemos ofrecerle: calle de la Industria núm. 150, esquina á la de Cristina.—Hamel hermanos y cp. 10-26

Tejas acanaladas de hierro galvanizado, y canales y caballetes de la misma clase que las tejas, acabadas de recibir y se venden en el escritorio de D. R. Morison y cp., calle del Empedrado núm. 52, esquina á la de Mercaderes. 30-26 Jn.

DEPOSITO GENERAL DE VINOS FINOS FRANCESES

J. CAMPBELL Y COMPª

Calle de Obrapía núm. 118.

Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes lo vinos siguientes de primera clase.
CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Cliquot—Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Laffitto	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grosso Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Haut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera.

Año-13My

Algunas piezas de herramientas para platería, así como cilindro, banco de tirar con sus tenazas ó hileras, bigornias, cajas de moldar y otras muchas piezas útiles: calle Real de Regla núm. 50. 4 24

Interesante á los Hacendados.

Está en bahía y se vende una máquina procedente de una de las mejores fábricas de Liverpool que lo es la de los señores FAWET & PRESTON, y de las dimensiones siguientes: Diámetro del cilindro, 14½ piés ingleses.—Golpe del piston, 4½ piés id.—Diámetro de la voladora, 18½ piés id.—Idem de la catalina, 16½ piés id.—Largo del trapiche, 5 piés id.—Diámetro, 2¼ pulgadas idem.

Además trae su conductor de caña y bagazo, y una herrería completa. Darán mas pormenores y tratarán de su ajuste en la calle de la Obra-pía, n. 27. 7 22

Velas de composicion.

Se realiza una partida de cajas conteniendo cada una seis cordones con 216 velas á precios ínfimos. Columpios de nogal muy bonitos y cómodos: idem imitacion de palo de rosa dorados, idem bronceados y de piedras finas de medio brazo y regilla fina propios para costureras y criandras, á precios baratos. Habrá constantemente un depósito por mayor y se admiten pedidos sobre muestras: escritorio de don Luis G. Lopez, calle del Empedrado n. 57 desde las 11 hasta las 2 de la tarde. 11-17

Camas inglesas.

Se acaba de recibir un magnífico surtido muy variado de camas y catres de hierro y de bronce, las que se espenderán á precios muy módicos. Escritorio de los señores Gibson y Fischer, Lamparilla 93. 16-20

GRAN DEPOSITO DE PIANOS. EDELMANN Y Cp.

Calle de la Obra-pía n. 12

PIANOS DE ERARD DE PARIS Y LONDRES.
PIANOS DE GAVEAU Y DE OTROS FABRICANTES.

Anunciamos al público que somos los agentes de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, y que estamos autorizados para declarar falsos los pianos de la casa de Erard, de Lóndres, que no tengan el correspondiente certificado; así mismo los de la casa de Paris tienen como comprobantes los medallas: una de ellas demuestra los premios concedidos á esta fábrica en las Esposiciones de Paris y Lóndres, y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

NOTA.—Todos estos pianos tienen sus planchas y barras metálicas y se garantiza su solidez. Se toman pianos en cambio 164 16M

LA PRIMERA, FABRICA DE JABON

CALZADA REAL DE BUENOS AYRES N. 12.

Constantemente se encontrará en este establecimiento un completo surtido de sus acreditados jabones á precios sumamente equitativos.

SURTIDO.

Jabon de Privilegio ó taramolo, cajas de á 100 libras.
Idem de primera amarillo...... id. idem.
Idem de segunda idem...... id. idem.
Id. de hacendados para carrot. id. idem.

NOTAS.—Se responde de la ecsactitud del peso.—No se considerará producto de esta fábrica no llevando todas las barras interiores del jabon la siguiente marca: R. CARBALLO, aun cuando las cajas lleven esteriormente la conocida marca del establecimiento.—En la ciudad se reciben órdenes en el escritorio del Sr. D. José de la Portilla, calle de los Oficios. 33 5Jn.

El tren de pescar situado en la boca del Mariel, con fábricas; 8 negros de primera, vivero, canoas y chinchorros; en la misma boca impondrá su dueño. 15-20

PIANOS Y ORGANOS

almacen de instrumentos de música,

DE FEDERICO VALLOTTE.

Calle del Obispo número 99.

Se acaba de recibir una factura de estos instrumentos los cuales se venderán en un precio sumamente módico, se advierte que los pianos son con planchas metálicas, barras de hierro y el mecanismo mas sencillo y mas hermoso que hasta hacerse para esto clima. En cuanto á los órganos los hay de varias clases, con las danzas del pais zapateo cubano, polka &c. arreglados por el dueño de dicha casa como tiene acreditado de muchos años. 38—16 my.

PLUMAS DE HUESO.

En cajitas de cien plumas se venden con su correspondiente palillo en dos reales fuertes la cajita en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 26 E

CORTAPLUMAS

Y RASPADORES INGLESES LEGITIMOS DE ROGERS

De una, dos, tres y cuatro hoja, de los mas finos de dicho idem, se venden en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6. 26 E

MAQUINAS PARA MOLER.

REAL PRIVILEGIO.

Estas máquinas ofrecen ventajas que hasta ahora no se habian obtenido por ningun otro sistema, sirven para moler toda clase de granos, raices, ojas secas, carbon &c. &c. muy útiles para los ingenios y fincas así como para los establecimientos de farmacia. Pueden aplicarse á una fuerza motora ó bien moverse por la fuerza de un hombre segun el tamaño que se desee.

Las hay bajo el mismo mecanismo aplicables á partir el azúcar convirtiéndolo en polvo. Se reciben órdenes y donde pueden verse en la calle de Cuba n. 13 31-13Jun.

A precios moderados planchas de cobre de todas dimensiones y clavos del mismo metal; igualmente clavos cortados del Norte, de 4, 10 y 12 pulgadas y lonas americanas de algodon en todos números: casa de los Sres. S. C. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 85. 23F

AVENA

Se acaba de recibir una patida muy fresca, la que por realizar se dará al ínfimo precio de 3½ $ quintal.
FRIJOLES NEGROS DE LA TIERRA.
TABACOS VEGUEROS SUPERIORES.
Una partida mas inferior se dará con equidad: calzada del Monte, n. 21. 8-18

MAQUINAS PARA COSTURAS.

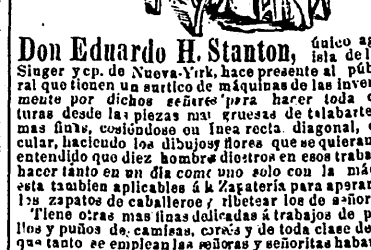

Don Eduardo H. Stanton, único agente en esta isla de los Sres. I. M. Singer y cp. de Nueva-York, hace presente al público en general que tienen un surtido de máquinas de las inventadas últimamente *por dichos señores para* hacer toda clase de costuras desde las piezas mas gruesas de talabartería hasta las mas finas, cosiéndose en línea recta, diagonal, oblicua ó circular, haciendo los dibujos y flores que se quieran, y con el bien entendido que diez hombres diestros en esos trabajos no pueden hacer tanto en *un dia como uno solo* con la máquina, siendo esta tambien aplicables á la Zapatería para aparar y pespuntear los zapatos de caballeros y ribetear los de señoras.

Tiene otras mas finas delicadas á trabajos de pecheras, cuellos y puños de camisas, corsés y de toda clase de pespuntes en que tanto se emplean las señoras y señoritas habaneras, pudiéndose usar en las telas desde las mas gruesas hasta las mas superior, y de seda con solo el cambio de la aguja ó hilo. Con estas máquinas tanto en Francia como en Inglaterra y los Estados Unidos sacan muchas ventajas los dueños de las grandes sastrerías en que se trabaja el paño, pues las casacas, levitas, paletoes y sobre-todos se hacen casi del todo en la máquina con mucho primor y elegancia.

Estas máquinas y todo cuanto les concierne sólo es necesario como seda de torzal, hilo, agujas, afiladores de las mismas y muchas piezas sueltas, están de venta en la Agencia General de Negocios n. 5 calle de Mercaderes n. 95, siendo los precios los mas moderados que se han visto con respecto á dichas máquinas.

Despues de haber eshibido una de nuestras máquinas comunes, (como las que vendemos á los Sastres y Zapateros) en la *Gran Esposicion de Paris* en el año de 1855, y de haber obtenido, en competencia con todas las máquinas de coser de Europa y América, la Gran Medalla de Honor; despues de haber sido vendidas nuestras máquinas en grande escala en Francia y haber sido adoptadas por los manufactureros de *géneros de la armada francesa,* llegaron á ser populares en la Corte de Versalles, y el presente una de ellas se usa por la Emperatriz Eugenia es, que todo esto tiene conocimientos del uso de la máquina de coser de Mr. Singer. Pero no es esto todo. El Gobierno Prusiano ha despachado recientemente un agente especial para comprar una de nuestras máquinas de coser de familia, destinada á la Princesa Real como un presente de boda. La única dificultad que presenta la venta de esta máquina es que el agente real tiene la idea de que esta máquina esté destinada á un objeto estraordinario, de ésta de mucha elegancia y hermosura. Pero sobre todo esto no pueden ser satisfechos; los que vemos hacer todas nuestras máquinas de coser de familia, están adornadas con el mayor arte, de modo que es imposible cualquier mejora. Así queda el asunto. 31-18 Ju.

AFRECHO.

Calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30 4Jun

LA FABRICA

Platería y joyería, calle de Ricla número 81 entre las de Compostela y Aguacate.

Los dueños de este nuevo establecimiento la ofrecen á sus amigos y á todas las personas que deseen ocuparlos.

Cuentan con un buen surtido de prendas de brillantes, oro y plata, un taller bien montado donde ejecutarán toda obra que se les encargue con prontitud y equidad. Compran plata, oro y piedras preciosas á su valor.

Esperan dejar complacidas cuantas personas se dignen honrarlos tanto en ventas como en obras que se les encarguen. 35 30my

TECHOS DE FIELTRO DE PATENTE

CON REAL PRIVILEGIO

Garantizados por veinte años.

A prueba de fuego, aguaduendios y esplosion de gas, cuestan la mitad que los de tejas galvanizadas, y la tercera parte menos que los de tejas de barro aparte de las inmensas ventajas que proporcionan.

Se colocan por cuadrillas de trabajadores prácticos á cuya cabeza se halla D. Juan Foster, con quien pueden entenderse los que lo soliciten en la calle el Obispo núm. 6, plaza de Armas, escritorio de D. Cárlos Tyng y cp. 32 18 Jn.

Un hermoso armatoste, propio para sastrería, ó cualquier clase de establecimiento, por su bonita construccion y adornos, como tambien un mostrador parejo con él con los mismos adornos: calle de la Habana núm. 53 se pueden ver. 4-21

Por ausentarse una familia se venden todos los muebles de una casa y tambien una negra coartada, lavandera y planchadora: calle de Paula frente al núm. 48. 4 21

RELOJERIA

D. Antonio Sanchez dueño de las dos relojerías la primera calle del Aguila n. 181 y la segunda en la de la Amistad n. 146 frente al Campo de Marte avisa á sus amigos y al público en general haber recibido un completo surtido de relojes de bolsillo, desde cronómetros hasta los reducidos relojes de señora, todos de fábricas muy acreditadas. Relojes de pared al alcance de todas las fortunas por pequeñas que sean, y siendo estos de 24 horas de cuerda y ocho dias. Todo lo concerniente al arte se hallará en dichas casas á precios muy moderados, respondiendo á las ventas y composiciones por un año. 95—25My

Grasa aceite de sebo.

Se espende por mayor y menor dicho aceite en la ferretería La Pastora calzada del monte esquina á la calle Real de Jesus María, al precio módico de veinte y siete reales arroba. 33-29 my.

ACEITE KEROSENE

con real privilegio

Este aceite es el mas económico de todos los fluidos conocidos hasta hoy para alumbrarse: y su luz es tan clara como la del gas.

Se recomienda muy particularmente para los vapores, buques de guerra y mercantes, para los ingenios de azúcar, para grandes establecimientos en que se necesita de una luz constante y fuerte para trabajar de noche y en general para toda clase de alumbrado.

Aceite de Kerosene para la maquinaria.

Alumbra en las lámparas solares y lámparas de mano, dá tanta luz como la grasa fina, pero su principal aplicacion y para lo que se recomienda muy particularmente es para el uso de la maquinaria.

Lo hay refinado en pomos espresamente para las máquinas de coser.

Kerosolino.

Este espíritu sirve para quitar toda clase de mancha grasienta sobre el paño, tercio-pelo, felpa y géneros de seda sin hacer variar absolutamente los colores.

Depósito principal calle de Cuba n. 139, casa de los SS. Goicuria Pedroso y C. 32—9 jn.

GRAN REALIZACION.

Venta con considerable rebaja en los precios de todas las existencias del gran almacen de muebles de Santo Domingo, calle del Obispo, esquina á la de Mercaderes.

El que suscribe, dueño del acreditado almacen de Santo Domingo, decidido á retirarse á Europa, se propone realizar brevemente y á precios muy módicos su inmenso y escepcional surtido de muebles, cristales, porcelana, bronces, espejos &c. tan conocido del público elegante.

En su reciente viaje para las capitales de Europa ha adquirido piezas de un lujo, de una elegancia y de un gusto poco conocidos en esta ciudad, piezas que realizará al precio de costo.

Las personas que quieran amueblar ricamente sus casas podrán satisfacer por completo sus deseos en el citado almacen de Santo Domingo.—Habana, febrero 18 de 1858.—*Luis Senoreus.* 35 29 My

Jardin de la Carolina,

al costado de la quinta del Sr. Conde de Santovenia, calle de Santa Catalina n. 2.—Se encontrará una infinidad de árboles frutales del pais, una copiosa coleccion de rosas y diversas clases de plantas. 21—8jn

EN DIEZ ONZAS.

Un hermoso piano de medio uso por ausentarse la familia: calle Real de la Salud primera cuadra: establecimiento de ropas la "Generosa" impondrán. 15-8 jn.

LA EPOCA.

Almacen de muebles, calle del Obispo n. 43 entre Compostela y Aguacate.

Este acreditado establecimiento reformado en un todo, se hallará constantemente surtido de muebles, tanto del pais como estrangeros, que nada dejarán que desear á sus favorecedores. Las personas que se dignen favorecerle serán bien complacidas; pues los precios son sumamente módicos, lo que unido al elegante surtido que posee de buenos escaparates lisos, con molduras, y de espejos bien pulimentados, como tambien sillas, sillones de caoba escultados y lisos de última moda, no duda su dueño grangearse la proteccion del público en general. 30-11jn.

AVISO.

D. FRANCISCO MERMIN pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores que ha vendido el establecimiento de relojería calle de la Muralla, n. 90, que dirigia su hermano D. Julio, y que ha formado una nueva sociedad con dicho hermano y que ambos se hallan al frente del acreditado establecimiento de la calle de Mercaderes, n. 6¼. Se ha recibido por los últimos vapores un gran surtido de relojes de todas clases, cadenas de oro fino, etc. Se hacen composiciones como siempre con esmero y prontitud. 30 22My

Veuve Cliquot.

Unico vino legítimo. Solo depósito en la Habana, Campbell y Cp.: calle de la Obrapía n. 118. 34-12Jn.

Muebles de relance baratísimos.

Escaparates de caoba nuevos y de uso. idem de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofaes, aparadores, jarreros, mesas de bala, id. redondas de mármol y de otras clases, cómodas de escritorio y de estante, idem sin escritorio, aguamaniles, tocadores, lavamanos, cunas, camas, cama de bronce, bombas, quinqués, una farola, guardabrisas, semicupios, bañaderas, todo de ganga, se cambia nuevos por viejos: calle del Sol núm. 27. 23-3Jn

En casa de los Sres. R. Morison y Comp., calle del Empedrado n. 52, se halla de venta lo siguiente—Clavos y planchas de zinc para techos y para forrar buques de todos números: cobre de fondo y costado y para forrar de todos números pintura de zinc superior: barniz para coches y para muebles; hornos de hierro estañado: arcos de ingenios: tejas de hierro y galvanizadas y canaladas con canales de 8 pulgadas de bocas y caballete de tejados del mismo metal: limaduras de hierro: molinos para maiz y fraguas portátiles: palas americanas muy superiores para trabajos de caminos de hierro: zinc perforado, clavos para herrar bueyes: manná en suerte: agua de Colonia legítima de F. M. Farina: arroz de la India y sacos vacíos para azúcar. 31-29My

MAQUINAS DE COSER

DE IHEELER & WILSON.

Estas máquinas, superiores á todas por el finísimo pespunte que hacen de ambos lados de la costura, son las mas adaptables para una casa de familia, y puede coserse con ellas desde el mas rico vestido de seda hasta la mas vasta esquifacion, bastando solamente cambiar la aguja. Su mecanismo es tan sencillo que cualquiera señora puede aprender á coser en una hora: en la calle de Compostela n. 160 pueden verse estas máquinas, advirtiendo que á la persona que compre una se lo enseñará á coser. 33-21 My.

La Protectora Habanera.

OBRADOR DE HOJALATERIA EN GENERAL,
Calle del Aguila n. 80 entre San Miguel y Neptuno.

El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus amigos y al público en general, un gran surtido de bañaderas, semicupios, calentadores, farolas para ingenios, bien para gas ó para aceite.

Tambien se remiten facturas al campo con la puntualidad acostumbrada: en la misma se ofrece forrar techos de zinc, plomo y cobre: se ponen canales y cañerías de agua, como igualmente llaves de agua: todo esto con prontitud y equidad. 63-11My

NEW-YORK.

WIRE RAILING COMPANY.

En el depósito de esta compañía calle de la Lamparilla núm. 91, se hallará constantemente un surtido general de mesas, sillas, camas, roperos, maceteros, palanganeros, tohalleros, escupideras, y otros efectos de hierro que se espenderán por mayor y menor. 31-23 My.

Champaña de lo mas superior en canasto de 12 enteras y 24 medias botellas se encuentra en el escritorio de los Sres. Mangosga y Cp., calle de S. Ignacio n. 169. 15-11

Establecimiento de Maiz.

D. Juan Martin Vicena y D. Laureano Morodo. dependientes que fueron de la materia perteneciente á la estinguida Sociedad de Gonzalez y Ruiz, participan á sus amigos y al público en general haber abierto por su cuenta un establecimiento del mismo ramo: en la Calzada del Monton. 51; donde espenderán dicho artículo por mayor y menor, ofreciendo á los que los favorezcan toda la equidad posible en los precios. 30-13 jn.

Estuches de Matemática de plata de varios tamaños se han recibido unos cuantos en la Platería de F. Matti, calle del Obispo n. 55 esquina á la de Villegas, en cuyo establecimiento se encuentra un surtido de todo lo que se necesite que se fabrica en joyería tanto en el pais como en el estrangero. 4 23

Un precioso establecimiento de frutos del pais situado en una de las mejores calles de estramuros y el cual hace una venta mensal de de 750 á 800$; de su precio bastante módico, mediante las ventajas que promete, como ha prometido hasta ahora, informarán diariamente desde las 8 á las 10 de la mañana, y de las 3 á las 5 de la tarde, en la calle de Peña Pobre n. 21. 4 23

TINTA PARA MARCAR ROPA.
AÑIL PARA LAS LAVANDERAS.
POMOS DE GOMA PRERARADA.
BANDAS DE GOMA ELASTICA.
Librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes, núm. 89. 4-23

AZUCAR

REFINO EN TERRON DEL INGENIO

PONINA

en estuches de 5 @ y cajas de 10 á 11 @ netas. Escritorio de los señores don Gabriel Lopez Martinez y Comp.: calle del Obispo, n. 34, esquina á la de la Habana. 99 23 Jn.

Por ausentarse una familia se venden todos los muebles de una casa y cuatro esclavos del servicio dos varones y dos hembras y una victoria con su pareja de caballos americanos: Calzada del Cerro n. 747 pasada la calle del Tulipan. 10-19

NUEVO TREN DE CHENARD

PARA ELABORAR AZUCAR,
CON REAL PRIVILEGIO.

GARANTIZADO

CON AHORRO DE VEINTE Y OCHO NEGROS,

Y 50 por 100 combustible.

No se necesita cortar ni un palo de leña para las máquinas en las fincas, ni usar carbon de piedra en los ingenios donde no hay montes: tampoco se usan bombones, cuberías de cachaza, espumaderas, cachimbos etc., pues para nada necesitan estos trenes dichos utensilios de ferretería, con lo cual y con no tener que hacer las reparaciones que en los trenes jamaiquinos, se ahorra cada año el hacendado de 2 000 á 2.500$.

Este tren economiza además al hacendado de 1½ á 2 p. % de su zafra, que se pierde en los trenes jamaiquinos con el desperdicio de la meladura.

El tren cuesta solamente 4.800$, entregaderos en este puerto, Matanzas, Cárdenas etc., conduccion y asiento en la finca por cuenta del hacendado: la direccion por cuenta de Chenard. Se contratan y garantizan dichos trenes y sobre las demás ventajas y economías que proporcionan informarán D. Cárlos Tyng y cp. 20-18 Jn.

INTERESANTE

Legítimo papel de Tiana.

Este incomparable papel para cigarros, de la fábrica de la viuda de Tiana é hijo, solo se espende por mayor y menor en su único depósito calle de la Muralla n. 93 peletería El Sol. 31—9jn.

CUATRO PERLAS.

DE R. CARLI.

Acaba de recibirse por el paquete *Eloisa* los ricos y solicitados vinos de esta marca que tanta aceptacion gozan ya en esta plaza y en toda europa por su escelente calidad y esquisito aroma que lo hacen recomendable para toda persona de gusto y delicado estómago, siendo un especial confortante para los enfermos por su acreditada pureza. Sus clases y precios son: Jerez pálido fino á 12$ caja con 12 hermosas botellas, y 10 rs. botella suelta. Moscatel pasa muy esquisito, á 15$ caja y 12 rs. botella. Rico Pedro-Jimenez y Pajarete lejítimos á 12$ caja y 10 rs. botella. Superior Malvasía color de oro á id. id. Moscatel blanco al natural primero de su clase en esta plaza á id. id.

Las personas que tenian pedidas algunas de estas clases pueden pasar á recojerlas en este "único depósito," en la Habana Calle del Obispo esquina á la de Cuba tienda de la Esperanza. 36-27 My.

Con Real privilegio por S. M.

D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesita: calle del Obispo n. 66 entre Villegas y Bernaza. Año 10P

Arroz barato.

Arroz superior para familias á 9½ rs. arob.; sacos por mayor y menor; arroz de segunda á propósito para los chinos, escelente negocio para hacendados y de muy buen uso para criados y gente pobre, por mayor y menor, á 7½ rs. arb. En la calle de la Obrapía núm. 118, escritorio de los Sres. J. Campbell y cp.—NOTA: ademas se abrirá un depósito por mayor y menor en el Cerro, Puentes Grandes y Jesus del Monte, para comodidad de los consumidores. 30-2 jun.

Avena del Norte.

Se vende en la calle de la Lamparilla n. 91 15-12

Muebles, mostrador y vidrieras para platería. Calle de O Reilly n. 59. 8-6

A los señores hacendados.

Por realizar, tasajo de Buenos-Aires á 12 rs. arroba: calle de la Amargura accesoria del núm. 92 entre la calle de Mercaderes y la plaza de San Francisco. 31-18Jn

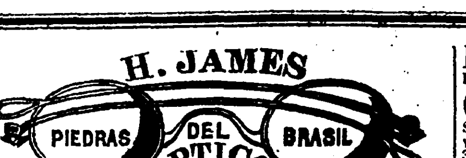

CON REAL PRIVILEGIO.

Piedras del Brasil.

Los mejores espejuelos inventados para preservar y fortalecer la vista.

Su construccion peculiar combinada con el costoso material de que están hechos, los hacen sumamente cómodos para los ojos y enteramente libre de la irritacion que siempre producen los espejuelos comunes, y ninguna persona que aprecie en algo la conservacion de su vista debe estar sin ellos. Mr. James garantiza que sus espejuelos son hechos de piedras finas y no de vidrio como lo probará á la entera satisfaccion de cualquiera persona que guste acercarse á su establecimiento calle del Obispo n. 6½, plaza de Armas. Cualquiera persona que encuentre ó vea que son de vidrio puede devolverlos. Mr. James ha probado ser el introductor de estos tan celebrados espejuelos, y por cuya causa el Gobierno le ha concedido patente de privilegio por 5 años, razon porque no se pueden encontrar en ningun otro establecimiento de la Isla.

PRECIOS.—Por un par de estos espejuelos con armadura de oro de 17 á 25½$.—Id. de plata 12$ 6 rs.—Id. de acero para vista cansada 8½$.—Id. de acero para vista miope 10$.—Por poner estas piedras en otras armaduras para vista cansada 8½$—Id. miope 10$. 43-25My

NO MAS CHINCHES.

Depósito único del polvo que destruye las chinches y otros insectos en pocas horas en el almacen de espejos y marcos de P. Mignole, calle del Obispo n. 99. 27-16Jun

Quesos de Almendras y Dulce

DE

Guayaba.

de Puerto-Príncipe; se ha recibido un surtido que sucesivamente se repondrá por los vapores que vienen de Nuevitas de estos esquisitos dulces los cuales así como la

Vainilla de Méjico

se hallarán constantemente por mayor y menor y á precios equitativos en la nueva chocolatería "La Bilbaina": calle de San Ignacio n. 4 pasada la de O-Reilly para la Catedral primera tienda. 6-22

La Cervecería Principal,

calle del Consulado n. 101, advierte á sus marchantes de aquí y á los de fuera que acaba de recibir cerveza y porter de Inglaterra y de los Estados Unidos en gran cantidad y está vendiéndola á precios muy moderados al por menor y mayor. En este establecimiento se encontrará siempre cerveza pura alimenticia sin falsificacion, como sucede frecuentemente en muchas bebidas con detrimento de la salud. 18—8jn.

CAMISERIA

La América,

Calle de O-Reilly al lado de la esquina de la de S. Ignacio frente á la sastrería de Gelada.

En dicho establecimiento hay constante un gran surtido de camisas tanto para niños como para hombres, hechas en el pais y francesas, calzoncillos, medias, y gran surtido de corbatas y pañuelos, Surtido general de pecheras y lienzos superiores para las personas que quieran que se le hagan camisas á su gusto tengan donde escoger, las que serán servidas con prontitud y equidad.

Aunque el local es pequeño hay tan gran surtido como puede haber en el mayor establecimiento de su clase y la ventaja de mas economía. 54 23Jun

Mr. José Achard, que hace años se egercita en el oficio de vidriero, participa al público y á sus amigos en general que ha recibido un gran surtido de vidrios blancos de todas medidas y de muselina de toda clase de dibujos como igualmente de todos colores: se venden por mayor y menor encargándose de colocarlos en donde lo soliciten. Tambien se hace cargo de toda clase de obras grandes y pequeñas, desempeñando todos los espresados trabajos por un estipendi sumamente equitativo: recibe órdenes del público en la calle de O-Reilly n. 17 entre Cuba y Aguiar 63 23A

PLATERIA Y JOYERIA

"El vaso de oro."

Calle de la Muralla n. 83½ entre Compostela y Aguacate

Habiéndose recibido en este acreditado establecimiento dos grandes facturas que encierran cuantos artículos puede abrazar dicho ramo, se hace sabedor al público que se espenderán á precios sumamente módicos, en la conviccion que quedarán enteramente complacidas las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, pues hallarán lo apetecible en economía gusto y variedad.

NOTA.—Se garantizan todos los efectos, se compra oro, plata y piedras preciosas por su justo valor. 12—13

Dos vidrieras, un escaparate y una prensa, á un precio moderado: calle de Cuba esquina á la de Paula 4 23

Chaqués de dril blancos y de alpaca de SEDA á 6$.—Casacas y chaqués de paño á 16$. Idem de vampur y merino 8½$. Idem de holanda 2½ y 4$. Pantalones de dril de á 3$ idem de paño 6$. Corbatas de todas clases, chalecos de seda y raso 3 y 3½$. Idem de piqué á 14 rs. Lutos completos de merino 16$ Calzoncillos de crea 5 rs. Idem de silecia 9 rs. Idem de cutré 14 rs. Camisas de cutré lavadas 22 rs. Id. francesas 14 rs. Medias blancas á 1 real par. En la misma se hacen prendas de encargo: en la sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas. 10-23

Por ausentarse su dueño se vende en proporcion la confitería situada en la calle de Bernaza esquina á la del Teniente Rey. Tiene un armatoste y dos vidrieras propios para cualquier clase de establecimiento y se admiten proposiciones ó sin ellos. En la misma impondran. 6 26

VITALINE

STECK DE STUTTGARD

El único depósito de este incomparable aceite vegetal para impedir la caida del cabello, está en la calle de la Obra-pía n. 111, casa de Augusto R. Langwelt, Correo de Ultramar. 30-23Jun.

Se está repartiendo á precio moderado el cargamento de carbon de piedra de escelente calidad y aplicable á todos usos, que de Inglaterra ha conducido la frag. ing. Eliza Ann: informarán Adot, S. y cp. 8 19

AVENA

superior acabada de llegar: se vende desde uno hasta cien sacos: calle de los Oficios n. 80, azucarería. 30—11Jun.

BARATO

Braceritos ó copillas para candela de hechura moderna, trabajo muy sólido de metal inglés doradas al galbanismo á 6 rs. una Paños de manos ó toballas buenas de tamaño grande con vistosas ramazones y franja ancha de color al baratísimo precio de 22 rs. fuertes docena: fósforos aromáticos sin azufre, cabecita de color y cajas grandes á 22 rs. fuertes gruesa y 3 rs. sencillos docena: calle de O Reilly cuadra de la Dominica entre Mercaderes y San Ignacio tienda MI DESTINO, n. 118. 15-20

Miragnano superior á 24 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet Año 27-E

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

Sociedad anónima

EL LICEO DE LA HABANA

Compañía dramática de D. Francisco J. Armenta

Gran funcion para hoy sábado 26.

Se pondrá en escena el hermoso drama en 5 actos

La noche de S. Bartolomé en 1572

Ó LOS HUGONOTES.

A las 7½.

Gran sarao fantástico.

Funcion para el domingo 27 en el hotel Legrand, calle del Prado núm. 121.

Mr. Bohlschwing ejecutará

Ilusiones.—Electricidad.—Prestidigitacion.—Autómatas. | Magnetismo.—Sonambulismo y doble vista.

PRIMERA PARTE.

1.º—El poder de un brujo ó cuatro suertes dificiles.
2.º—Todos los posibles.
3.º—El oráculo Delphy.
4.º—El palo de Homunoulos.
5.º—La caja de Pandora.
6.º—Wrapping Pables (el Satanás de los anglo-americanos.
7.º—Robert Houdin.

Entre acto de 15 minutos.

SEGUNDA PARTE

8.º—La suspencion aerea.
9.º—Para final de funcion se hará la esposicion de un sonámbulo, la doble vista.

El ilustrado público puede llevar cartas en cualquiera idioma pero en letra clara y el sonambulo adivinará su contenido.

Siguiendo los consejos de la prensa periódica el Sonambulo se pondrá en contacto con la persona que guste.

NOTA—Los billetes se espenderán en la confitería de la Dominica y en el hotel Legrand.

Las familias que deseen tener una funcion reservada en sus casas pueden dirigirse al mismo hotel

Precios.—Dos pesos por persona. 2-26

MARIANAO.

TEATRO DE CONCHA.

Hoy sábado 26 se pondrá en escena el interesantísimo drama en 3 actos del célebre Eguilaz, titulado

La vaquera de la Finojosa.

Intermedio de BAILE NACIONAL.

Concluyendo con el juguete lírico dramático

Los dos ciegos.

A las 7½

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Los Sres. Couchonnal fils y Comp. únicos agentes del Diario de la Marina.

S: STIEBEL Y COMPAÑIA,

banqueros y negociantes.

Establecidos desde hace muchos años en Lóndres, tienen la satisfaccion de participar á sus corresponsales y al público que acaban de fundar sucursales en los principales puertos y en los distritos manufactureros de Francia, Alemania, Bélgica, y Holanda. Y teniendo además sus casas propias ya anteriormente establecidas en las ciudades mas importantes, como igualmente en los puertos mas comerciales de la Gran Bretaña, se encuentran en posicion de ofrecer grandes ventajas á las personas que puedan necesitar en Lóndres ó en cualquier otro punto de Europa una casa para la compra ó venta de sus artículos, así como para los de transacciones de Crédito y de Banca de todo género.

Las personas no relacionadas previamente con los dichos señores, deberán acompañar sus órdenes con los fondos necesarios para ejecutarlas.

Los Consignatarios no tendrán dificultad en adelantar un 75 por 100 sobre el valor de los artículos recibidos aun antes de su venta. Los precios corrientes y demás noticias comerciales que se pidan, serán enviadas grátis, salvo el gasto de correos dirigiéndose á S. STIEBEL & Co., LONDRES.

Los Sres. H. O'Shea y Ca., de Madrid.—El London Joint Stock Bank, en Lóndres.—La Banca de Rougemont de Lowenberg, en Paris;—y todas las Casas de Banca de Alemania pueden informar de la responsabilidad de dichos señores.—En la Habana darán las esplicaciones necesarias y recibirán las órdenes y consignaciones como corresponsales los Sres. Couchonnal fils y Ca., calle de los Oficios número 57.

... GANTE Á LA MAGNESIA

PODEROSO DEPURATIVO

Chocolate-Desbrière

De una **eficacia asegurada,** puédese tomar en toda sazon y sin régimen.
Tomado en pequeñas dósis, neutraliza **la acedia del estómago,** y destruye la *constipacion*
Los médicos lo **prefieren** á los demás purgantes porque purga sin cansar el estómago.
Farmacia **DESBRIÈRE,** calle **Lepelletier, 9,** Paris. *Depósito en la farmacia* LERIVEREND, *en la Habana.*

CASA DE HUESPEDES DE Mrs. PITMAN,

Situada en Queen Anne street, núm. 27, Cavendish square. LONDRES.

CUARTOS LUJOSOS Y TRATO ESMERADO. El local de su nueva residencia está situado en uno de los mejores puntos de Lóndres, próximo á Oxford street y Regent street, así como tambien á los parques, á los teatros y á otros muchos sitios de la capital que ofrecen toda clase de recreo y entretenimiento.—La Sra. PITMAN tiene la satisfaccion de anunciar que se la recomiendan el Sr. D. Cristóbal de Murrieta y compañía, el Sr. D. Pedro de Zulueta y compañía, los Sres. Mason hermanos, el Sr. D. Pedro Loxaregui, el Sr. D. F. de Lizardi y compañía, el Sr. D. J. M. Saenz, los Sres. Darthez y hermanos y los Sres. Sadler, Harrison y compañía y otras infinitas personas muy distinguidas de la Isla de Cuba.

TRATAMIENTO DE LAS ENFERMEDADES

POR EL METODO ESPECIAL DE *CHABLE,* FARMACEUTICO DE PARIS.

36, rue Vivienne 36.

PLUS DE COPAHU El jarabe CITRATO DE HIERRO de *CHABLE,* es el único que cura enseguidas las GONORREAS, RELAJACIONES y DEBILIDADES del canal, las PERDIDAS y LEUCORREAS de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal. Véase la noticia en todas las lenguas.

DEPURATIF du SANG 20,000 curas de EMPEINES, AFECCIONES CUTANEAS, VIRUS Y ENFERMEDADES SECRETAS, ACRITUDES Y HUMORES DE LA SANGRE, prueban bastante bien que mi DEPURATIVO VEJETAL (sin mercurio, y mis BAOS MINERALES son los únicos medicamentos que pueden curar radicalmente estas afecciones.
UNA CURA ES DE 6 FRANCOS.

JARABE del DR FORGET; el mejor para curar CATARROS, TOS NERVIOSA, irritaciones y afecciones del PECHO y de los BRONQUIOS. Basta una cucharada de café: satisface al enfermo y al médico.
HEMORROIDES, pomada de Chable que cura en tres dias.
POMADA ANTI-EMPEINOSA contra todas las erupciones y enfermedades de la piel.
VENTA POR MAYOR: *CHABLE,* médico-farmacéutico en Paris, 36, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

DESCUBRIMIENTO UNICO

CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS.
PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO

de Faubelle Delabarre.

Núm. 10, Boulevard Bonne Nouvelle, en Paris.

Cuatro años de esperiencia han asegurado al PEINE de Cautchuc una voga bien merecida no solamente en Francia sino en el mundo entero: es sin temor de que se nos contradiga el mejor, el mas agradable de todos los peines que se usan, es mas suave que el carey y es escelente para que no se canse el cabello; tiene además la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno.—Esta admirable composicion ha valido á Mr. Faubelle Delabarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1857.

Enfermedades de las mujeres Tratamiento por la Sra. LACHAPELLE, partera ó comadre, profesora de partos, ventajosamente conocida á la par que celebrada por los resultados que ha dado en el tratamiento de las enfermedades uterinas; curacion pronta y radical, sin esigir quietud ni régimen alguno, de las inflamaciones cancerosas y además de las pérdidas, abatimientos, mal estar; causas muy frecuentes y siempre ignoradas de la esterilidad, de la languidez que se nota en las mujeres sin motivo aparente, palpitaciones, debilidad, endeblez escitacion producida por los nervios. delgadez, y en general de un gran número de enfermedades que hasta ahora y fuera de este método se reputan como imposibles de curar. Los medios que emplea la Sra. LACHAPELLE á la vez tan simples como de una infalibilidad absoluta, son el resultado obtenido al cabo de 25 años dedicados al mas asíduo estudio y á la observacion práctica en el tratamiento especial de las afecciones de que son objetos estas líneas. Se reciben consultas todos los dias en la rue Monthabor, 27, cerca de las Tullerías, en Paris.

SAUVESTRE ET BRILLAULT.

Tienen el honor de participar á las personas de su conocimiento y al público en general que han trasladado su almacen al *Núm. 717 Broadway, bajo el Hotel de New-York.*

Acaban de recibir un surtido completo de novedades para la primavera y el verano como ningun otro establecimiento de la plaza puede ofrecer. Su casa es ya ventajosamente conocida por la elegancia y la buena confeccion de todo lo que de ella ha salido hasta ahora.

Las órdenes que se les quieran confiar serán ejecutadas con puntualidad.

SAUVESTRE ET BRILLAULT
717 Broadway.

BOTICA HEBERT,

Calle de Grenelle St. Honoré número 19,

EN PARIS.

PAPEL QUIMICO DE HEBERT,

Unico admitido en los hospitales de Paris, por decision de la administracion desde el 2 de marzo de 1842.

Sirve para curar los reumatismos, la siatica, el lumbago, las neuralgias, la jaqueca, los males y calambres de estómago, la irritacion de pecho, los dolores musculares y articulares, los accesos de gota, la parálisis y debilidad de los miembros, aneurisma, ahogo, gastritis, glándulas, tumores escrofulosos, llagas, quemaduras, cortaduras y heridas, callos, bubas etc. etc. Cuidado con las falsificaciones.

NOTA.—Los estuches son azules, las letras de oro, con la estremidad á estrella, y abeja de oro, y cerrados con una etiqueta colorada, con las palabras, Papier chimique d'Hébert y las señas en letras mas chicas

PANACEA Y VERMIFUGO DE SWAIM

BOTICA Y DROGUERIA DE STA. CATALINA

Calle del Obispo n. 39, Habana.

EL UNICO AGENTE GENERAL

PARA LA ISLA DE CUBA

D. Enrique Hermann de Leuschsenring,

FARMACEUTICO QUIMICO.

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo.

Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 30, Paris.

ANTI-GOTOSO GENOVOIX.

ACEITE PURO DE CASTAÑAS DE INDIAS.

E. Genevoix, farmacéutico.

PARIS CALLE DE BEAUX ARTS 14.

Precio del frasco 10 francos.

Este anti gotoso no es un remedio secreto como los demás de su especie, se toma sin ningun peligro para la salud, y sin obstruir la mancha de cualquier otro medicamento interno.

El aceite de castañas de Indias solo se emplea al esterior en suaves unturas sobre la parte enferma durante el acceso y como preservativo de la gota y de los reumatismos.

Mi querido Sr. Genevoix:

No tengo ningun inconveniente en que V. me nombre como uno de los enfermos que han debido felicitarse á sí mismos por haber hecho uso del aceite de castañas de Indias. Negarme á ello sería una ingratitud de parte mia. En el ejercicio de mi profesion hice partícipes de este feliz hallazgo á la mayor parte de mis enfermos y como este medicamento no es un remedio secreto sino un producto preparado de claro en claro y sin misterio, me apresuro á firmar lo que acabo de escribir.

Dr. Cárlos Mason.

El Sr. Pouchon d'Haugard, me participó su cura en los términos siguientes: La accesion ha sido inmediatamente sujuzgada con unas cuantas gotas del aceite de V. Quiero tener una provision tanto en mi casa de Paris como en mis propiedades rurales, pues hasta entonces yo habia sufrido como un condenado durante tres meses del año, V. puede además proclamar esta cura é insertarla en los periódicos para lo cual yo mismo estoy pronto á escribir si fuera necesario.

Estracto de una memoria al Sr. Dr. Gautier de Claubry miembro de la Academia de Medicina.

Paris 22 de octubre de 1857.

Señor: No sé como manifestarle todo mi reconocimiento hácia V. Su escelente aceite de castañas de Indias me ha desembarazado completamente, despues de haberme servido de él una sola vez, de la accesion de gota de que yo estaba atacado.

Reciba V. pues mis gracias y quede persuadido de que me ha hecho un servicio que nunca olvidaré.

El Tardiff Plaza Viuteruille 6.

Paris 18 de enero de 1858.

Señor: Gotoso de cinco años acá, dias pasados fuí sorprendido por una violenta accesion, pero habiendo oido hablar de su aceite mandé comprar antes de ayer un frasco en casa de mi farmacéutico. El medicamento de V. me ha probado perfectamente, pues al otro dia por la mañana pude calzarme como de costumbre.

Moret, calle de Nemour 14.

Chalonne, 14 de febrero de 1858.

El frasco de aceite que V. me envió me ha probado muy bien, de consiguiente sírvase V. mandarme otro cuyo valor adjunto. Tengo el honor de saludar á V.

Fainoult Negociante.

Salon (B. du Rhone) 24 mayo 1858.

Señor: He entregado su frasco de aceite al doctor en medicina de nuestra ciudad quien acaba de esperimentarlo con buen écsito, y que volverá á pedirlo si este producto fuese ménos caro etc.

Emilio Campy. Farmacéutico.

Rosheim (Bas Rhin) 3 de abril 1858.

Señor: He tenido ocasion de emplear en mí mismo el aceite de V. contra un ataque de gota reciente y gracias á él he tenido un resultado muy provechoso.

Dr. Bluin. Médico de Canton.

Entre los innumerables gotosos que emplean con feliz ésito el aceite de castañas de Indias, podemos citar á los Sres. de Saint Cyzant, Vizconde Arturo, Bertrand, al Príncipe Pedro Bonaparte, Audenet banquero; Sicard, Intendente en el Hotel de los inválidos etc. etc.

El depósito general para la América del Norte, se halla en casa de Godelet, Gouret en Nueva York. El único depósito en Matanzas y botica de San José calle del Rio. En la Habana, botica y droguería de San José, de don Luis Le Riverend; calle de Aguiar número 42.

A LA SUBLIME PORTE.

L. Chapron, calle de la Paix, número 11,

PARIS.

Unica casa especial en Paris para los pañuelos de olan batista lisos y bordados, para señoras y caballeros, desde el ínfimo precio de 9 centavos hasta 2.000 francos, con cifras coronas y blasones.

AVISO *á los hojalateros, arquitectos é instaladores de cañerías.*—L. Waejelaer y Cp. calle de Beekman n. 94 en Nueva-York, participan á los que importan de Europa, y venden al contado á precios moderados lo siguiente: Porcelanas de color de jaspe y de capucho, palanganas, orinales, idem de hoja de lata, cañería de zinc, de cobre, de hierro, de bronce, para baños y para gas, llaves de bronce y plateadas, todas clases de bombas de bronce y de hierro, filtros, surtidores de agua, canales con ganchos de hierro labrado. Se remitirán catálogos á los que hagan pedidos.

HOTEL FRANCES Y ESPAÑOL.

S. Rameyer, propietario, 767 y 769 Broadway esquina á la 9.ª calle en Nueva-York. Esta casa tenida de una manera la mas perfecta ofrece á los viajeros todas las comodidades de los grandes hoteles, á precios moderados. La posicion es sin igual, en el centro de los negocios y de las diversiones.

— 113 —

si no se defenderia contra todos los demás nada he hecho: soy perjuro con el difunto!

Detúvose esperando una respuesta; pero nada contestó la princesa.

—Señora, prosiguió haciendo un esfuerzo para calmarse, perdonadme: mi deber me obliga..... á sentar ante todo mis condiciones.... Quiero que Aurora sea feliz! Quiero que sea libre.... y antes que verla esclava........

—Acabad, caballero, dijo la princesa con cierto tono provocativo.

Lagardère cesó de caminar.

—No, señora, respondió; no acabaré.... por respeto á vos misma.... ¿Me habeis comprendido bastante?

Asomó una sonrisa amarga á los labios de la Sra. de Gonzaga, que enderezándose de repente para mirarle á la cara dijo:

—La señorita de Nevers es la mas rica heredera de Francia.... Cuando uno cree tener segura esa presa bien puede forcejear... Os he comprendido, señor, mucho mejor de lo que os figurais!

VIII.

OTRA CONFERENCIA Á SOLAS.

Habian llegado al estremo de la calle de Olmedillos que se unia con el ala de Monsart. La noche estaba ya muy avanzada. El alegre ruido de los vasos chocándose aumentaba á cada momento;

15

— 116 —

razon me parecia que se abria una herida en mi corazon, y que esa herida se ensanchaba y se enconaba.... Mi boca trataba aun de pronunciar esta palabra: Mi hija.... Mi boca mentia: Aurora no es ya mi hija! La miraba y los ojos se me llenaban de lágrimas.... Ella me sonreia, señora.... Ay! pobre santa, sin saberlo y á pesar suyo, y no como se sonrie á su padre!

La princesa agitó su abanico y murmuró con los dientes apretados:

—Vuestro papel es decirme que ella os ama.

—Si yo no lo esperase, repuso Lagardère con fuego, quisiera morir en este mismo momento!

La Sra. de Gonzaga se dejó caer en uno de los bancos que habia en la calle de Olmedillos. Su pecho estaba fuertemente agitado.

En ese momento se cerraba espontáneamente á la persuasion. No habia en ella sino ira y rencor. Lagardère era el raptor de su hija! Su ira era tanto mas profunda cuanto que no se atrevia á manifestarla. A los mendigos de trabuco es menester cuidar de no herirlos aun cuando se les entregue el dinero.

Ese Lagardère, ese aventurero, no parecia estar dispuesto á tratar á precio de oro.

—¡Sabe Aurora el nombre de su ... preguntó;

—Cree que es una pobre jóven abandonada y recogida por mí, replicó Enrique sin titubear.

Y como la princesa levantase involuntariamente la cabeza Lagardère añadió:

—Eso os infunde esperanza, señora: respirais mas á vuestras anchas. Cuando ella sepa qué distancia nos separa á los dos.....

— 117 —

—¡Lo sabrá, siquiera? preguntó la señora de Gonzaga con desconfianza.

—Lo sabrá, señora.... Si la quiero libre por vuestra parte ¡creeis acaso que quiera encadenarla por la mia? Decidme con la mano en el pecho: Juro por la memoria de Nevers que mi hija vivirá á mi lado completamente libre y segura.... Decidme eso y os la devuelvo!

La princesa distaba mucho de esperar esa conclusion y sin embargo no quedó desarmada. Creia que se presentaba otra nueva estratagema y quiso oponer la astucia á la astucia.

Su hija estaba en poder de ese hombre y lo que necesitaba era recuperar su hija.

—Estoy aguardando! dijo Lagardère, viendo que dudaba.

La princesa le presentó de repente la mano. Lagardère hizo un ademan de sorpresa.

—Tomadla, dijo, y perdonad á una mujer desgraciada que no ha tenido constantemente en torno suyo sinó enemigos y perversos...... Si me he equivocado, caballero de Lagardère, os daré una reparacion de rodillas......

—Señora......

—Confieso que os debo mucho, y que no debia recibiros como ... caballero de Lagardère. Acaso habeis hecho mal en ... lo habeis hecho, y acaso por mi parte he manifestado demasiado orgullo. Hubiera debido deciros desde luego que las palabras pronunciadas por mí ante el consejo de familia se dirijian al señor de Gonzaga, y que me habian sido arrancadas por la presencia de esa jóven á quien llamaban señorita de

— 120 —

ella ha dicho: Esperad!.... Oh! Cuan engañado estaba acerca de esa mujer, de esa santa!......

Ella ha dicho: Esperad! Acaso le pedia yo tanto! Yo, que le regateaba su felicidad! Yo, que desconfiaba de ella! Yo, que creia que no queria bastante á su hija!.... Oh! Cuanto voy á quererla!... Y que gloria cuando yo ponga á su hija en sus brazos!

Volvió á bajar por la calle de Olmedillos con direccion al estanque, que ya no estaba iluminado, y en torno del cual reinaba la soledad.

Apesar de su fiebre de alegría no dejó de tomar sus precauciones para que nadie le siguiese y despues de varias vueltas y rodeos llegó sin detenerse á la casilla de Le Breant, situada en medio de los árboles.

Detúvose antes de entrar y echó á la redonda una mirada indagadora.

Nadie le habia seguido. Todos los sotos y bosquecillos vecinos estaban desiertos.

Solo le parecia oir un ruido de pasos hácia la tienda india, que estaba muy cerca de allí.

Los pasos se alejaban rápidamente. El momento era favorable. Lagardère introdujo la llave en la cerradura de la casilla, abrió la puerta y entró.

Desde luego no vió á la señorita de Nevers: la llamó y no recibió respuesta.

Pero merced á la luz de una girándula vecina que alumbraba el interior de la casilla no tardó en ver á Aurora asomada á una ventana y en actitud de escuchar.

La llamó. Aurora dejó inmediatamente la ventana y corrió hácia él.